

RICARDO MELGAR BAO  
1946-2020



# CoPaLa

Construyendo Paz Latinoamericana

## Boletín

ISSN: 1505-03400-23-69

Boletín cuatrimestral, número 14  
México-Latinoamérica  
septiembre-diciembre 2020

MÉXICO POR LA PAZ

COLOMBIA POR LA PAZ

PUEBLOS INDÍGENAS POR LA PAZ

MANIFIESTOS Y DECLARACIONES

CONVOCATORIAS

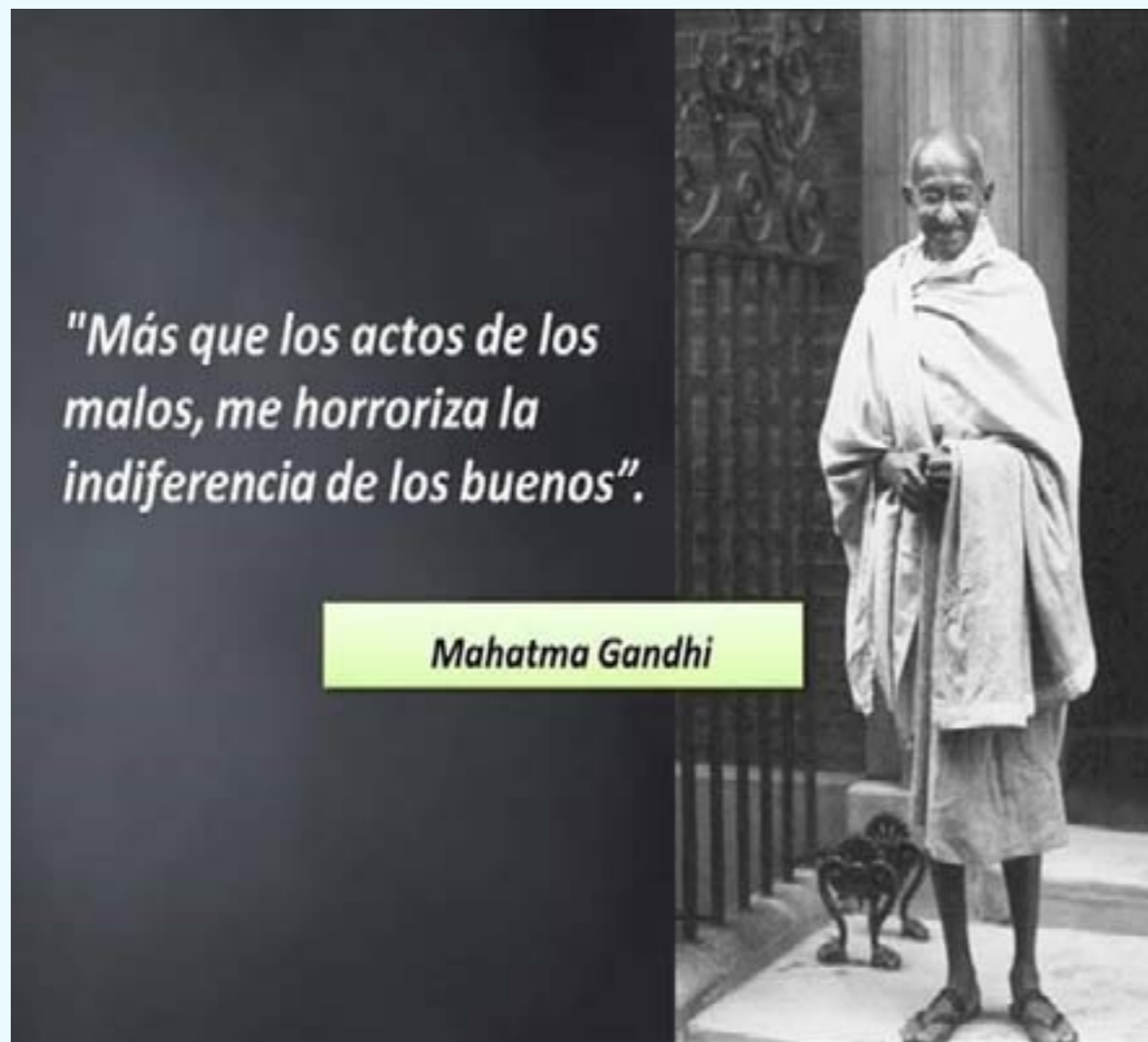
PARA LEER

Boletín Construyendo Paz Latinoamericana  
(CoPaLa)  
Seminario en Resolución Internacional de Conflictos  
y Construcción de Paz-México  
Boletín Cuatrimestral No. 12 y 13  
México-Latinoamérica, noviembre 2019-junio, 2020  
ISSN: 1505-03400-23-69

Editor:  
Eduardo Andrés Sandoval Forero



1505-03400-23-69



Cada autor es responsable de sus opiniones y no compromete ni refleja necesariamente el pensamiento del Boletín COPALA. Los eventos incluidos en el Boletín tienen como propósito su divulgación y no constituye un aval de COPALA. Se permite la reproducción impresa o digital de nuestros artículos siempre y cuando se cite la fuente.



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional.

**RICARDO MELGAR BAO**  
1946-2020

Quienes integramos Pacarina del Sur expresamos por este medio nuestro amor y cariño al fundador y editor de esta revista: el maestro y amigo, Dr. Ricardo Melgar Bao.

Hoy partió. Sin embargo, su recuerdo, enseñanzas y cariño siempre estarán presentes para todos sus amigos, compañeros y discípulos.

La Red y revista *Construcción de Paz Latinoamericana -CoPaLa-* expresa sus más sentidas condolencias a los hijos, amigos, compañeros y camaradas por la partida de nuestro querido profesor, amigo y orientador de diversos andares y proyectos políticos y académicos en nuestro andar latinoamericano. Desde la Red CoPaLa seguiremos vuestra enseñanza y pensamiento crítico latinoamericano.

**¡Que tenga un buen viaje en compañía de todos sus ancestros!**

# ESTADO-GOBIERNO COLOMBIANO CONTRA LA PAZ

Eduardo Andrés Sandoval Forero

Desde la llegada de los invasores españoles a tierras de lo que hoy se conoce como NuestrAmérica, hemos tenido una constante de violencias, guerras y lucha por la justicia y la paz, panorama muy común en nuestra geografía política y social con sus particularidades en tiempos, espacios y condiciones socioeconómicas y culturales. En este mosaico de países hay algunos que tienen mayor intensidad en sus violencias que en la paz, como es el caso del estado y gobierno de Colombia, que su historia ha estado signada por una clase política y económica profundamente rapaz, saqueadora, corrupta, servil al imperio norteamericano, aliada al narcotráfico, que podemos caracterizar como un sistema de dominación político capitalista/colonial y patriarcal sostenido a través de todas las violencias legales, ilegales e ilegítimas:

Un estado y un gobierno que en el pasado y en el presente mantiene el poder mediante la violencia física del uso de las armas, la violencia estructural socioeconómica, la violencia política, la violencia cultural, la dominación masculina y la violencia simbólica contra toda la población, es un Estado y un gobierno violento, represivo y sanguinario en su esencia, aunque en su retórica de engaño y mentira hable de democracia, de derechos humanos y de respeto a la Constitución. Esas violencias del sistema capitalista/colonial/patriarcal se sostiene en dispositivos del poder como las fuerzas armadas y policiales, el sistema judicial, los medios de desinformación, la institucionalidad educativa, y todos aquellos dispositivos formales e informales funcionales al sistema.

En este sentido es que se registran tan solo en lo que va del año 2020 de acuerdo con el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz, más de 50 masacres en Colombia, 214 líderes y lideresas sociales y defensores de derechos humanos asesinados, 10 familiares o relacionados con líderes sociales y defensores de derechos humanos y 43 firmantes de acuerdo de paz. Excombatientes FARC asesinados/as (<http://www.indepaz.org.co/lideres/>).

El Estado y gobierno represivos de Colombia sumaron una víctima más el pasado 9 de septiembre con el asesinato de Javier Ordóñez, abogado de 43 años que desafió de manera pacífica el toque de queda impuesto en la ciudad capital de Bogotá por el Covid-19. En uno de los vídeos que circulan en las redes sociales se aprecia que después de ser inmovilizado en el suelo por dos policías, el abogado les suplica **“Ya, por favor, no más”, “agente, le ruego”** y los agentes continuaron la tortura con varias descargas eléctricas con pistola taser para ser rematado a golpes que le causaron múltiples fracturas en el cráneo y otras partes del cuerpo que terminaron con la vida de Javier en las instalaciones de uno de los Comandos de Acción Inmediata (CAI) de la Policía. Este asesinato nos recuerda el caso de George Floyd, afro estadounidense asfixiado en mayo de este año en Minneapolis por un policía blanco, a quien le dijo **“¡No puedo respira! ¡Por favor, por favor: ¡No puedo respirar!”**

Esperamos que el dispositivo del poder judicial no concluya con que Javier murió de “muerte natural”, que “tenía Covid-19”, o que murió cuando la policía “actuaba en defensa propia”.

Estas masacres y asesinatos en Colombia las cometió el Estado a través del dispositivo de poder de la policía, una institución que forma parte de uno de los pilares del Estado donde sus mandos jerárquicos, altos, medios y bajos, así como el policía más raso, forman y son parte de la institución. La policía, al igual que el ejér-

cito y sus auxiliares paramilitares siempre han sido y son una fuerza para la muerte, para el terror, el miedo y la intimidación.

El gobierno siempre ha engañado y mentido con su discurso al decir que los que cometen las masacres, asesinatos y violaciones contra los derechos humanos y contra las mujeres son unos pocos, son las manzanas podridas que deshonran la institución. La historia pasada y presente demuestra que lo podrido es la institución, el gobierno y el sistema capitalista en su totalidad. Después de los asesinatos los dispositivos políticos y de desinformación del poder dirán que “van a investigar hasta las últimas consecuencias”, que “castigarán los abusos de la fuerza”, que se “castigará a los infiltrados que provocaron los enfrentamientos”, que las movilizaciones, protestas y denuncias con “campañas contra la policía”, que “no habrá más violencia” y abundarán los discursos de concordia y la paz reivindicando la santa institución policial.

El crimen del abogado y de los otros doce jóvenes que salieron a protestar pacíficamente por el acontecimiento y fueron asesinados por la policía, son crímenes de Estado y del Gobierno de Iván Duque. El Estado-Gobierno de Colombia es el responsable de los asesinatos cometidos por el dispositivo de poder llamado policía, el dispositivo es el medio, el ejecutante, el instrumento, el operador de la política represiva y asesina oficial de Colombia. Los asesinó, el Estado-Gobierno. El dispositivo de la des/información del poder dirá que fueron los policías, unos pocos “malos elementos”, “las manzanas podridas”, todos los demás hombres de la institución son heroicos defensores de la democracia, la legalidad y la patria. Invitarán a la población a la concordia, la reconciliación, la pacificación, el diálogo, el perdón y olvido.

Un Estado-Gobierno genocida por acción, omisión o complicidad de líderes y lideresas sociales, indígenas y de derechos humanos que de manera sistemática y generalizada comete violencias, represión y asesinatos contra la población civil por motivos sociales, políticos, étnicos o culturales, es un Estado-Gobierno que atenta contra la sociedad y la paz social, razón por la cual el proceso de paz firmado por el gobierno anterior y las FARC, es uno de los objetivos a destruir con todos los dispositivos con los que cuenta el poder. En esa empresa el gobierno del presidente Iván Duque cuenta con el apoyo de la casa blanca de los Estados Unidos.

Frente a las violencias institucionales la población recurre a la protesta social, a la movilización, a la resistencia y acción pacíficas que exigen respeto formal y real a los mínimos y más elementales derechos de libertad de expresión, asociación, desobediencia civil pacífica, derechos civiles, políticos, económicos y culturales que se encuentran consagrados en la diversidad de instrumentos jurídicos internacionales y que tienen como propósito la justicia, el bienestar y la paz social. Es decir que el Estado y el gobierno de Colombia trata a la población y a los conflictos como enemigos, por eso reprime de manera violenta con el uso y el abuso del poder y de las armas. Por otra parte, desconoce y viola los instrumentos jurídicos internacionales que el mismo Estado ha firmado y se ha comprometido a cumplirlos.

La juventud en Colombia ha dado un ejemplo de indignación, movilización y acciones de educación y paz al convertir los espacios represivos los Comandos de Acción Inmediata (CAI) de la Policía en bibliotecas, en espacios de lectura, educación y cultura por la vida y para la paz. Sin duda es una muestra de una juventud que se dispone a construir una Colombia con educación, sin violencia, con justicia y bienestar social, donde el Estado-Gobierno garantice el derecho a la vida, a la libertad de expresión, a la libre asociación, reunión y movilización.

**Esto es parte de la lucha por otra Colombia posible con justicia social, democracia verdadera y dignidad humana.**





CONVERSATORIO  
**MEMORIAS EN DIÁLOGO**

**Las víctimas  
hablan de reforma  
a la policía**

**Invitados:**  
**Alejandra Medina**  
*madre de Dilan Cruz*  
**Ana Benilda Angel**  
*madre de Oscar Salas*  
**Gustavo Trejos**  
*padre de Diego Felipe Becerra*

**Modera:**  
**José Antequera**

**Transmisión por:**  
CMPReconciliación

**MIÉRCOLES 16 - 4:00 p.m.**



Foro Latinoamericano de Derechos Humanos (FOLADH) a los pueblos de América y el mundo frente a las graves violaciones de DD.HH en Colombia.



**LLAMAMIENTO**

1. Luego del asesinato del abogado Javier Ordoñez en Bogotá la noche del 7 de septiembre el pueblo colombiano se ha levantado en contra de la brutalidad policial. Ordoñez se encontraba comprando, y fue torturado hasta la muerte en la vía pública.
2. Durante la noche del 9 de septiembre 13 personas murieron y centenares resultaron heridas. Entre las personas asesinadas, se encuentra un menor de 17 años.
3. Como FOLADH condenamos la masacre que está sufriendo el pueblo colombiano, el uso indiscriminado de la fuerza por parte de la policía, y la pasividad con que el gobierno de Iván Duque enfrenta estas graves violaciones a los Derechos Humanos.
4. La situación de Javier Ordoñez se encuentra en medio de un contexto de sistemáticos asesinatos a líderes sociales en Colombia, que han sido calificados por Michel Forst, relator especial para los derechos humanos de la ONU como “crímenes políticos”, y que entre 2016 y 2020 suman 971 personas.
5. Solidarizamos con el pueblo colombiano y sus demandas de reformas al cuerpo policial, entre ellas, que termine el fuero penal militar con el que cuenta la Policía.
6. Llamamos a los presidentes democráticos de América Latina, en especial a los miembros del Grupo de Puebla, a convocar con urgencia a una reunión para abordar la crisis de Derechos Humanos en Colombia.
7. Solicitamos a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos realice una visita in loco a Bogotá y las diversas ciudades del país en que se desarrollan las protestas.
8. Convocamos a todos los pueblos de América a pronunciarse frente a las embajadas de Colombia en sus países mañana sábado 12 de septiembre, para así manifestar la preocupación internacional frente a las violaciones de DD.HH.
9. Convocamos a todas las organizaciones de Derechos Humanos que participaron en el primer encuentro del FOLADH realizado en Santiago de Chile los días 23, 24 y 25 de enero de 2020, a una reunión extraordinaria para este domingo 13 de septiembre a las 12:00, y así poder sumarnos al esfuerzo de una activa defensa de los Derechos Humanos en América Latina y en particular en Colombia.

Alejandro Navarro Brain  
Senador de la República de Chile  
Presidente del FOLADH  
Jonatan Díaz Herrera  
Director Ejecutivo del FOLADH



## ***Esclavitud, racismo y melancolía tribal***

Eliana Cárdenas Méndez<sup>1</sup>

*Esta pequeña canción que estoy cantando  
Toda la gente la conoce, es verdad  
Si eres negro y tienes que trabajar por una vida ahora  
Esto es lo que te han estado diciendo:  
Dijeron que, si eres blanco, está bien  
Que, si eres marrón, quédate  
Pero si eres negro, oh hermano  
Pa' tras, pa' tras, pa' tras, (get back, get back, get back)  
(...)  
Fui a una oficina de empleo  
Obtuve un número y me metí en la fila  
Llamaron al número de todos  
Pero nunca llamaron al mío,  
Dijeron que, si eres blanco, está bien  
Que, si eres marrón, puedes quedarte  
Pero si eres negro, mmmmm, hermano  
Pa' tras, pa' tras, pa' tras (get back, get back, get back)  
(...)*

El blues, es el ritmo negro que habla con dulce amargor del dolor del alma, y, *Black, Brown and White* es uno de esos blues que esperó largamente en la fila de la fama porque ningún productor disquero se animaba a grabarla debido a su contenido en contra de la discriminación racial, el doloroso trato preferencial definido por los tonos del color de la piel. Su autor, Big Bill Broonzy grabó la canción comercialmente en Europa en 1951 para un público blanco y extranjero. En Estados Unidos la canción se grabó después de su muerte en 1958 con el título de *Get back*. Aunque su difusión en la radio la hizo muy popular, su conversión en mercancía de la industria discográfica, amortiguó la correlación intrínseca entre el blues y las gramáticas del sufrimiento social, ancladas en el oprobio de la esclavitud de la población africana en América.

En 1935 el poeta argentino, Jorge Luis Borges, escribió en su célebre libro, *Historia universal de la infamia*, que, en el lejano año de 1517, el padre Fray Bartolomé de las Casas, apesadumbrado por la extenuación de los indios en los socavones de las minas de oro en las Antillas, propuso al emperador Carlos V, la importación de negros para reemplazar a los aborígenes en la tarea de arrancar el oro de las entrañas de las tierras antillanas para que fueran ellos los que desfallecieran en los infiernos de los socavones. A la recomendación de este célebre filántropo, defensor de los derechos de los indígenas, debemos infinitos hechos, entre ellos el nacimiento del blues y la estatura mitológica de Abraham Lincoln, el presidente norteamericano que lideró la Guerra de

<sup>1</sup> Dra. Eliana Cárdenas Méndez, Profesora-Investigadora del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad de Quintana Roo.

Secesión y abolió la esclavitud en 1863.

Varios siglos han pasado desde la consolidación de la causa remota del jesuita y *atroz redentor* Bartolomé de las Casas y de aquellos pulsos entre abolicionistas y esclavistas en las postrimerías del siglo XIX que propició las diferentes rectificaciones a la constitución norteamericana para poder incluir, por fin, en la decimoquinta enmienda de 1870, a los esclavos y a sus descendientes, del disfrute de los derechos constitucionales, como la vida, la libertad y la propiedad. La abolición de la esclavitud y la adquisición de los derechos de ciudadanía a la población negra, no puso fin a los más de dos siglos de sufrimiento para estas comunidades; la segregación y la exclusión racial, un discurso ideológico cimentado en las diferencias del color de la piel, abrió una nueva página rica en oprobios y calamidades para las comunidades negras.

### ***No puedo respirar, la cárcel y la pena de muerte***

El 25 de mayo de 2020 George Floyd, un afrodescendiente norteamericano, en su adolescencia una promesa del baloncesto y posteriormente cuando se truncó su sueño de ingresar a la universidad, un aficionado como cantante de rap; con historial delictivo que lo llevó a la cárcel en cinco ocasiones, acusado de robo y portación de drogas ilegales, murió en Minneapolis por asfixia provocada, por la acción de un policía blanco que se hincó en su garganta durante 8 minutos y 36 segundos; vencido por otros tres policías que permanecieron arrodillados durante el mismo lapso, en toda la extensión de su cuerpo de dos metros de largo. Con las manos esposadas a la espalda y la mejilla derecha sobre el pavimento, el hombre de 46 años solo atinaba a pronunciar: *No puedo respirar, por favor, no puedo respirar*, un clamor que profirió en 16 ocasiones, contrapunteado en dos tiempos por un susurro doliente, *mamá, mamá*. Uno de los transeúntes que se sumó a los reclamos contra la policía alcanzó a decir, *el tipo está disfrutando eso*, en alusión a la expresión de la cara del policía, Derek Chauvin, que un minuto después de que Floyd hubiera perdido el conocimiento, seguía implacable aprisionando con fuerza la garganta del inculcado. Presuntamente, Floyd había intentado pagar en una tienda de barrio con un billete falso y resistirse al arresto, ambas acusaciones resultaron infundadas.

A la sazón recordé, entre cientos de miles de estos episodios motivados por el racismo imperante en los Estados Unidos, dos casos emblemáticos: el de George Stinney, un adolescente 14 años, de piel negra, acusado de haber asesinado a dos niñas blancas en el condado de Clarendon en Carolina del sur, el 24 de marzo de 1944. En un juicio de cinco horas y diez minutos de deliberación, el jurado conformado por personas blancas condenó a Stinney a la pena de muerte en la silla eléctrica y lo convirtió en la persona más joven en ser ejecutada por el Estado en la historia de la pena de muerte de la Unión Americana. Después de casi 70 años, en diciembre de 2014, la jueza de Carolina del Sur, Carmen Tevis Mullen, decretó que el joven condenado no había tenido un juicio justo: era inocente.

El otro caso que viene a mi memoria es el de Rubin *Hurricane* Carter, el boxeador estadounidense que luchó como boxeador del peso medio entre 1961 a 1966 y aspiraba al título mundial en esa categoría. Fue arrestado, acusado y condenado por un triple homicidio en el Lafayette Bar and Grill en New Jersey en 1967. Tenía 29 años.





Diez años después, en 1976, Bob Dylan graba la canción Huracán, con *profunda vergüenza por vivir en un país* donde el componente racial convierte *la justicia es un juego, una farsa*:

“Aquí viene la historia de *Hurricane*, el hombre al que las autoridades vinieron a culpar por algo que nunca hizo. Lo metieron en una celda, pero pudo haber sido el campeón mundial (...) El aspirante número uno a la corona del peso medio, no tenía ni idea de la mierda por la que estaba a punto de pasar, cuando un policía le hizo echarse a un lado de la carretera, como en un tiempo anterior, y, antes de eso, en Paterson, así es como funcionan las cosas, si eres negro quizá no quieras asomarte por la calle, salvo que quieras atraer el calor (la policía)” La policía decidió que el verdadero asesino, un chico blanco, merecía una oportunidad, “sé un buen chico, hazle un favor a la sociedad, el hijo de puta es cada vez más bravucón, queremos meter su culo entre las rejas, queremos culparle por esos tres asesinatos, él no es un gentleman Jim. Las cartas de Rubin estaban marcadas; el juicio fue una farsa, un circo de cerdos, nunca tuvo una oportunidad (...) lo metieron injustamente en una celda, pero pudo haber sido el campeón mundial”.

Luego de veinte años de apelaciones y condenas, en 1985, los jueces decidieron anular la condena y otorgarle la libertad, debido a los vicios de un juicio injusto.

Aunque los tres relatos abonan sin duda, a la historia universal de la infamia, de la que habla Borges, y son resultado del odio y el prejuicio racial, conviene aclarar que la esclavitud y el racismo no son sinónimos y responden a representaciones o constructos sociales diferentes.

### ***Esclavitud y racismo***

La esclavitud es un tipo de organización social en el que las personas son convertidas en propiedad y por lo tanto intercambiables a través de la compra y venta, pago de deudas y favores con fines laborales principalmente, y también con fines sexuales, para el trabajo doméstico y utilizados como carne de cañón en el marco de contiendas de guerras de conquista. La esclavitud ha estado ligada en sus orígenes a conflictos bélicos, donde los vencedores se arrogaban la potestad de tomar a los vencidos como rehenes para el trabajo agrícola, la arquitectura o sistemas hídricos; mediante esta vía se desarrollaron y florecieron los imperios desde el antiguo Egipto y Mesopotamia, en Roma y en Grecia, la cuna de la civilización occidental; la monumentalidad y el esplendor de las grandes civilizaciones del mundo mesoamericano como los Mayas y los Aztecas o el Imperio Inca es resultado del sometimiento de otros pueblos en condiciones de esclavitud para el trabajo o abastecedores de víctimas para el sacrificio ritual. Por su parte, la larga tradición de la esclavitud entre los pueblos en el África permitió el comercio de esclavos en el continente americano. Los negros de las costas capturaban a los de la sierra para abastecer a los holandeses, los grandes empresarios del tráfico de esclavos o los reyes de carne humana, como atinadamente señala el escritor uruguayo, Eduardo Galeano.

El sometimiento de unos seres humanos para el beneficio de otros ha sido impronta en la historia de la humanidad, tanto es así que el mismo filósofo alemán, Guillermo

Federico Hegel llegó a reconocer, en *La Fenomenología del Espíritu*, la dialéctica del Amo y el Esclavo, como la gran metáfora del ser social y motor de la historia.

La segregación o la discriminación racial, tiene un origen diferente: la clasificación y jerarquización de los seres humanos con base en el color de la piel, es quizá una de las ideologías más poderosas y más violentas producidas por la modernidad basada, en el criterio científico de la época. El racismo como urdimbre de representaciones sociales, según la filosofía europea, es derivado de la trasposición del discurso biológico darwiniano y trasladada como modelo analítico para la explicación de las diferencias culturales, pero es también una transformación en términos políticos del discurso del poder, que el filósofo francés, Michel Foucault, denomina como biopolítica, aquél ejercicio que permite al Estado la intervención y gestión de los procesos biológicos de las poblaciones, en otras palabras, la biopolítica es expresión del poder nacido en la modernidad, caracterizado por todo un conjunto de tecnologías y racionalidades políticas, estructuras de dominación para el control de la vida a efectos de extraer la máxima rentabilidad de los cuerpos.

Este paradigma organicista, modelo analítico para pensar la vida social, es un discurso inédito. En adelante la taxonomía social, no va a distinguir o clasificar a los pueblos como se hacía en otros momentos de la historia, como alteridad o diferencia en razón de sus contenidos: religión, lengua, energía, ferocidad, valentía o debido a la especificidad de sus instituciones, que en muchas ocasiones daban razones a la guerra, y de la cual la esclavitud podría ser una consecuencia para los perdedores. El racismo biológico social se funda en un constructo diferente: Admite que los seres humanos pertenecen a la misma especie, pero unos grupos han evolucionado más que otros porque están mejor dotados racialmente; el desarrollo tecnológico fue el parámetro o indicador para las distinciones y permitió hacer una ligazón entre raza y cultura. A mayor desarrollo tecnológico, significaría mayores aptitudes de la raza, mayor grado de desarrollo evolutivo. Usando el método comparativo, la diferencia es apabullante entre pueblos europeos y los otros pueblos del mundo. Por tanto, la conclusión es simple: El desarrollo cultural de los pueblos europeos, -entendido en aquél momento como inventario de prácticas, instituciones, tecnología, arquitectura, costumbres, etc.- es comparativamente superior a los demás, debido a la dotación genética de la raza, al nivel superior de desarrollo evolutivo, por tanto, los blancos son superiores.

En otros términos, este discurso ideológico que nace en el siglo XIX, reconoce el mismo origen biológico para todos los seres humanos, pero los diferentes grados de desarrollo explica y justifica la relación jerárquica con los demás pueblos del mundo; lo que da origen a discursos políticos sobre las súper razas y las razas inferiores, un constructo basados en los fenotipos raciales. Estos entramados dieron origen a lo largo del siglo XX a las limpiezas étnicas y los genocidios para proteger a las razas superiores o salvaguardar la pureza de la sangre.

Este discurso de fisiología social, deja en las tinieblas que la cultura occidental debe su desarrollo y supremacía, al trabajo esclavo, al sometimiento, extenuación y el despojo de las comunidades indígenas y las comunidades negras en el continente americano.

En este sentido, son importantes las lecciones del filósofo y psiquiatra, originario de Martinica, Frantz Fanon. El racismo no está vinculado, como indica la filosofía occidental, al estallido de las epistemes del siglo XIX, sino que debe su configuración





al ingrediente constitutivo del colonialismo y al proyecto unificador de la monarquía española en América: un Estado, una religión, una lengua y una sola identidad. En una de las primeras cartas de Cristóbal Colón a los Reyes de España expresa la factibilidad del proyecto debido a dos componentes: la docilidad de los indígenas, lo cual parecía un gran potencial para someterlos al trabajo y, al hecho de que no parecían pertenecer a “ninguna secta”, por lo tanto, podrían acoger la religión católica sin grandes resistencias. Este último señalamiento pone en cuestión la humanidad de los aborígenes americanos: Todos los pueblos del mundo tienen que tener una religión y si aquéllos carecían de ésta, para el imaginario social de la época quería decir, seres sin alma y, por lo tanto, carentes de humanidad. Este debate es el que está presente en las discusiones que tenía Fray Bartolomé de las Casas en Salamanca en 1552 respecto a la humanidad de los indios y su pronunciamiento en contra de esclavizarlos. El triunfo del jesuita español se logra cuando convence a sus detractores en un famoso alegato sobre la humanidad de los aborígenes americanos: Los indígenas tienen alma, advierte, pero están en un estadio de barbarie; por tanto, se acepta su propuesta de la evangelización como correctivo y prescripción para esta salvedad. Los indios fueron liberados de la esclavitud, es verdad, pero pasaron a otras modalidades de explotación tan terribles como La Encomienda, una institución colonial que permitía explotarlos con el pretexto de evangelizarlos, con el loable fin de que pudieran alcanzar su humanidad.

El dictamen para los negros fue inapelable, fueron despojados de humanidad al ser declarados pueblos sin alma, por lo tanto, pueblos que podían ser esclavizados sin remordimiento alguno. Con la trasposición del paradigma biológico y, el desarrollo de la fisiología social, del siglo XIX, la segregación y el racismo religioso del siglo XVI se trasmuda en racismo biológico. Este discurso secular no solo resignifica afirmativamente el pasado y los oprobios cometidos contra las comunidades negras si no que mantiene vigente la discriminación actual, los negros son inferiores porque aún no llegan a la plenitud de ser considerados seres humanos.

En los juicios contra, el adolescente condenado a muerte George Stinney y el pago de una condena de 20 años dictada contra Rubin *Hurricane* Carter, hay una mezcla discursiva entre racismo religioso del siglo XVI y el racismo biológico del siglo XIX. El espíritu de una raza está en sus genes: Las conductas, antisociales (malas) como el robo, asesinato, violación, drogadicción, la estafa, o la mentira, son parte de la psicología impresa, intrínsecamente, en los genes raciales, el ADN de los negros. No son humanos, no son aptos para vivir en sociedad, son un peligro, una suerte de tumoración maligna que crece y hay que extirpar para preservar la salud social y hay que hacerlo cada que se presente la oportunidad.

Este anudamiento infame entre racismo religioso y racismo biológico está como representación social y fondo de base en el asesinato de Georges Floyd y en la eterna melancolía tribal de los pueblos ancestrales.

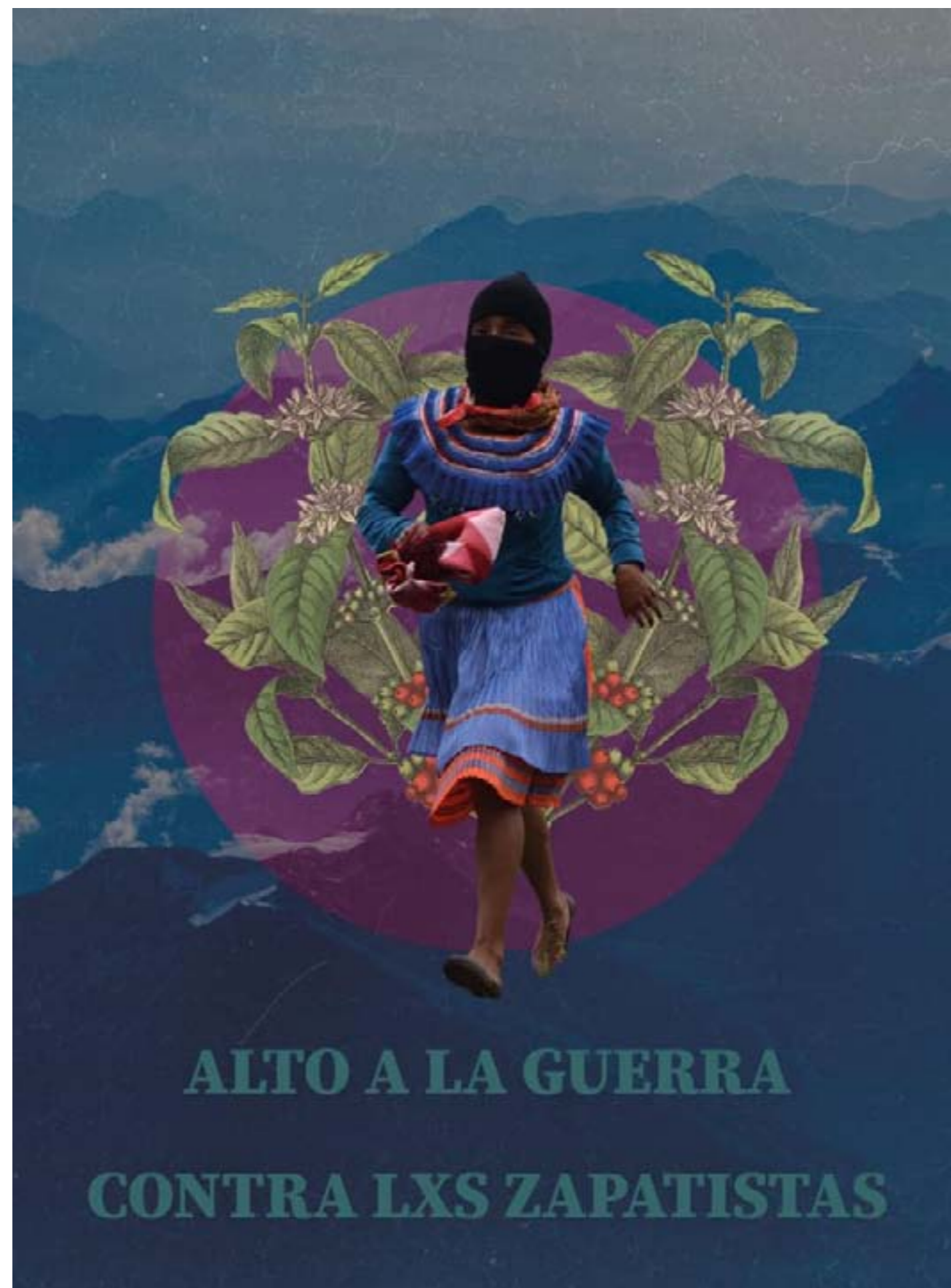
*“Así como hay hombres-hiena y hombres-pantera (...)*

*yo seré un hombre-Harlem sin derecho a voto,*

*El hombre-hambre, el hombre-insulto, el hombre-tortura,*

*se le podría incendiar en cualquier momento, molerlo a golpes-matarlo por completo*

*sin tener que rendirle cuentas a nadie”. Aimé Césaire, Partir (1965)*





# “Ni una menos”

11 de Septiembre, 2020  
Estado de México, México.

## Comunicado.

A toda las Colectivas Feministas, a la sociedad en general, medios de comunicación independientes y aliados, así como el movimiento amplio de mujeres:

Primero. Queremos señalar que en el Frente Nacional Ni Una Menos reconocemos, admiramos y apoyamos a las familias de víctimas de violencia, así como a nuestras compañeras de la colectiva "Mujeres de la Periferia" por la toma de las instalaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de México (CEDHEM) con sede en Ecatepec de Morelos, Estado de México.

Así mismo nos pronunciamos en repudio ante los hechos de violencia de la noche del jueves 10 de septiembre, manifestando que para nosotras es inconcebible, pues dicho municipio cuenta con alerta de VIOLENCIA DE GÉNERO, y que además se encuentra en los 100 primeros sitios del ranqueo de los municipios violentos para ser mujer en México, donde los índices de violencia de género, violencia feminicida, desaparición forzada de mujeres y niñas, explotación sexual y trata de personas son una cotidianidad; ante la indolencia y omisión de las autoridades, se suman nuevas violencias, hoy de carácter institucional, al violentar un derecho humano tan vital como la libertad de expresión y la protesta, respondiendo a la toma pacífica de las instalaciones de la CEDHEM realizada por mujeres y familiares víctimas para manifestar su hartazgo ante la omisión de dicha Comisión y de las autoridades encargadas de procurar, administrar e impartir justicia, quienes tienen la obligación de vigilar, tutelar y atender las violaciones de derechos humanos que todos los días se comenten en el Estado de México, hoy particularmente en dicho municipio, responden con brutalidad y uso excesivo de la fuerza, comportándose como sicarios del crimen organizado y no como fuerzas policíacas regulares, enfatizamos que la represión sufrida en Ecatepec y posteriormente en Atizapán fue ejercida ilegal y dolosamente por autoridades municipales y el Gobierno Estatal a través de sus respectivas policías, dentro de los delitos cometidos contra mujeres víctimas, familiares, miembros de la prensa y población en general tanto en Ecatepec como en Atizapán Estado de México están:

Privación ilegal de la libertad, lesiones graves, secuestro equiparado, abuso de autoridad agravado, robo con violencia, amenazas de muerte, daños en propiedad a bienes muebles. Por lo que exigimos castigo a los autores intelectuales y materiales de estos delitos, esto es a los policías que materialmente ejecutaron los delitos, quien dio la orden y a toda la cadena de mando, cuya responsabilidad estuvo a punto de convertirse en una tragedia mayor de no haber habido la intervención de las colectivas feministas, la opinión pública y los medios.

## Exigimos:

-Castigo a los autores intelectuales y materiales de los delitos antes mencionados y la vinculación a proceso de todos y cada uno de ellos.

- Reparación integral del daño cometido en agravio de nuestras compañeras y sus menores hijos.

-La devolución de todas sus pertenencias que dejaron dentro de las instalaciones al momento de ser desalojados de forma violenta.

- Resolución inmediata de sus demandas.

- Atención médica inmediata a todas y cada una de las afectadas.

- Destitución del cargo de todas las autoridades mencionadas e involucradas en dicho operativo.

- Una disculpa pública para todas y cada una de ellas por parte del Gobernador, los Presidentes Municipales y la Secretaría de Seguridad Pública.

Estas graves violaciones de derechos humanos demuestran que la violencia contra las mujeres no es aislada, es sistémica e involucra directamente a las instituciones de los tres poderes y tres niveles de Gobierno que se requiere medidas extraordinarias de justicia transicional, es decir que no pasan por el caduco y podrido sistema actual de procuración y administración de justicia por lo que hacemos un llamado a todas las mujeres y el pueblo en general para mantener el paso firme hacia la erradicación efectiva de toda la violencia contra las mujeres y hacia la transformación profunda que lo haga posible.

Mientras tanto, llamamos a víctimas, familiares de víctimas, a mujeres, colectivas, y al pueblo en general y sus organizaciones a accionar de acuerdo a sus posibilidades, pues es la única manera para avanzar en la perspectiva antes planteada.

¡NO MAS AGRESION SIN RESPUESTA!  
¡NO MAS PERSECUCION!  
¡NO MAS ABUSO POLICIAL!  
¡VILCHIS, ESCUCHA LAS MUJERES NO SE CALLAN ERES UN FEMINICIDA Y LO GRITAMOS EN TU CARA!  
¡DEL MAZO, ESCUCHA LAS MUJERES NO SE CALLAN ERES UN FEMINICIDA Y LO GRITAMOS EN TU CARA!!

Atentamente:

Frente Nacional Ni Una Menos México







# CONVOCATORIA

A LAS JORNADAS EN DEFENSA DEL TERRITORIO Y LA MADRE TIERRA

**"SAMIR SOMOS TODAS Y TODOS"**

HERMANAS Y HERMANOS DE LOS PUEBLOS DE MÉXICO Y DEL MUNDO:

Recuperado de:

<http://embajada.cuba.cu/wordpress/wp-content/uploads/2012/01/17/convocatoria-a-las-jornadas-en-defensa-del-territorio-y-la-madre-tierra-samir-somos-todas-y-todos/>



**PRIMERO.** -Hoy más que nunca el capitalismo se crece sobre la guerra y el despojo de todas las formas de vida. Los malos gobiernos y las grandes empresas capitalistas, con nombre y apellido cada uno de ellos, pretenden invisibilizar nuestras luchas en defensa del territorio y la madre tierra, normalizando incluso el asesinato de nuestros hermanos que los defienden. Hoy nos duelen en el corazón colectivo los asesinatos de:

- Samir Flores Soberanes del pueblo nahua de Amilcingo, Morelos
- Julián Cortés Flores, del pueblo mephaa de la Casa de Justicia de San Luis Acatlán, Guerrero.
- Ignacio Pérez Girón, del pueblo tzotzil del municipio de Aldama, Chiapas.
- José Lucio Bartolo Faustino, Modesto Verales Sebastián, Bartolo Hilario Morales, e Isaías Xanteco Almejote del pueblo nahua organizado con el Consejo Indígena y Popular de Guerrero – Emiliano Zapata (CIPOG – EZ).
- Juan Monroy y José Luis Rosales, del pueblo nahua de Ayotitlán, Jalisco.
- Feliciano Corona Cirino, del pueblo nahua de Santa María Ostula, Michoacán.
- Josué Bernardo Marcial Campo, también conocido como TíoBad, del pueblo popoluca de Veracruz.

Nuestros compañeros fueron asesinados por oponerse a la guerra con la que el mal gobierno pretende hacerse de nuestras tierras, montes y aguas, para consolidar el despojo que amenaza la existencia de la humanidad.

Asimismo, nos duele la desaparición forzada de nuestro hermano Sergio Rivera Hernández, alma de la Sierra Negra, Puebla, defensor del territorio y la madre tierra.

**SEGUNDO.** -El capitalismo, en su actual etapa neoliberal, asume formas cada vez más monstruosas, declarando una franca guerra en contra de la humanidad y en contra de la tierra, nuestra madre. El actual desarrollo económico, basado a escala planetaria en la prominencia del capital financiero que domina pueblos, naciones y continentes enteros; apoyado en la gran industria militar y extractivista; creciéndose mediante guerras reales o ficticias, la profusión del crimen organizado, así como invasiones y golpes de Estado, está llevando, en su insaciable lógica de la acumulación y el consumo capitalistas, a un cambio climático irreversible y a un límite que pone en peligro las condiciones de la vida humana en el planeta.

**TERCERO.** Además, el actual sistema, con su organización patriarcal heredada de sistemas y civilizaciones anteriores, pero, profundizada en los últimos siglos, se exhibe como un violento enemigo, no sólo de la humanidad, sino particularmente de las mujeres y de nuestra madre tierra. Es decir, la explotación y la profunda violencia estructural hacia las mujeres es propia del capitalismo, aunque nació mucho antes; la propiedad privada capitalista, base de este sistema, no puede explicarse ni entenderse sino como parte de un sistema patriarcal de dominación sobre las mujeres y sobre la tierra.

**CUARTO.**-En México, la aceleración de la actividad minera y en la extracción y conducción de hidrocarburos, la creación de la Guardia Nacional en la lógica de la Iniciativa Mérida y el impulso, a costa de lo que sea, de los grandes megaproyectos (Corredor Transístmico Salina Cruz-Coatzacoalcos, Tren Maya y Proyecto Integral Morelos, Nuevo aeropuerto internacional de la ciudad de México) que pretenden reordenar los territorios, las poblaciones y las fronteras de norte y Centroamérica en una lógica de despojo y explotación capitalista, vuelven urgente la defensa de la vida humana, la



defensa de los territorios de nuestros pueblos y la defensa de la tierra en una perspectiva claramente anticapitalista y anti patriarcal. Es por todo lo anterior que:  
**CONVOCAMOS A LOS PUEBLOS DE MÉXICO Y DEL MUNDO, A LAS ORGANIZACIONES Y COLECTIVOS DE TRABAJADOR@S DEL CAMPO, EL MAR Y LA CIUDAD, A LAS MUJERES, ESTUDIANTES, NIÑOS Y NIÑAS, ANCIANOS Y ANCIANAS, INTEGRANTES DE LA DIVERSIDAD SEXUAL A LAS JORNADAS EN DEFENSA DEL TERRITORIO Y LA MADRE TIERRA "SAMIR SOMOS TODAS Y TODOS"**

De acuerdo al siguiente calendario:

20 de febrero de 2020: *Acciones dislocadas en México y el Mundo en Defensa del Territorio y la Madre Tierra, por justicia para muestr@s muert@s, muestr@s desaparecid@s, muestr@s pres@s y en contra de los megaproyectos de muerte.*

21 de febrero de 2020: *Marcha por Justicia Para Nuestro Hermano Samir Flores Sabarinas, para muestr@s muert@s, muestr@s desaparecid@s, muestr@s pres@s y en Defensa del Territorio y la Madre Tierra. Ciudad de México. Punto de partida: Oficinas de la Comisión Federal de Electricidad en Avenida Reforma, 16 horas.*

22 de febrero de 2020: *Asamblea en Defensa del Territorio y la Madre Tierra, en el centro de la Comunidad de Amilcingo, Municipio de Tecuac, Estado de Morelos, a partir de las 10 horas.*

**ATENTAMENTE**

*A 7 de enero de 2020.*

*Por la Reconstrucción Integral de Nuestros Pueblos  
Nunca Más En México Sin Nosotros*

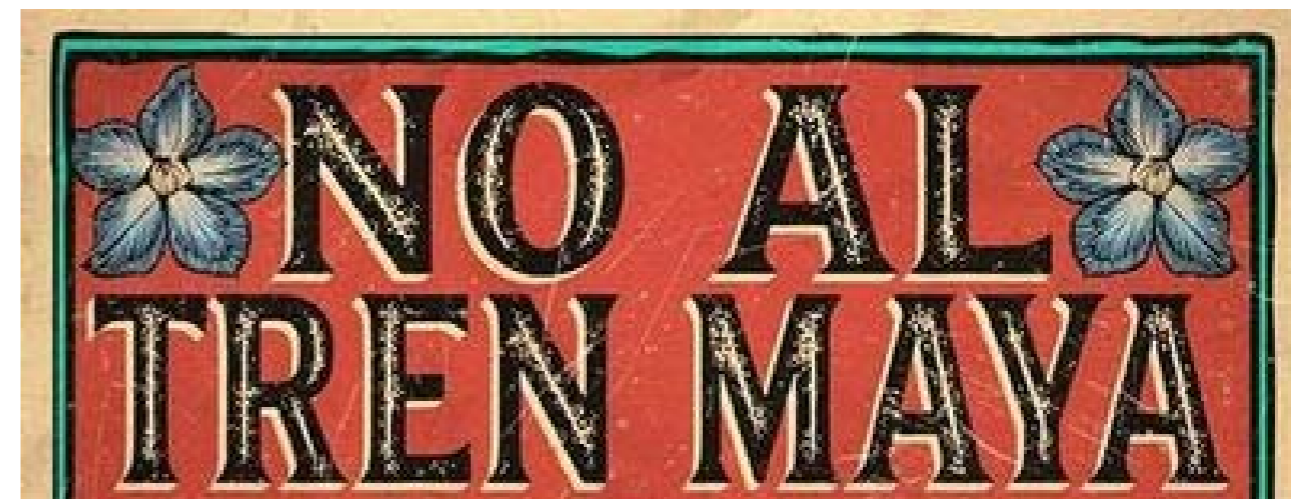
**ASAMBLEA DE LA RESISTENCIA DE AMILCINGO  
CONGRESO NACIONAL INDÍGENA/CONCEJO INDÍGENA DE GOBIERNO  
EJÉRCITO ZAPATISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL  
PUEBLOS, COMUNIDADES ORGANIZACIONES, COLECTIVOS E INDIVIDU@S  
PARTICIPANTES EN EL FORO EN DEFENSA DEL TERRITORIO Y LA MADRE TIERRA  
REALIZADO LOS DÍAS 21 Y 22 DE DICIEMBRE DE 2019 EN EL CARACOL JACINTO  
CANEC/CIDECL-UNTIERRA, SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS.**

Redes, Organizaciones y Colectivos de Resistencia y Rebelión adheridos a la Sexta Nacional e Internacional

- Tribu Yaqui del Pueblo de Bécum, Sonora
- Asamblea de los Pueblos Indígenas del Istmo de Tehuantepec
- Proceso de Articulación de la Sierra de Santa Martha, Veracruz
- Pueblo Náyari, Nayarit
- Junta de Vecinos en Resistencia Tanque y América, Monterrey, Nuevo León
- Comunidad de San Lorenzo Asqueñán, Jalisco
- Comuneros de Chucín, Michoacán
- PROFECTAR, Pueblo Karimari de Chihuahua
- Un Salto de Vida, Jalisco
- Organización de los Doce Pueblos de Tecámac, Estado de México
- Coordinadora de Pueblos y Organizaciones del Oriente del Estado de México
- Asamblea General de los Pueblos, Barrios, Colonias y Pedregales de Coyacán, Ciudad de México
- Comunidad Coca de Mezcala, Jalisco
- Comunidad Indígena Nihua de Zacualpan, Colima

- Consejo de Ejidos y Comunidades Opositoras a la Presa La Parota, Gro
- Frete de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua de Morelos, Puebla y Tlaxcala
- Ka K'anal Mah Meyaj A.C., Pueblo Maya Penitenciar, Campeche
- Omnies Residentes en la Ciudad de México
- Frete Nacional por la Liberación de los Pueblos, Guerrero
- Defensores del Río Metlaparcua, Puebla
- Consejo Indígena y Popular de Guerrero-Hermano Zapata
- Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) Colombia
- Asamblea de Defensores del Territorio Maya Mucuch Ximbal, Yucatán
- Comunidad Indígena de Santa María Ostula
- Ejido Tila, Chiapas
- Consejo Regional Indígena y Popular de Xpujil, Campeche
- Comité de Defensa de los Pueblos Indígenas (CODEPI), Oaxaca
- Centro comunitario Kaxajal Mayab y Colectivo Autónomo de José María Morelos, Quintana Roo
- Comuneros de Cintal Venados, Oaxaca
- ZOMEVITR, Chiapas
- Consejo Tiyat T'abí de la Sierra Norte de Puebla
- Movimiento Agrario Indígena Zapatista (MAIZ), Puebla y Oaxaca
- Unión de Organizaciones de la Sierra Juárez (UNOSIO) Oaxaca
- Asamblea del Pueblo Chentel, Oaxaca
- Comunidad Binizá de Unión Hidalgo, Oaxaca
- Comunidad de Historia Mapache
- Mujeres Mapache
- Mujeres del Pueblo Kardo
- Gencomunes
- Mexicali Resiste
- UCIZONI, Oaxaca
- Tribu Mayo
- Consejo Autónomo de la Costa de Chiapas
- LA VIDA, Veracruz





Hermanas y Hermanos

En el marco de la JORNADA GLOBAL POR LA VIDA, #EIEncierroNoMeCalla y porque Nuestra Lucha es por la Vida, rechazamos enfáticamente, que para este gobierno de cuarta y aprovechando la Pandemia que ha provocado el COVID-19, sea “la muerte y la militarización”, las que se impongan como Sistema de Gobierno.

¡NO AL TREN MAYA!

El pasado 7 de Mayo, habitantes de las comunidades de Ocosingo, Palenque y Salto del Agua, en Chiapas, interpusieron un Amparo en contra del Presidente de la República, el Secretario de Salud Federal y FONATUR, toda vez que en medio de la Pandemia, no se han suspendido los trabajos del Tren Maya, violentando con ello, el “Derecho a la Salud, a la vida y a la participación activa en la defensa de sus derechos”. Sin embargo, es importante señalar que la Jueza Federal, otorgó la SUSPENSIÓN PROVISIONAL EN CONTRA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL TREN MAYA. Así mismo, el día 14 de Mayo, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) deberá resolver la suspensión definitiva. Esta posibilidad se ve lejana, sobre todo cuando sabemos que ante una “lluvia de amparos” mismos que han tachado de “sabotaje legal”, el Finquero ha dicho “el Tren Maya va, la gente lo quiere” y representa “justicia y progreso”.

Por lo anterior, hacemos nuestra la

iniciativa de l@s Compañer@s que integran el Colectivo “Hijos del Maíz” de Tlaxcala, para sumarnos a la ACCIÓN URGENTE CONTRA EL TREN MAYA, a partir del día de hoy 11 de mayo y hasta el día jueves 14 de mayo, fecha en que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), emitirá su dictamen.

¡NO A LA MILITARIZACIÓN!

El día de hoy 11 de mayo de 2020, mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Gobierno de Cuarta dió a conocer que “se dispone de la Fuerza Armada permanente para llevar a cabo tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria.” Mas allá de que esto significa que se institucionaliza la militarización de la seguridad pública en nuestro País; para los pueblos y comunidades indígenas del CNI-CIG, representa no sólo “librar una guerra contra lo cárteles del narcotráfico, que imponen despojo de montes, aguas, minerales, maderas y facilitan la entrada de megaproyectos empresariales y gubernamentales”; sino que ahora, con las nuevas tareas versus impunidad asignadas a la Guardia Nacional, tendrán que enfrentar la corrupción, los vínculos que tiene con el crimen organizado, su complicidad con el robo de combustible, los actos de represión y despojo de los pueblos y comunidades

Ciudad de México a 11 de Mayo de 2020

#EIEncierroNoMeCalla

¡ACCIÓN URGENTE CONTRA EL TREN MAYA!

Al CCRI-CG del EZLN

Al Ejército Zapatista de Liberación Nacional

Al Congreso Nacional Indígena-Concejo Indígena de Gobierno

A su Vocera María de Jesús Patricio Martínez

A la Sexta Nacional e Internacional

A las Redes de Resistencia y Rebeldía

A los Pueblos del mundo

Al Pueblo de México

A los medios de comunicación, independientes, alternativos o como se llamen.

“LLAMAMOS A NO DEJAR CAER LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FEMINICIDA, A CONTINUAR LA LUCHA EN DEFENSA DEL TERRITORIO Y LA MADRE TIERRA, A MANTENER LA LUCHA POR L@S DESAPARECID@S, ASESINAD@S Y ENCARCELAD@S, Y A LEVANTAR BIEN ALTO LA BANDERA DE LA LUCHA POR LA HUMANIDAD.”

“LA PALABRA Y EL OÍDO, CON EL CORAZÓN, TIENEN MUCHOS CAMINOS, MUCHOS MODOS, MUCHOS CALENDARIOS Y MUCHAS GEOGRAFÍAS PARA ENCONTRARSE.

Y ESTA LUCHA POR LA VIDA PUEDE SER UNO DE ELLOS.”





indígenas, el uso de la fuerza pública para imponer los megaproyectos, el desplazamiento forzado que provocan en las comunidades según ellos para poner orden, así como los asesinatos, violaciones y la criminalización de la protesta social. Todo eso y más, es lo que oferta el mandón al Pueblo de México, al disponer de la Fuerza Armada, para “tareas de seguridad pública”.

### Compañer@s

Contra la muerte que impone el Sistema Capitalista, solotenemosuncamino, luchar por la Vida y por la Humanidad; y porque #EIEncierroNoMeCalla, invitamos a que desde nuestros calendarios y geografías nos pronunciemos enérgicamente para que la resolución que emita la SCJN, el próximo 14 de mayo, sea la “suspensión definitiva” de la construcción del Tren Maya.

No al Corredor Interoceánico, No al PIM.

Para ello citamos textualmente la invitación que hacen l@s compañer@s del Colectivo “Hijos del Maíz” y que a la letra dice:

### ACCIÓN URGENTE!!!

Compañer@s: como recordaremos, en principio la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de México deberá pronunciarse el próximo jueves 14 sobre la suspensión temporal que las comunidades de Palenque obtuvieron contra los trabajos del «Tren Maya», y es previsible que la resolución pueda ser desfavorable.

Por ello, a iniciativa del Colectivo «Hijos del Maíz», de Tlaxcala, se propone que iniciemos ACCIÓN URGENTE CONTRA EL TREN MAYA, a partir de HOY, LUNES 11 DE MAYO, destinada a promover entre la sociedad civil el conocimiento y la resistencia contra el proyecto, con acciones y tareas de:

A. Concentrar información sobre el tema, para su difusión.

B. Divulgar los cartel(es) ya existentes y/o diseñar nuevos, que denuncien el proyecto y sus perjuicios.

C. Redactar y divulgar pronunciamientos en ese sentido.

D. Identificar las iniciativas de campañas de firmas de ciudadan@s mexican@s ya existentes para respaldarlas, o echar a andar una.

E. Promover saturación de telefonazos o mails a SCJN, FONATUR, CNDH, etc., pronunciándose contra el proyecto, para evidenciar nuestro rechazo.

F. Invitar a redes, colectivos, contactos, a sumarse a las tareas de esta campaña.

G. En los casos de compañer@s y colectivos de otros países, proponer que se manifiesten como tales, en tanto:

1. El «Tren Maya» tiene efectos negativos más allá de las fronteras mexicanas, tanto en términos ecológicos como geopolíticos y humanos.

2. La presión internacional es importante para evidenciar el verdadero carácter del proyecto.

Cómo vemos?

Solo nos quedan 3 días antes del fallo de la SCJN!!!

En medio de la Pandemia que azota al mundo, súmate y participa .

Zapata Vive, la Lucha Sigue!!

El Encierro No Nos Calla, resistimos y nos organizamos

#EIEncierroNoMeCalla

#NoTeCallesPrimeroLaVida

oyLuchamosPorLaVidayPorLaHumanida

#ContraLaPandemiaLuchamosPorLaVida

#LosMegaProyectosAcabanConLaVida

#LosFemicidiosAcabanConLaVida

#ElCapitalismoAcabaConLaVida

#ElPatriarcadoAcabaConLaVida

#SaludLibertadyVida

Viva el #CNI

Viva el #CIG

Viva el #EZLN

Atentamente

Coordinación Metropolitana, Anticapitalista y Antipatriarcal con el CIG



<https://www.facebook.com/Congresonacionalindigenamexico/posts/2556037368046389/>





# Justicia para el pueblo Ikoots

1 de julio de 2020

A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
AL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS  
A LA ALTA COMISIONADA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS  
A LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS  
A LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA  
A LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DE OAXACA  
AL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA  
A LA SECRETARÍA DE ENERGÍA  
A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD  
A TODOS LOS QUE DEFIENDEN LA VIDA, EL TERRITORIO Y LA DIGNIDAD  
A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

La situación que atraviesa la comunidad Ikoots de San Mateo del Mar, en el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca, evidencia el perverso vínculo entre la política desarrollista del Estado y la actuación del crimen organizado en nuestro país. San Mateo del Mar por más de una década ha estado luchando por defender su territorio frente a las constantes amenazas por la instalación de parques eólicos, la privatización de su territorio, la construcción de un rompeolas y la modernización del puerto en Salina Cruz.

Desde que se nombró al presidente municipal, Bernardino Ponce Hinojosa, en octubre de 2019, el hostigamiento hacia los habitantes de San Mateo del Mar ha incrementado. Este nombramiento surgió de unas elecciones establecidas por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca que no sólo no respetaron el sistema normativo interno, sino que tuvieron serias irregularidades. Estos hechos despertaron el enojo y la oposición de los habitantes de San Mateo hacia el presidente impuesto y escaló el conflicto.

La noche del 2 de mayo de 2020, la comunidad de San Mateo ya denunciaba la fuerte agresión que vivía y que desembocó en un ataque armado en la Agencia Municipal de Huixtlihuán del Rín. Reportaron un hombre asesinado, varios heridos y viviendas y vehículos incendiados. Se denunció que la Secretaría General de Gobierno del Estado de Oaxaca desde inicios del año tuvo conocimiento del conflicto, pero no ha intervenido. En su comunicarlo nos advertían de que podrían venir actos más graves. Desde entonces las intimidaciones y violencia no cesaron por parte del edil y su grupo paramilitar. El domingo 21 de junio un ataque a hombres y mujeres de las Agencias municipales de San Mateo del Mar cobró la vida de quince de ellos.

Condenamos la masacre perpetrada en San Mateo del Mar, demandamos justicia para el pueblo Ikoots y respaldamos las exigencias hechas por la Unión de Agencias y Comunidades Indígenas Ikoots, en especial en lo referente a garantizar su seguridad y respeto a sus derechos humanos y como pueblo indígena. Además, exhortamos a entender este conflicto en los intentos del gobierno por desestabilizar la región y ponerla al servicio del capital. No se trata de un conflicto interno o poselectoral, como lo considera el presidente Andrés Manuel López Obrador. Esta masacre es resultado de los proyectos de desarrollo que se buscan implementar en los territorios indígenas. Por eso, exigimos se detengan las incursiones desarrollistas, salgan las empresas que ambicionan sus territorios y se respeten los usos y costumbres y la autonomía de los pueblos.

¡JUSTICIA PARA EL PUEBLO IKOOTS!  
¡NO al Corredor Interoceánico!

Firmas:

Adam David Minton, University of Sydney, Australia  
Adriana Cruz Cortés, ICSYH BUAP  
Adriana García Martínez, Reconstrucción Istmo ITESO  
Adriana Hernández,  
Adriana María Henao, Colombia  
Aguanita Zamora, Comunidad Purépecha y Kookuarbekua iapuru ixi Anaquech'a  
Alain Bretin, LBSC, CNRS, Paris, Francia  
Alberto Herrera Muñoz, INAH Querétaro  
Alberto Velázquez Solís, Mérida, Yucatán  
Aldo Omar Santana Movimiento de Bases Magisteriales, Jalisco  
Alejandra Aguilar, CIESAS-Occidente  
Alejandra González, Iguala, México  
Alejandra Guillén, Universidad de Guadalajara  
Alejandra Teresita Solís Moreno, Signos A.C.  
Alejandra Vargas de la Cruz, Colectivo Casa Creación  
Alejandro Martínez Canales, CIESAS-Noreste  
Alejandro Mira Tapia, Cooperativa Tecuani  
Alejandro Morales Hernández, San Cristóbal de las Casas, Chiapas  
Alejandro Saldaña Rosas, Universidad Veracruzana  
Alessandro Lupi, Sapienza Università di Roma, Italia  
Alessi Dell'Umbria, Marsella, Francia  
Alessia Dvo, Movimiento de Mujeres de Kurdistán en América Latina  
Alfonso García Vela, ICSyH-BUAP  
Alfredo Lozano Ortega  
Alfredo Salazar Duque, Colombianos por la paz  
Alicia Castellanos Guerrero, UAM  
Aline Zárate Santiago, ICSYH-BUAP  
Alma Patricia Soto, CIESAS Pacífico Sur  
Alma Sánchez - Futuroperiodista, Morelos  
Alptekin Aydinan  
Amanda Ramos García, UVI-GM  
Ana Cristina Pérez F. Huelas  
Ana Cristina Plaza Cisneros, CDMX  
Ana Laura Suárez, BUAP  
Ana Lilia Salazar Zarco, Tlalyancinmah A.C.  
Ana Luisa Sánchez, ITESM Campus Puebla  
Ana María Vera Smith  
Ana Montserrat Luna Ríos, profesora, Michoacán  
Ana Paula de Teresa, UAM-Iztapalapa  
Ana Yazmin Ramírez Quintero, Antropóloga  
Andrés Augusto Arias Guzmán, Universidad Autónoma de Nayarit  
Ángel Benhumea Salazar, UNAM  
Ángel Ká Dzul, Center for Convivial Research and Autonomy  
Ángela Sandoval Urbhoff, UNAM  
Angélica Schenkerck, Agua y Vida: Mujeres, Derechos y Ambiente A.C.  
Anita Artemisia Gamberini, estudiante, Bologna, Italia  
Anna Avidano, antropóloga  
Annie Paradise, Center for Convivial Research and Autonomy  
Antonio Fuentes Díaz, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla  
Antonio García Zúñiga, INAH  
Arcelia Suárez Sarmiento, UAM  
Armando Soto Baeza, Red de Resistencia y Rebelión Tlalpan  
Arturo Anguiano, UAM



Arturo José Bastidas Delgado, Universidad de los Andes (ULA) Trujillo, Venezuela  
 Atilio Boron, CONICET, Argentina  
 Aurune Monod Becquelin, CNRS, París  
 Axel Kubler, PVIIPS, Chiapas  
 Barbara Scrogan, Università di Torino, Italia  
 Barbara Van Dyck, Bélgica  
 Bárbara Zamora, UNAM y Bufete Jurídico Tierra y Libertad A.C.  
 Beatriz Amézquita Leira, jubilada UACM y UNAM  
 Bernardino Palumbo, University of Messina  
 Bernard Duterme, CETRI, Bélgica  
 Bertha Elena Manguía Gil,  
 Blanca Ibarra,  
 Blanca Lirio Muru Gumbau, Jalisco  
 Brazlio Montequin  
 Brenda Perras Rodriguez, FFyL-UNAM  
 Caitlin Manning, San Francisco, CA  
 Carlos Estrada Casarin, ITESO  
 Carlos López Beltrán, IIFs-UNAM  
 Carlos Paredes Martínez, CIESAS-CDMX  
 Carlos Piñeyro Nelson, Universidad Iberoamericana Puebla  
 Carlos Rodrigo Martínez Prieto  
 Carmen Díaz Alta, ITESO  
 Carmen Ventura, El Colmich  
 Carolina C. Guzmán González, Universidad Autónoma de Baja California Sur  
 Carolina Collignon de Alba, ITESO  
 Caroline Cumill, Le Mans Université, Francia  
 Cecilia Lezama Escalante - Universidad de Guadalajara  
 Cecilia Maldonado, Temis A.C.  
 Cecilia Vázquez Ahumada, INAH-Puebla  
 Céline Demol, UAM-Iztapalapa, México  
 Charlotte Armand, CNRS, Francia  
 Charlotte María Sáenz, CIIS, San Francisco, California y ECOSUR, Chiapas  
 Chloé Pomesio, Universidad de Guadalajara  
 Chris Hesketh, Oxford Brookes, UK  
 Christine Brant  
 Citlali Tsitsiki Hernández Estrada, MLI, CIESAS-CDMX  
 Claudia Ramos Guillén, agroecóloga  
 Cristiano Tallè (universidad de Napoli 'L'Orientale', Italia)  
 Cristina Muñoz Menéndez, Mérida, Yucatán  
 Daniela Gloss Nañez, ITESO  
 Daniele Fmi, Universidad Iberoamericana Puebla  
 Danièle Immet, Bélgica  
 David Alejandro Arvizu Obledo, ITESO  
 David Fernández Dávalos, Universidad Iberoamericana Ciudad de México  
 David Velasco Yáñez, sj.  
 Dawn Marie Paley, periodista  
 Delmy Tania Cruz Hernández, MUTRAM A.C.  
 Denis Duval, Guadalajara  
 Diana Patricia Guzmán, ICSyH-BUAP  
 Didier Sornazé, Liège, Bélgica  
 Diego Castro, Uruguay  
 Dominique Michelet, CNRS, Francia  
 Dora María Hernández Holguín, UdeA  
 Dunia Mokrami, BUAP  
 Edilberto Cardoso, ISIA

Edith González, IIS-UABJO  
 Edna Yael Robles Aguilar, ITESO  
 Eduardo Ariza, ITESO  
 Eduardo Mateo Moctezuma, El Colegio Nacional  
 Eduardo Sandoval Poveda, Red/Revista CoPaLa (México/Columbia)  
 Elda Bernardi, Pintora  
 Elena Agnayu,  
 Eloy Altuve Mejía, Universidad del Zulia, Maracaibo-Venezuela  
 Elsa Ivette Jiménez Valdez, BUAP  
 Elsa Villarreal,  
 Emiliana Cruz, CIESAS-CDMX  
 Enrico Gangino, Università degli Studi di Bologna, Italia  
 Enzo Traverso, Universidad de Cornell, Nueva York  
 Erick Fernando Ramírez Medina  
 Esmeralda Matute, Universidad de Guadalajara  
 Esperanza González, ISIA y REDCOM  
 Eugenia de la O Martínez, CIESAS-Occidente  
 Eugenia Leguereza, IBERO  
 Fabiola García Borjás,  
 Fabiola Sevilla,  
 Felipe Alatorre Rodríguez, ITESO  
 Fernanda Navarro, UNAM  
 Fernando Alan López Bonifacio, FA-UNAM  
 Fernando Escobar Zúñiga, ITESO  
 Fernando I. Salmerón Castro, CIESAS-CDMX  
 Fernando Matamoros Ponce, ICSyH-BUAP  
 Flavia G. Cuturi, Università di Napoli L'Orientale  
 Flavio Lazo, Ecomonista  
 Francesco Zanotelli, Università di Messina, Italia  
 Francisca Zalaquett Rock, Centro de Estudios Mayas, UNAM  
 Francisco Boboquez González, Instituto Intercultural Nünho  
 Francisco Morfin, Isla Ayusk  
 Francisco Rangel,  
 Francisco Urrutia  
 Gabriel Mendoza Zárate, IBERO-Puebla  
 Gabriela Di Lauro Bestivogli, IBERO  
 Gabriela Grijalva, Universidad de San Carlos de Guatemala  
 Gabriela Ortiz, ITESO  
 Gabriela Robledo Hernández, CIESAS-Sureste  
 Gabriela Villarreal  
 Gaspar Rivera-Salgado, UCLA  
 Gerardo Bernache, CIESAS-Occidente  
 Gerardo González Figueroa, ECOSUR Unidad San Cristóbal  
 Gilberto López y Rivas, INAH-Morelos  
 Gisela Carlos Ferguson - Universidad de Guadalajara  
 Giselle Marfi Cruz, UMSNH  
 Grecia Jurado Aznara, UNAM  
 Gregorio Leal Martínez - ITESO  
 Guadalupe Murfin Otero, Ciudadana de Jalisco  
 Gustavo Esteva, Universidad de la Tierra en Oaxaca  
 Gustavo Robles, Universidad Nacional de La Plata  
 Hadassa Herrera Gutiérrez, Universidad de Guadalajara  
 Heriberto Vega Villaseñor, Universidad de Guadalajara  
 Hortensia de Vega Nova, INAH  
 Hugo Valdez Jimenez, Universidad de Guadalajara





Ibe Andrea Marcela Trujillo, IILA - Universidad de Nápoles Orientale  
 Inés Durán Matute, ILS/ICSyH-BUAP  
 Iván Velásquez Rivas, Estado de México  
 Irene Alvarado Saravia, Programa Indígena Intercultural ITESO  
 Iskra Hernández Estrada,  
 Jaime Preciado, Universidad de Guadalajara  
 Jaime Tamayo, DESMOS Universidad de Guadalajara  
 Jair Stalin Hernández Estrada,  
 Javier Hernández Cervantes, profesor bilingüe  
 Javier Herrán, Lumatik Herriak  
 Jean Robert, Universidad La Salle Cuernavaca Morelos  
 Jesús Antonio Machuca R., INAH  
 Jimena Romero, México-Canadá  
 John Patrick Holloway, ICSyH-BUAP  
 Jorge Alonso, CIESAS-Occidente  
 Jorge Ceja, Universidad de Guadalajara  
 Jorge Federico Estracín Jaramillo, ITESO  
 Jorge Nazco Montroy, ITESO  
 Jorge Peláez Parilla, Universidad Iberoamericana, CDMX  
 Jorge Regalado, Universidad de Guadalajara  
 José Antonio Flores Farfán, CIESAS-Linguapax  
 José Antonio Ojeda Llanos, Colectividad Nuestra Alegre Rebelión de la Red Morelense de apoyo al CNI/CIG  
 José Bautista Farías, ITESO  
 José de Jesús Meza S., CINVESTAV  
 José Guadalupe Sánchez,  
 José Javier Capera, Revista FAIA- Argentina  
 José Javier Contreras Vizcaino, ICSyH-BUAP  
 José Jesús Leyva Barrera, COCUDEC  
 José Lorenzo Ramírez Bahías,  
 José Luis Mariño López, Colectivo Bordando por la Paz y la Memoria  
 José María Wilford Nava Townsend, IBERO Ciudad de México.  
 José Salvador Zepeda López, Universidad Autónoma de Nayarit  
 Juan Carlos Silas Casillas, ITESO  
 Juan Larrosa Fuentes, ITESO  
 Juan Mayunga, periodista independiente  
 Julia Preciado, CIESAS-Occidente  
 Juliana Gómez, BUAP  
 Julieta Beltrán Lazo, estudiante  
 Julieta Briseño Rosa, UNAM  
 Julieta García,  
 Julieta Mira, Universidad de Buenos Aires, Argentina  
 Karla Susana Godínez Navarro, ITESO  
 Kevin Escalante Carbajal, Ciesas-Occidente  
 Laura Marchesa Gallegos, CIESAS-Peninsular  
 Laura Montesi Altamirano, CIESAS Pacifico Sur  
 Laura Nevada Plascencia Pacheco, CLADEM y PARTÉ  
 Leonardo López Luján, INAH  
 Leonor Aluja Sánchez, ITESO  
 Leticia Serrano Méndez  
 Lidia Iris Rodríguez, INAH  
 Lilia García Torres,  
 Liliana Castrejón Martínez  
 Lina Rosa Berrio  
 Linda Acosta Rodríguez

Linda Quiquíviz, educadora popular (California, EEUU)  
 Lola Cubells Aguilar, Asamblea de Solidaridad con México del País Valencià (España)  
 Lola Segritveda Itala, Centro de Documentación sobre Zapatismo (Estado Español)  
 Lorena Córdoba, CONICET, Argentina  
 Lorena Farías, Signos A.C.  
 Lorena Petersen Ordoain, SIGNOS  
 Louis Watier, INALCO, Francia  
 Lourdes de León Pasquel  
 Luis Arturo García Dávalos, DIA México  
 Lucía Caltral Villegas  
 Luis de Tavira, dramaturgo y director de teatro  
 Luis Francisco Pacheco C, ISIA  
 Luisa Riley, documentalista Ciudad de México  
 Magdalena Barros, CIESAS-CDMX  
 Magdalena Gómez, UPN  
 Magdalena Villaresal, CIESAS-Occidente  
 Maite Cortés, Colectivo Ecologista Jalisco  
 Manolo Callahan, Center for Convivial Research and Autonomy  
 Manuel Alejandro Jacobo Contreras, periodista, comunidad indígena de Mezcala  
 Marcela Barríos Luna,  
 Marco Gamberini, Bologna, Italia  
 Margarita Millan, UNAM  
 Margarita Daltma, CIESAS-Pacífico  
 Margarita Robertson Sierra, Programa TERRITORIOS Radio UdeG  
 María Álvarez CDMX  
 María Eugenia Sánchez, IBERO-Puebla  
 María Gracia Castillo Ramírez APII-INAH  
 María Isabel Osorio Martínez FCPYS UNAM  
 María M. Delgado, Activista de derechos humanos, Montevideo, Uruguay  
 Mariana Velasco, Signos A.C.  
 Mario Ernesto Chávez Peón Herrero, CIESAS  
 Mario Luna Romero, ex preso político y defensor Derechos Humanos e Indígenas  
 Marisol Germaine Montesmit Chávez, ITESO  
 Marta De Cea, Promotora Cultural, CDMX  
 Martine Gerardy, Lieja, miembro de la red de mujeres 6a en la Otra Europa  
 Mauricio González González, Escuela Nacional de Antropología e Historia  
 Marzia Masciello, Università di Napoli L'Orientale  
 Matilde Belem Hineta  
 Maurizio Gosser, Università di Napoli L'Orientale, Italia  
 Melike Yasar, representante del Movimiento Mujeres del Kurdistan para América Latina y miembro del Congreso Nacional de Kurdistan  
 Mestli Yvalli Rodríguez Aguilera, The University of Texas at Austin  
 Michael Swanton, IIFL-UNAM  
 Miguel Banzures, ITESO  
 Mina Lorena Navarro, ICSyH BUAP  
 Moisés Garduño, UNAM  
 Nalleli de la Torre Herrera, ITESO  
 Narciso Cuevas Quirós, EIC-AL  
 Natalia De Marinis, CIESAS-Golfo  
 Nicole Ballesteros Albornoz, BUAP  
 Nora María Samayoa Aguilar, ITESO  
 Norma Iris Cacho Niño, Agua y Vida: Mujeres, Derechos y Ambiente A.C.  
 Nuria Gil Sanchez, Comunidad Antihistoria  
 O. Manuel Martínez Camarillo, Facultad de Psicología BUAP  
 Odilia Romero, FIOB



Olaf Berg, *historiador Leibniz-Zentrum für Zeitgeschichtliche Forschung Potsdam (Alemania)*  
 Oscar Arnulfo de la Torre de Lara, *Universidad Autónoma de Aguascalientes*  
 Pablo Montaño Beckmann, *CIDIGLO (CIESAS)*  
 Paloma Robles, *Periodista*  
 Paola Lazo Curvera, *ITESO*  
 Paola Sacchi, *Università di Torino, Italia*  
 Patricia Fortuny Lovet de Mola, *CIESAS-Peninsular*  
 Patrick Cuminghame, *UAM-Azacaputzalco*  
 Paulina Ascencin, *Signos A.C.*  
 Pier Paolo Viazzi, *Università di Torino, Italia*  
 Pilar López  
 Pilar Múrmul, *BUAP*  
 Ramón Mirales Balcazar, *Observatorio Plurinacional de Salares Andinos*  
 Raquel Gutiérrez Aguilar, *BUAP*  
 Raquel Rincón Ramírez, *ITESO*  
 Raúl Delgado Wise, *UAZ*  
 Raúl Gutiérrez Narváez, *REDIN Chiapas*  
 Raúl Romero, *IIS-UNAM*  
 Rebeca Álvarez Muñoz, *ITESO*  
 Renata Baez Romero  
 René Rosales  
 Renée de la Torre, *CIESAS-Occidente*  
 Reyna Gabriela Hernández Hernández, *UNAM*  
 Robert Curley, *Universidad de Guadalajara*  
 Roberto Alonso, *IBERO-Puebla*  
 Roberto Giordano Longoni Martínez, *Ibero Puebla; ICSyH-BUAP*  
 Rocío Moreno Badajoz, *Universidad de Guadalajara*  
 Rocío Moreno, *Comunera de Mezcala, Jalisco*  
 Rocío Servín, *Universidad de Guanajuato*  
 Rodrigo Camarena, *ITAM*  
 Rodrigo de la Mora, *ITESO*  
 Rodrigo F. Pascual, *UNTDF, Argentina*  
 Rogelio Regalado Mojica, *BUAP*  
 Romain Praz, *EHESS, Francia*  
 Rumina Beltran Lazo, *estudiante*  
 Rosa María Garza Marcué, *INAH*  
 Rosa María Guillé Pérez  
 Rosa Rosano, *Université Lyon II, Francia*  
 Rosi Amerena  
 Rubielia Cayetano Pesado  
 Santiago A S, *San Lorenzo de Azqueltán*  
 Santiago Baeza, *CIESAS-Occidente*  
 Sashenka Hernández Estrada, *Facultad de Psicología, UMSNH*  
 Sergio A. Rueda Zepeda, *ITESO*  
 Sergio García Reynaga, *Comunidad Antihistoria*  
 Sergio Manuel Rivera Camacho, *Universidad de Alcalá/Universidad de Barcelona*  
 Servando Gajá Rodríguez, *activista Morelos*  
 Séverine Durin, *CIESAS-Noreste*  
 Shekoufeh Mohammadi, *académica, México*  
 Sofía Blanco Sixtos,  
 Sofía Drummond, *Paris 1 Panthéon Sorbonne, Francia*  
 Sonia Polliere, *Université Paris Nanterre*  
 Susan Street, *CIESAS-Occidente*  
 Susana Vázquez, *CIESAS-Occidente*  
 Sylvia Marens, *Red de feminismos descoloniales*

Tania Flores De la Torre, *UACI-UdeG*  
 Tatiana Alfonso, *ITAM*  
 Thalía Érika Bernabé Morales, *ICSyH/BUAP*  
 Valentina Campos Cabral,  
 Valentina Vaparsky, *CNRS, Francia*  
 Valiana Aguilar, *Center for Convivial Research and Astronomy*  
 Verónica Barrera, *ICSyH, BUAP*  
 Verónica Haydee Paredes Marín  
 Verónica Velázquez  
 Vicens Alba Osante, *CESMECA*  
 Virginia Castillo Ramírez  
 Walter Omar Kohan, *Universidade do Estado do Rio de Janeiro*  
 Ximena Lois, *Francia*  
 Xochitl Leyva Salazar, *CIESAS-Sureste*  
 Yuricia Eugenia Iturriaga de la Fuente, *EHESS, Francia y La Jornada*  
 Yvon Le Bot, *Université Sorbonne Nouvelle*  
 Zeldi Alice Franceschi, *Universidad de Bologna, Italia*

**Organizaciones**

Asamblea de los pueblos indígenas del Istmo en defensa de la tierra y el territorio (APIIDTT)  
 Amasada, *Resistencia contra los estibos, Francia*  
 Asamblea Libertaria Autoorganizada Paliacate Zapatista, *Grecia*  
 Asamblea Estatal Popular de Chiapas  
 Escuela Normal Rural Macinnactza, *Centro de Derechos Humanos Kintik, Colombia*  
 Sacramento de Jesús, *Movimiento Amplio Opositor de Liberación Nacional, Frente Democrático Revolucionario de Obreros y Campesinos, Coordinadora Comunista Proletaria, Frente Campesino Popular de Chiapas, Colonia Agua Escondida, Sección 50 SNTSA, Unión de las Juventudes Revolucionarias de México, Frente Magisterial Independiente Nacional, Comité Contra la Persecución y por la Libertad de los Presos Políticos de Chiapas y Red de Resistencia y Rebelión "La Otra Tuxtla"*  
 Autoridades de la Tribu Yaqui, *Pueblo de Vicam*  
 Autoridades tradicionales y agrarias de la comunidad indígena San Lorenzo de Azqueltán  
 Bajo Tierra Ediciones  
 Cátedra de la Interculturalidad, *Universidad de Guadalajara*  
 Cátedra Jorge Alonso, *CIESAS-UdeG*  
 Centro de Apoyo Solidario Documentación y Estudio A.C.  
 Centro de Derechos Humanos - Espacios para la defensa, el florecimiento y apoyo comunitario A.C.  
 Centro de Documentación sobre Zapatismo (CEDOZ)  
 Centro de Educación Integral de Base (CEIBA)  
 Centro de Investigación y Capacitación Rural (CEDICAR)  
 Centro para los Derechos de la Mujer Nāxwim  
 Chiapas Support Committee, *Oakland, CA*  
 Colectiva Feminista MAPAS  
 Colectivo Caracol de la Vida - Red de Resistencia y Rebelión, *México*  
 Colectivo contra la Tortura y la Impunidad A.C.  
 Colectivo Cultura y Democracia de Cajeme (COCUDEC)  
 Colectivo Detrazacón, *Puebla*  
 Colectivo Liberación Ixtapescana, *Cd. Ixtapesc, Oaxaca*  
 Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo  
 Colectivo Sembrando entre Grietas  
 Collectif Flur de la Palabra, *Francia*  
 Comité Agua y Vida de Santa Cruz Xochitlán, *Tlaxiaco, Jal.*  
 Comité de Solidaridad con los Pueblos de Chiapas en Lucha, *París, Francia*  
 Comité en Defensa del Bosque Nixtewil, *Zapopan, Jalisco*





Comunidad Antihistoria  
 Comunidad Indígena del Pueblo Coca de Mezcala  
 Consejo Nacional Urbano y Campesino (CNUC)  
 Coordinadora de Comunias de Ecatepec,  
 Coordinadora de Pueblos y Organizaciones del Oriente del Estado de México en Defensa de la  
 Tierra, el Agua y su Cultura (CPCOEM)  
 Coordinadora Regional de Acción Solidaria en Defensa del Territorio (CORASON)  
 Defensores de Tierra y Agua Juan C. Bonilla, Puebla  
 Eagle and the Condor Liberation Front, Los Angeles  
 Espiral de solidaridad-semilla de resistencia, Grecia  
 Foro Cívico Europeo  
 Frente Indígena de Organizaciones Binacionales (FIOB)  
 G 10 Pur Jalisco, A.C.  
 Groupe CaféZ y Casa Nicaragua, Lieja, Bélgica  
 Guardianas y Guardianes del río Metlaponapa  
 Instituto Cultural Anticuano "Rubén Jaramillo Ménez", Morelos  
 La Voz del Anáhuac  
 Las Hijas del Maíz Pinto  
 Longu Mai, Francia  
 Mi Knal Xa Kambaj, Grupo de Preservación de la cultura huave, San Francisco del Mar,  
 Oaxaca  
 Mujeres Transformando Mundos A.C.  
 Mujeres de la Sexta de la Otra Europa - Red de Resistencia y Rebelión  
 MutVitz13, Marsella, Francia  
 Ocupa Tu Ciudad A. C.  
 Periferias del mar, Valencia, Estado Español  
 Preparatoria Comunitaria José Martí, San Francisco Ichmatán, Oaxaca  
 Proyecto Videocasas Indígenas de la Frontera Sur, Chiapas  
 Pueblos de Nextetelco, Cuasalá, Zacatepec, Oaxtequilla  
 Pueblos Unidos Contra la Privatización del Agua  
 Pueblos Originarios Contra el Mal Gobierno  
 Raíces Sin Frontera, Tijuana-San Diego  
 Reconstrucción istmo ITBSO  
 Red Contra La Represión y La Solidaridad, Culima  
 Red de Defensoras y Defensores Comunitarios de los Pueblos de Oaxaca (REDECOM)  
 Red de Resistencia y Rebelión, Puerto Vallarta  
 Red de Resistencias y Rebeliones en Tijuana  
 Red Morelense de apoyo al CIG-CNI  
 Seminario Entramados Comunitarios y Formas de lo Político  
 Tejiendo Organizativa Revolucionaria  
 TxiaqasEKIN, Euzkal Herria  
 Un Salto de Vida, Jalisco  
 ZAD, Zona a Defender de Notre Dame des Landes, Francia  
 Nubesque ecología







# BOLETÍN INFORMATIVO

## CASTIGO A LOS CULPABLES DE LAS AGRESIONES COMETIDAS EN DERECHOS HUMANOS DE ECATEPEC CONTRA SOCIEDAD CIVIL: #NVDA

- Entre las detenidas: mujeres artistas, activistas, menores de edad
- Detenciones injustificadas, amenazas, improperios entre la violencia institucional cometida por autoridades mexiquenses

Andrés Manuel López Obrador  
Presidente de la República  
Alfredo del Mazo Meza  
Gobernador del Estado de México  
Rosario Piedra Ibarra  
Comisión Nacional de Derechos Humanos  
Fernando Vilchis Contreras  
Presidente Municipal de Ecatepec  
Alejandra Frausto Guerrero  
Secretaría de Cultura Federal  
Marcela González Salas  
Secretaría de Cultura y Deporte del Estado de México  
A los creadores de Arte y Cultura del país  
A la Opinión Pública

Ciudad de México, 11 de septiembre de 2020.- El colectivo #NoVivimosdelAplauso denuncia la brutal represión que sufrieron Aracelia Guerrero Rodríguez, actriz y directora de teatro para niños y jóvenes, miembro del Sistema Nacional de Creadores, coordinadora del proyecto Arte que Apapacha, que tiene como objetivo acompañar a personas desaparecidas; junto con otras compañeras artistas: María Rojas Moreno, María Melquiades, Alejandra Coto, Magda Soberanos Flores, María Estefany Rodea Sánchez, Kika Montes, entre otras activistas y reporteras mientras realizaban un plantón pacífico en las instalaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Codhem) en Ecatepec.

Las mujeres refieren que durante el trayecto recibieron golpes, agresiones verbales y amenazas de muerte. Las iban amedrentando diciéndoles que las iban a llevar al penal de alta seguridad en Almoloya de Juárez; además de toda clase de improperios. Finalmente, nuestras compañeras activistas fueron trasladadas a una fiscalía de Atizapán. Ahí, les fueron robados sus teléfonos dejándolas incomunicadas.

Trascendió, también, que elementos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México detuvieron y remitieron al Ministerio Público a once personas, una de ellas embarazada y a cinco menores de edad. Fue hasta luego de cuatro horas que se supo de su paradero tras negar la información a familiares y sociedad civil que lo solicitaba. Hasta el momento, sabemos que Aracelia y otras compañeras ya fueron liberadas y que el compañero, Celso Martell del colectivo artístico Xfamilia fue golpeado brutalmente al desear indagar sobre las compañeras detenidas; Martell es intervenido en un hospital y las compañeras activistas sociales están relatando lo sucedido ante medios de comunicación nacionales.

**#NoVivimosDelAplauso**

novivimosdelaplaus@gmail.com

# BOLETÍN INFORMATIVO

El colectivo #NoVivimosdelAplauso y la comunidad artística nacional que la conforma, reprueba enérgicamente cualquier forma de violencia en general y sobre todo; en particular, contra cualquier persona miembro de nuestra comunidad artística y cultural del país. Hacemos responsable al gobierno del Estado de México y a la policía de Atizapán por la seguridad de las compañeras y compañeros, por cualquier otro atentado contra su integridad y por las represalias que puedan sufrir.

Exigimos al gobernador y al secretario de Cultura del Estado de México que se investigue y aclare lo sucedido y finquen responsabilidades a las autoridades que hayan incurrido en abuso de poder, represión y faltas al derecho constitucional a reunirse libremente y a la manifestación pacífica.

Hacemos notar que mientras las manifestaciones en la CDMX llevaban varios días, en Ecatepec apenas comenzaron cuando sucedió este acto abominable y violatorio de todos los derechos ciudadanos. Esto coincide con la denuncia de los rezagos, abandono y discriminación que se sufre en las zonas periféricas a las grandes urbanizaciones que hemos insistido sean atendidas y visibilizadas.

El Estado de México lleva años sin un proyecto cultural solvente por el endeudamiento del gobierno estatal con la Secretaría de Cultura federal, lo que le impide recibir fondos federales para el sector dejando en desprotección a cientos de trabajadores (as) del arte y la cultura de esa entidad, más ahora que se sufre una precariedad extrema ante la parálisis económica que se padece por las medidas sanitarias impuestas por la pandemia por el Covid-19. Los malos manejos del gobierno mexiquense privan a toda su población de sus derechos fundamentales, como es el derecho al acceso a la cultura y al desarrollo. Eso, sumado a la violencia que el mismo gobierno estatal ejerce contra sus habitantes; nos obliga como movimiento y como sociedad a denunciarlo enérgicamente para su inmediata solución al tratarse de un tema de justicia social.

Exigimos todos los representantes de las instituciones involucradas y concretamente al presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador que atiendan este asunto con la mayor celeridad.

**¡¡JUSTICIA A LAS MUJERES Y ACTIVISTAS DEL ESTADO DE MÉXICO!!**

**¡¡BASTA DE REPRESIÓN EN EL EDOMEX!!!**

**#NoVivimosDelAplauso**

novivimosdelaplaus@gmail.com





Alerta Temprana Red  
2016-2025 Década por la unidad de esfuerzos contra la impunidad  
Tortura Nunca Más

### Alerta Temprana Red

2016-2025 Década por la unidad de esfuerzos contra la impunidad  
Tortura Nunca Más



Ciudad de México a 11 de septiembre de 2020.



**ACCION URGENTE:** Represión y detención arbitraria en contra de mujeres que se encontraban en las oficinas de la Comisión de Derechos Humanos con sede en Ecatepec, para exigir justicia por sus hijas asesinadas y desaparecidas. Ecatepec. Edo Méx. Méx.

REF: AU-041-11092020-REPSON-MUJERES-ECATEPEC-EDOMEX-MEX

Gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo Maza	Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, Jorge Olivera García
Secretario General de Gobierno del Estado de México, Alejandro Ozuna Rivero	Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Paulo Abreu
Presidente municipal de Ecatepec, Fernando Vilchis Contreras	Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet
Presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Rosario Piedra Ibarra.	Responsable en México de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Jesús Peña

Las organizaciones pertenecientes a Alerta Temprana Red, con domicilio para recibir comunicaciones en Calle Lago 6 millones, M. 81, Lot. 12, casi esquina Lago Heimar, C.P. 57180. Ampliación Ciudad Lago, Nezahualcóyotl, Edo. Méx. México. Tel. 55 56108790, Celular 5538026403; 5528936354, Correo denuncia.limeddh@gmail.com, manifestamos nuestra profunda preocupación debido a: Represión y detención arbitraria en contra de mujeres que se encontraban en las oficinas de la Comisión de Derechos Humanos con sede en Ecatepec, para exigir justicia por sus hijas asesinadas y desaparecidas, Ecatepec. Edo Méx. Méx.

#### HECHOS

De acuerdo con testimonio de víctimas y material de video. El jueves 10 de septiembre entre 12:40 y 1:30 de la mañana, mujeres, madres de mujeres víctimas de feminicidio y de desaparición, que se encontraban al interior de las instalaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos con Sede en Ecatepec, Estado de México, para exigir justicia y la destitución de autoridades que no las atienden, fueron violentamente desalojadas por elementos de la Fiscalía Estatal y sin orden de aprehensión alguna trasladadas en vehículos no oficiales al Centro de Justicia de Atizapán. Entre las detenidas están 11 mujeres mayores de edad todas ellas golpeadas, entre las cuales se encuentra una mujer con embarazo de ocho meses que fue golpeada por los policías sin importar su estado y sea menor.



Calle Lago 6 millones, M81 812, casi esquina Lago Heimar, C.P. 57180, Ampliación Ciudad Lago Nezahualcóyotl, Edo. Mex, México  
Tel: +5255 56108790, Cel: 5538026403 y 5528936354; email: julio.afadon2013@gmail.com

### Alerta Temprana Red

2016-2025 Década por la unidad de esfuerzos contra la impunidad  
Tortura Nunca Más



Posteriormente activistas y mujeres que acudieron al Centro de Justicia de Atizapán, en apoyo a las mujeres y los menores detenidos arbitrariamente, también fueron golpeados y desalojados por elementos de la policía, quienes les arrojaron objetos y gas de los extintores.

Se reporta que, durante este desalojo, donde se hizo uso excesivo de la violencia, las víctimas fueron despojadas ilegalmente de celulares y otros objetos de valor.

Para las organizaciones que conformamos Alerta Temprana Red resulta muy preocupante que madres de hijas asesinadas y desaparecidas; que exigen justicia ante la inacción e ineptitud de las autoridades, sean golpeadas y tratadas como criminales en respuesta a sus legítimas demandas; mientras los verdaderos asesinos y delincuentes se encuentran libres en las calles en uno de los municipios más peligrosos para la vida de las mujeres.

La realidad no desaparece, ni se oculta silenciando la protesta de las mujeres, por eso exigimos de manera inmediata

- i. Sean atendidas las demandas de justicia de colectivas feministas y de las madres de víctimas de Feminicidio y de desaparición en el Estado.
- ii. Se privilegie el dialogo sobre el uso de la fuerza.
- iii. Reparación del daño y devolución de los objetos personales de los que fueron despojadas
- iv. Se garantice la seguridad personal y jurídica de las integrantes de los colectivos feministas y de las madres y familiares de víctimas de Feminicidio y de desaparición en el Estado de México.
- v. No a la criminalización y revictimización de las mujeres asesinadas o desaparecidas y de sus familias.
- vi. La investigación del asesinato y violencia contra las mujeres con perspectiva de género
- vii. Alertamos a las organizaciones internacionales defensoras de derechos humanos, de la violencia que ha sido objeto por parte de la autoridad, diversas organizaciones y colectivos de familiares de mujeres víctimas de asesinato y desaparición, en Estados como Guanajuato, Chihuahua y ahora el Estado de México.



Calle Lago 6 millones, M81 812, casi esquina Lago Heimar, C.P. 57180, Ampliación Ciudad Lago Nezahualcóyotl, Edo. Mex, México  
Tel: +5255 56108790, Cel: 5538026403 y 5528936354; email: julio.afadon2013@gmail.com





## Alerta Temprana Red

2016-2025 Década por la unidad de esfuerzos contra la impunidad  
Tortura Nunca Más



### ATENTAMENTE

Por las organizaciones integrantes de Alerta Temprana Red

Adrián Ramírez López  
Presidente de la Limeadh

Julio Mata Montiel  
Secretario Ejecutivo de Afadem y  
Vicepresidente del  
FREMEXDHU

#### ALERTA TEMPRANA RED (AT-R):

- 1.- Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos A.C. (LIMEADH);
- 2.- Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos, A.C. Filial Oaxaca (LIMEADH-Oax);
- 3.- Asociación de Familiares de Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos en México (AFADHEM FEDEFAM);
- 4.- Red Universitaria de Monitores de Derechos Humanos (RUMODH);
- 5.- Asociación de Derechos Humanos del Estado de México (ADHEM);
- 6.- Fundación Diego Lucero, A.C. (FDL);
- 7.- Fama Proceso de Mujeres Intelectuales, A.C. (FPMI-2);
- 8.- Consejo Federal Ejecutivo Nacional e Internacional del Frente Mexicano Pro Derechos Humanos, A.C. (FREMEXDHU);
- 9.- Asociación Nacional de Abogados Democráticos, A.C. (ANAD);
- 10.- Comité de Familiares de Personas Desaparecidas en México, Alberto Vives, (COFADDEM);
- 11.- Centro de Estudios para los Derechos Humanos y la Asistencia Integral "YURDH", A.C. (CEYDHUA);
- 12.- Actuar Familiares contra la Tortura, (AFT);
- 13.- Centro de Derechos Humanos Coordinadora 28 de Mayo, A.C. (CDH C-28 M);
- 14.- Centro de Derechos Humanos "Antonio Esteban", A.C. (CDHME);
- 15.- Asociación Canadiense por el Derecho y la Verdad (CDVVERD);
- 16.- Frente Mexicano en Defensa para una Verdad Digna, A.C. (FMDM);
- 17.- Comité de Derechos Humanos de Base de Chiapas "Digna Digna", (CDHBCD);
- 18.- Red Solidaria Decada contra la Impunidad, A.C. (RSDI);
- 20.- Centro de Derechos Humanos Ku'untik (CDHN);
- 21.- Asociación Mexicana de Abogados del Pueblo (AMAP-Guerrero);
- 22.- Asamblea Vecinal Nos Queremos Vivos Nosa (AVNKNV);
- 23.- Comité de Defensa de Derechos Humanos "Cholollan" (CDHC);
- 24.- Mujeres Guerreras por la Democracia, A.C. (MGGD);
- 25.- Niños por la Justicia, A.C. (NpJ);
- 26.- Decada Masacres Internacionales, A.C. (DMI);
- 27.- Comunidad Raíz Zulia, A.C. (CRZ);
- 28.- Zhawac Berdaxilán, A.C. (ZB);
- 29.- Asociación Guerreras contra la Violencia hacia las Mujeres, A.C. (AGCM, A.C.);
- 30.- Organización Política Cultural Deta (OPC Deta).



Calle Lago 6 mil lomas, MBI 112, casi esquina Lago Helmar, C.P. 57100, Ampliación Cuatal Lago Nezahualcoyotl, Edo. Mex, México  
Tel.: 15255 56086790, Edo: 5528626483 y 5528936354, e-mail: julio.mata@detora2013@gmail.com

## Alerta Temprana Red

2016-2025 Década por la unidad de esfuerzos contra la impunidad  
Tortura Nunca Más



Enviar comunicaciones a:

- \*Alfredo del Mazo Maza; Gobernador del Estado de México, Lerdo Poniente No. 300 Palacio del Poder Ejecutivo, Centro, Toluca, CP. 50000, 722 2760050, Fax: 722 2760051, [ac\\_edomex@gem.gob.mx](mailto:ac_edomex@gem.gob.mx)
- \*Alejandro Ozuna Rivero, Secretario General de Gobierno del Estado de México; Lerdo #300 Col. Centro, Toluca, 722 2760053, [msocialesagg@edomex.gob.mx](mailto:msocialesagg@edomex.gob.mx)
- \*Alejandro Jaime Gómez Sánchez, Fiscal General de Justicia del Estado de México, Av. J.M. Morelos Y P.4 Ote. 1300, San Sebastián, 50090 Toluca de Lerdo, México. Tel: 722 226 1600, [genpji@edomex.gob.mx](mailto:genpji@edomex.gob.mx)
- \*Jorge Overa García, Presidente de La Comisión de los Derechos Humanos en el Estado de México (CODHEM), Av. Nicolás San Juan No. 113 Col. Ex Rancho Cuauhtémoc C.P. 50010, Toluca, Estado de México Tel: 01-800-899-4000, Correo electrónico: [presidencia@codhem.org.mx](mailto:presidencia@codhem.org.mx)
- \*Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México, Paseo de los Cisnes Núm. 49 Colonia La Asunción; Metepec (01722) 1670203 [comisionada.ceav@edomex.gob.mx](mailto:comisionada.ceav@edomex.gob.mx)
- \*Fernando Vilchis Contreras, Presidente Municipal de Ecatepec de Morelos, Segunda Privada Juárez Sn, San Cristóbal Centro, 55000 Ecatepec de Morelos, Méx. Teléfono: 55 5836 1500 [Fernando Vilchis \(@FerVilchis160\) · Twitter](https://twitter.com/FerVilchis160)
- Rosario Piedra Ibarra, Presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Edificio "Héctor Fix Zamudio", Blvd. Adolfo López Mateos 1922, 6° piso, Col. Tlacopac San Ángel, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01040, Fax: (+52) 0155 36 68 07 67, [correo@cnddh.org.mx](mailto:correo@cnddh.org.mx)
- \*Michelle Bachelet, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Teléfono: +41 22 917 9220 Correo electrónico: [infodesk@ohchr.org](mailto:infodesk@ohchr.org)
- \*Jesús Peña, Responsable en México de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Atención a María Luisa Bascor, Unidad de Observación [mibascor@ohchr.org](mailto:mibascor@ohchr.org) y [thaeck@ohchr.org](mailto:thaeck@ohchr.org)
- \*Paulo Abrão, Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 1889 F Street NW Washington, D.C., 20006, Estados Unidos, Teléfono: 1 (202) 370 9000 Fax: 1 (202) 456 3992 / 6215 Correo electrónico: [cidh@oas.org](mailto:cidh@oas.org) [cidh@denuncias.org](mailto:cidh@denuncias.org)



Calle Lago 6 mil lomas, MBI 112, casi esquina Lago Helmar, C.P. 57100, Ampliación Cuatal Lago Nezahualcoyotl, Edo. Mex, México  
Tel.: 15255 56086790, Edo: 5528626483 y 5528936354, e-mail: julio.mata@detora2013@gmail.com





PRONUNCIAMIENTO DEL GRUPO DE LA IZQUIERDA EUROPEA/IZQUIERDA VERDE NORDICA DEL PARLAMENTO

Recuperado de: <https://www.guengl.eu/colombian-government-must-end-repression-and-return-to-path-of-peace/News>

# Colombian government must end repression and return to path of peace



We are following with concern the situation in Colombia after the murder of lawyer Javier Ordóñez at the hands of two police officers.

Duque's government is brutally repressing civil society mobilisations demanding justice, resulting in another ten deaths. In recent months, there have been plenty of cases of police brutality instigated by the government against demonstrators and during the long months of confinement due to the pandemic. The authorities must carry out credible investigations and hold to account those responsible for human rights violations within the police forces and the army.

These incidents are part of a culture of violence that is structural in Colombia and for which the European Union, as guarantor of the peace agreement, has an enormous responsibility.

Hundreds of social leaders, union leaders and political candidates have been assassinated since the signing of the agreement in Havana. So far this year there have been more than 50 massacres in the country. In August, more than 30 people were killed across the country, most of them young people. We condemn the repression and the marginalisation of the country's youth and social leaders, and the criminalisation of human rights defenders.

The implementation of the agreement is not being fulfilled. Duque's government is undermining progress made by the people who have put peace and reconciliation above any other objective. Given the increase in political violence in Colombia, we ask that the EU implements an audit to the funds disbursed to support the peace agreement and to encourage progress in its implementation, in particular in relation to point 2 regarding the Special Investigation Unit, which receives the support of the EU, for the dismantling of the paramilitary successor groups.

The EU must demand that the Colombian government end violence, police brutality and impunity, respecting the peace agreement that fulfils the desires of the Colombian people for truth, justice, reparations and non-repetition of the conflict.

PRONUNCIAMIENTO DEL GRUPO DE LA IZQUIERDA EUROPEA/IZQUIERDA VERDE NORDICA DEL PARLAMENTO

Recuperado de: <https://www.guengl.eu/colombian-government-must-end-repression-and-return-to-path-of-peace/News>

# El gobierno colombiano debe poner fin a la represión y volver a la senda de la paz



Seguimos con preocupación la situación en Colombia tras el asesinato del abogado Javier Ordóñez a manos de dos policías.

El gobierno de Duque está reprimiendo brutalmente las movilizaciones de la sociedad civil que exigen justicia, lo que ha provocado otras diez muertes. En los últimos meses, ha habido muchos casos de brutalidad policial instigada por el gobierno contra los manifestantes y durante los largos meses de confinamiento debido a la pandemia. Las autoridades deben realizar investigaciones creíbles y pedir cuentas a los responsables de violaciones de derechos humanos dentro de las fuerzas policiales y el ejército.

Estos hechos forman parte de una cultura de violencia estructural en Colombia y por la que la Unión Europea, como garante del acuerdo de paz, tiene una enorme responsabilidad.

Cientos de líderes sociales, dirigentes sindicales y candidatos políticos han sido asesinados desde la firma del acuerdo en La Habana. En lo que va de año se han producido más de 50 masacres en el país. En agosto, más de 30 personas murieron en todo el país, la mayoría jóvenes. Condenamos la represión y marginación de la juventud y los líderes sociales del país y la criminalización de los defensores de derechos humanos.

No se está cumpliendo con la implementación del acuerdo. El gobierno de Duque está socavando los avances de un pueblo que ha antepuesto la paz y la reconciliación a cualquier otro objetivo. Ante el aumento de la violencia política en Colombia, solicitamos a la UE que lleve a cabo una auditoría de los fondos desembolsados para apoyar el acuerdo de paz y promover avances en su implementación, en particular en relación con el punto 2 relativo a la Unidad Especial de Investigación, que recibe el apoyo de la UE, para el desmantelamiento de los grupos sucesores de los paramilitares.

La UE debe exigir al gobierno colombiano que ponga fin a la violencia, la brutalidad policial y la impunidad, respetando el acuerdo de paz que cumple los deseos del pueblo colombiano de verdad, justicia, reparación y no repetición del conflicto.



Junio de 2020.

# El colectivo por la paz en Colombia realizó una proyección desde una terraza en ciudad de México



## REFUGIADOS

Entre el 2018 y mayo de 2020 el Estado mexicano ha recibido 965 solicitudes de refugio de colombianxs que siguen huyendo de la guerra en supuestos “tiempos de paz”







## SUCUMBÍOS

Cuatro estudiantes mexicanos fueron asesinados en marzo del 2008 por el estado colombiano, el cual violó el DIH al bombardear un campamento insurgente de las FARC-EP ubicado en Sucumbíos territorio ecuatoriano. Luego de 10 años de impunidad recordamos a Lucía Morett, estudiante de la UNAM sobreviviente, cuando dice “Sobrevivir es mucho más que no haber muerto”



## VUELOS NO HUMANITARIOS

Los vuelos que están retornando a los colombianos a partir del cierre de la frontera aérea por la crisis sanitaria mundial **NO SON VUELOS HUMANITARIOS**, son un negocio de Avianca y el gobierno colombiano.

**ASISTENCIA HUMANITARIA PARA EL MIGRANTE, ¡YA!**



Evocación de Bernardo Cuero Bravo, líder social asesinado y motivo de juntanza del colectivo y de la apuesta por la paz desde el exterior.



Colectivo por la Paz en Colombia desde México COLPAZ: Tres años de camino...

- Libertad para el pensamiento crítico
- Libertad para los presos políticos
- Defensa de los derechos humanos





**POR EL DERECHO A LA VERDAD, LA JUSTICIA Y LA DIGNIDAD DE LAS VÍCTIMAS**

**ENERO-JUNIO 2020**

- 110 Líderes asesinados
- 30 Excombatientes asesinados
- 35 personas asesinadas vinculadas con líderes y excombatientes

**SEÑOR IVÁN DUQUE, ¡EXIGIMOS EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA HABANA!**

Deycy Patricia Carabali Mozorongo,  
Buenos Aires - Cauca.



Lideresa social y defensora  
de Derechos Humanos.

Tenemos toda nuestra  
apuesta en la resiliencia y  
una de nuestras apuestas  
grandes es poder contar  
nuestra verdad, poder  
llevarla, colocarle voz,  
carne, cuerpo, hoy  
estamos nosotras las  
víctimas aquí y ahora.

Al comparar el cuatrimestre  
que comprende los meses  
enero, febrero, marzo y  
abril de los años 2017, 2018,  
2019, y 2020, se evidencia  
que el presente año está  
siendo el más violento para  
los exguerrilleros de las  
FARC-EP en proceso de  
reincorporación, 21 han sido  
asesinados entre enero y la  
primera semana de abril.



Cifras del informe de la coordinación social y política de Marcha Patriótica.  
Abril 2020.



**“Los violentos y el Covid-19, asociados para acabar con la vida y el territorio.”**

Patricia Carabali Mozorongo,  
Buenos Aires - Cauca.



Lideresa social y defensora  
de Derechos Humanos.

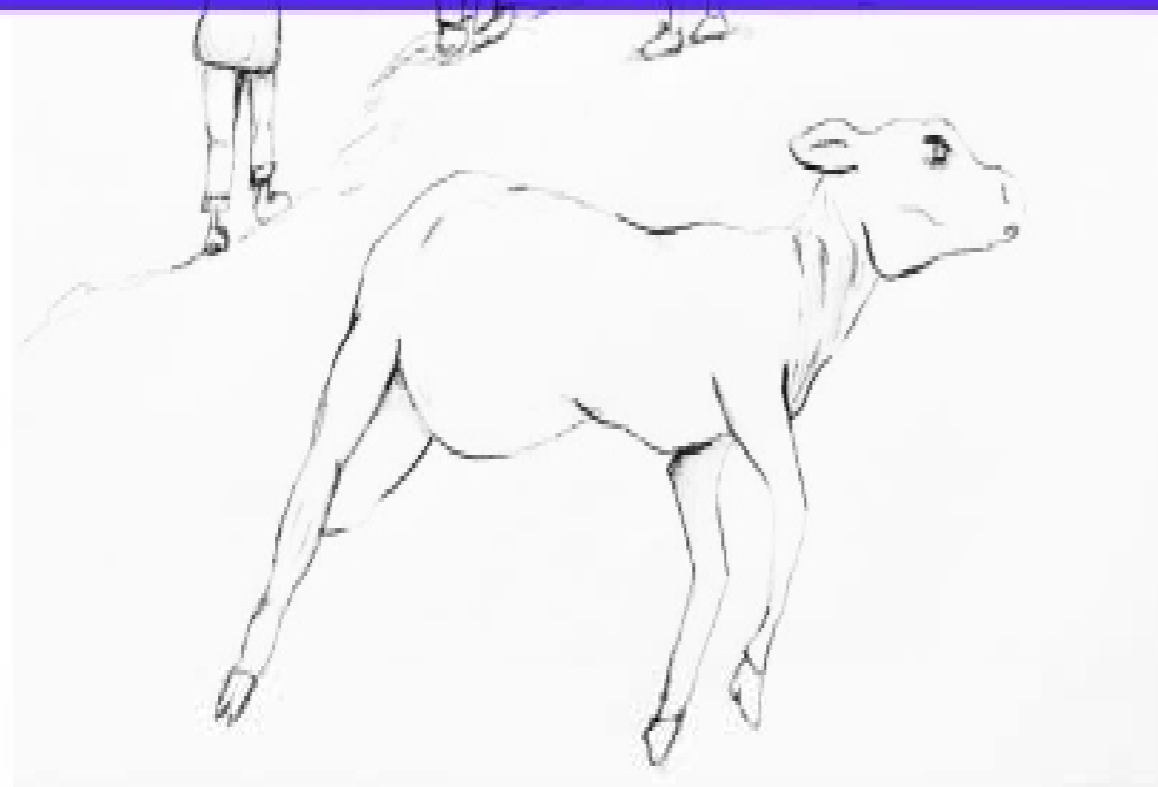


**“Hemos hecho ejercicios pedagógicos en las comunidades frente al tema de tierras, víctimas, verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición; el punto No. 4 de los acuerdos que tiene que ver con el tema de cultivos de uso ilícito. (...) hablar en nuestras comunidades de todos estos puntos es convertirse de una u otra forma en una amenaza.”**

Héctor Marino Carabali Charrupí,  
Buenos Aires - Cauca.

Líder social y defensor  
de Derechos Humanos.

“No podemos olvidar que en Buenos Aires, Cauca se estableció una zona de transición a la normalización en el acuerdo de paz y que por la intensidad del conflicto ya no hay excombatientes en la zona veredal. Exigimos presencia estatal de alto nivel y comunidad internacional para diseñar estrategias que paren el derramamiento de sangre en nuestro municipio”



Héctor Marino Carabali Charrupí,  
Buenos Aires - Cauca.

Líder social y defensor  
de Derechos Humanos.

“La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) destacó en su informe trimestral con corte al 26 de marzo del 2020, la persistencia en 2019 de altos niveles de violencia contra defensores y defensoras de los derechos humanos y líderes sociales (...) las comunidades rurales son las que más sufren la violencia causada por grupos armados ilegales. Los departamentos más afectados son Cauca, Chocó, Antioquia, Norte de Santander y Nariño.”



Informe de la coordinación social y política de  
Marcha Patriótica. Abril 2020.





Hugo de Jesús Giraldo López, asesinado el 22 de abril en Santander de Quilichao. Líder en restitución de tierras y representante de víctimas del Naya, formador de comunidades en temas de víctimas, zonas de reserva campesina y defensa de los derechos humanos.

“Fue gente que dijo lo que sintió, dijo lo que vivió, dijo la verdad. Usted sabe que en este país por decir la verdad uno está firmando una sentencia de muerte.”

Héctor Carabali sobre líder asesinado Hugo de Jesús Giraldo.

“Desde la puesta en marcha del aislamiento preventivo han sido asesinados 26 líderes sociales y defensores de derechos humanos, de los cuales 2 eran mujeres y 24 hombres. El 88% de estos asesinados desarrollaban defensa de derechos humanos en territorios rurales. Eran campesinos, indígenas y afrodescendientes que hacían parte de diferentes procesos nacionales como la Organización Nacional Indígena de Colombia (5), Marcha Patriótica (5) y el Congreso de los Pueblos – Coordinador Nacional Agrario (5). Los departamentos más afectados son Cauca (13 homicidios) y Valle del Cauca (2 homicidios), seguidos por los departamentos de Nariño, Norte de Santander, Córdoba y Putumayo.”

Cifras del informe de la coordinación social y política de Marcha Patriótica.  
Abril 2020.

**“Nosotros asumimos el Acuerdo de Paz, como una esperanza para transformar la situación y la vida social de nuestras comunidades, porque históricamente cada generación ha vivido parte de este conflicto.”**



Héctor Marino Carabali Charrupí,  
Buenos Aires - Cauca.

Líder social y defensor  
de Derechos Humanos.



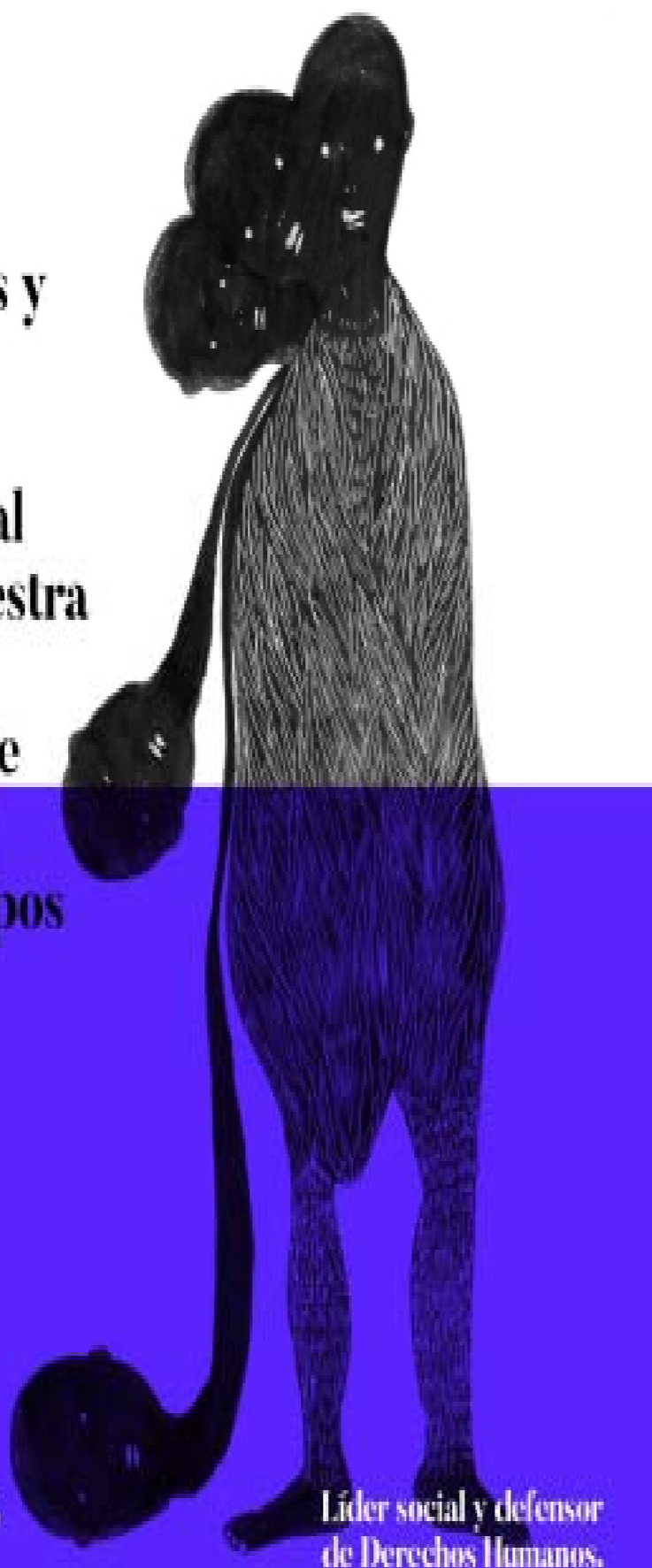
**“El gobierno nacional debe ser coherente en su discurso, no se puede decretar el aislamiento preventivo y seguir excluyendo a las comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes que no solo tienen que enfrentar la pobreza, la desigualdad, la violencia política y el conflicto armado, sino que se le niega el derecho a preservar la vida y la salud en tiempos de pandemia mundial.”**

Cifras del informe de la  
coordinación social y política  
de Marcha Patriótica.  
Abril 2020.



“Este gobierno no asumió el papel constitucional de garantizarle a todos y todas, las y los colombianos, el derecho a La Paz, tal cual aparece en nuestra constitución. Al no asumirlo, tal cuál, de nuevo vemos hoy el surgimiento de grupos alzados en armas.”

Héctor Marino Carabali Charrupí,  
Buenos Aires - Cauca.



Líder social y defensor  
de Derechos Humanos.

Desde la puesta en marcha del aislamiento preventivo han sido asesinados 7 ex guerrilleros de las FARC EP en proceso de reincorporación. Según el informe fechado el 26 de marzo de 2020 de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, han sido asesinados, desde la firma del Acuerdo de Paz, 194 ex guerrilleros, incluidas 3 mujeres, han habido 39 tentativas de homicidio y 13 desapariciones forzadas. Los ataques siguen concentrándose en los departamentos del Cauca (36), Nariño (25), Antioquia (22), Caquetá (20), Norte de Santander (16), Meta (13), Putumayo (13) y Valle del Cauca (12), que tienen también el mayor número de alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo.

Informe de la coordinación social y política de Marcha Patriótica.  
Abril 2020.



Foto tomada de las redes sociales de internet.

Los ciudadanos de la Gaitana en la ciudad de Bogotá cambiaron un lugar de un Comando de Acción Inmediata (CAI) quemado, destrozado y tomado por una biblioteca pública. Convirtieron lo que consideran “unas casas el horror” en un lugar para la educación y la cultura colocándole el nombre de una de las mujeres asesinadas por la policía.







**Soy estudiante** y rechazo las acciones violentas que atentan contra nuestro derecho a vivir la paz en Colombia

**#SomosGeneraciónDePaz**  
**#ParaLaGuerraNada**

Las comunidades educativas de Bogotá nos pronunciamos y solidarizamos ante los graves hechos ocurridos recientemente en el país en el que se arrebataron la vida de niñas, niños y jóvenes



**Soy joven** y rechazo las acciones violentas que atentan contra nuestro derecho a vivir la paz en Colombia

**#SomosGeneraciónDePaz**  
**#ParaLaGuerraNada**

Las comunidades educativas de Bogotá nos pronunciamos y solidarizamos ante los graves hechos ocurridos recientemente en el país en el que se arrebataron la vida de niñas, niños y jóvenes



# Los pueblos indígenas del Tolima-Colombia

hacen un llamado a la paz y el buen vivir en sus territorios. En medio de la pandemia - Covid-19: seguimos luchando por otros mundos posibles y necesarios.

Revista CoPaLa (Colombia-México), Fundación Espectadores del Conflicto (Colombia) y Revista FAIA (Argentina). Nos unimos y solidarizamos con las luchas populares de nuestras comunidades

Un mensaje desde los Padres Espirituales:

**PAZ. Equilibrio y Armonía en los Territorios Indígenas**

#QuedateEnElTerritorio

**CONTROL TERRITORIAL**

Unimos en MINGA DE PENSAMIENTO, dueños y pobladores ancestralmente, recurrimos a nuestras prácticas espirituales, movilización permanente, acción política jurídica, control social y territorial. Intensifiquemos las medidas de protección individual y colectiva para evitar los daños irreparables que aniquilan la vida, la cultura y la memoria de un pueblo. **MÁXIMA ALERTA.** La justicia propia es una facultad milenaria, que busca mantener el equilibrio y la armonía entre todos los seres que coexisten en el territorio.

**PLANTAS MEDICINALES**

Reflexionemos: Las uvas deben ser pisoteadas para hacer vino, las aceitunas son aplastadas para hacer aceite, los diamantes se forjan bajo presión, las semillas crecen en la oscuridad. Cuando te sientas pisoteado, aplastado, bajo presión o en oscuridad. Recuerda que estás en un poderoso momento de transformación. Confía en el Proceso

**AUTONOMIA Y SOBERANIA**

En unidad defendamos la VIDA, defendamos la dignidad de los Pueblos indígenas buscando la armonía y el equilibrio en todos los ámbitos de la vida comunitaria, familiar, social, económica y política -como organización-, acorde a sus principios y valores de la Ley de Origen.

Reconocemos a nuestros Tsafas, The'wales, Payés, Sinchis, Jaibanás, Outo, Chamanes, Parteras, Mamos y Saga, Mayores y Mayoras, Sabedores ancestrales, para orientar el ejercicio del Gobierno Propio en nuestros territorios.

**SABIDURIA ANCESTRAL**

El hombre se alejó de su origen espiritual, desconociendo y violentando el orden natural, ha roto el tejido de la vida y se cree superior. La ambición de los poderosos está cavando la tumba para toda la humanidad y la falta de conciencia del pueblo les permite hacerlo.

Reconocemos que se viola el orden natural si nos alejamos de lo espiritual. No caigamos en la indolencia, ceguera o en un analfabetismo económico y social, por lo tanto, NO es natural la Masacre social y el Extermio indígena, luchemos mancomunadamente por el Buen Vivir de nuestros Pueblos.

**¡Los que tengan voz, que hablen!**

Ante la crisis económica - social por la pandemia y post pandemia, los asesinatos de líderes sociales, asesinatos de conocedores ancestrales, amenazas, presencia de grupos armados, presencia de tropas estadounidenses, acciones extractivistas en territorios ancestrales, la apuesta de los Pueblos indígenas es hacer un llamado a todos a los pueblos del Abya Yala, a la Comunidad Internacional que en Colombia está a punto de resurgir la violencia en nuestros territorios para que se puedan implementar acciones estratégicas que permitan construir PAZ, con participación de las comunidades y diferentes actores sociales afines. Depende de la fuerza al interior de los Pueblos indígenas se lije el horizonte a la efectiva implementación del capítulo étnico del Acuerdo de PAZ y posicionar nuestra Agenda Indígena en temas de restitución y acceso a tierras, protección de los territorios ancestrales, restitución de cultivos ilícitos, enfoque diferencial en la atención del virus y manejo de cadáveres, soberanía alimentaria, derechos individuales y colectivos, medidas cautelares, y planes de vida. Esta es la hoja de ruta para nuestros Pueblos.

*La sanación viene de la tranquilidad, la Paz en el corazón, el alma y el espíritu.*

Los invitamos a reflexionar en las siguientes preguntas orientadoras: ¿Cómo liberar las violencias, cómo sanar el dolor, cómo abonar esperanzas, cómo vivir en Paz en nuestros territorios?

CAT-102-49320201

Calle 126 No. 4-38 Candelaria Centro, Ciudad de Bogotá, D.C. Colombia  
Teléfonos: 284 6815 - 284 2169 - 805 0774 - 744 8408 Fax: 284 3466  
E-mail: [onic@onic.org.co](mailto:onic@onic.org.co) Página Web: [www.onic.org.co](http://www.onic.org.co)





Tomada de las redes sociales de internet





# ¡Súmate al manifiesto!

Un pacto por la vida digna y en conjunto



*Es urgente el amor.  
Es urgente un barco en el mar.  
Es urgente destruir ciertas palabras,  
odio, soledad y crueldad,  
algunos lamentos,  
muchas espadas.*

*Eugenio de Andrade*

Durante muchas décadas, las organizaciones sociales y comunitarias y quienes creemos en la cooperación y la solidaridad, no sólo desde el discurso sino también desde las acciones concretas, hemos estado presentes en los territorios, haciendo frente a situaciones de violación de derechos humanos que disminuyen los medios y las posibilidades para la construcción y disfrute de una vida digna.

Por esto, en medio del confinamiento que vivimos a causa de la pandemia, artistas, gestores y gestoras culturales, organizaciones sociales, populares, comunitarias, ambientales, defensoras de derechos humanos, campesinas, afro e indígenas, colectivos de mujeres, jóvenes, líderes y líderes sociales, queremos invocar el respeto por la vida digna de todas las comunidades y personas que conforman nuestro país. Y para avanzar colectivamente en esta dirección, proponemos mantener en nuestro horizonte de acciones, las siguientes consideraciones:

1

## Economía solidaria y cooperativa

Ante la crisis actual, que no obedece a una pandemia, sino que representa sobre todo una crisis civilizatoria, es necesario reorientar la estructura económica actual. Debemos propender por construir una economía al servicio de los seres humanos y abandonar el actual camino que privilegia la acumulación sobre la solución de las necesidades básicas. En este sentido, invocamos las formas solidarias de producción, circulación y consumo como alternativas viables para lograr este fin.

2

## Derechos para una vida digna

Es menester exigir y contar con un marco de actuación que garantice los derechos sociales y nos permita acceder de forma universal a la salud, la educación, el trabajo digno, la vivienda digna, a una movilidad amigable con el ambiente y al disfrute del ocio, al arte y la cultura. De esta manera, las personas podrán ocuparse de restablecer y profundizar los lazos de construcción simbólica que afirman su existencia.



3

### Protección del medio ambiente

La naturaleza ha demostrado su capacidad inmensa de recuperación, sin embargo, debemos transformar de manera radical nuestra relación y prácticas hacia ella. Es fundamental superar el modelo extractivista y avanzar en una restauración que nos permita garantizar la vida humana actual y la de las futuras generaciones. Es momento de entender que no somos seres por fuera de la naturaleza, se trata de abrir los ojos y descubrir los muros que construimos para separarnos de ella, se trata de darle el lugar central a una vida que trascienda ser vivida y para ella rescatarnos aire, agua y alimentos.

4

### Bienestar alimentario y custodia de las semillas nativas

Es indispensable que el alimento sea fuente de vida y salud. Para esto es necesario garantizar la protección, custodia, defensa y circulación de semillas nativas y criollas; y que existan condiciones para que nuestros campesinos y campesinas puedan producir de manera más limpia. De esa manera, el alimento podrá generar un verdadero bienestar a todas las comunidades humanas.

5

### Trabajo digno

De manera urgente se deben generar mecanismos para que a todas las personas trabajadoras se les garanticen las herramientas, los espacios y los conocimientos adecuados para desarrollar sus labores de forma digna, que se les respeten por completo cada uno de sus derechos y que la remuneración de su esfuerzo les lleve a una vida digna. La fuerza de trabajo es uno de los más importantes recursos de este país. No más trabajos sin remuneración, no más informalidad, no más mendicidades.

6


### Cuidado y protección de las mujeres

Es necesario dignificar los trabajos reproductivos que sostienen la vida productiva. Urgo una mirada hacia la vida doméstica y que la sociedad se haga cargo del tiempo de trabajo cotidiano no remunerado de las mujeres. Además, estamos ante la urgencia de atender y acompañar a las mujeres que, dentro de sus propios hogares, son víctimas de violencia. Continuemos redes solidarias, de apoyo y de acompañamiento y sejamos el tejido que se garantiza la protección y el derecho a una vida digna a todas las mujeres y las niñas.

7

### La protección de la vida en todas sus manifestaciones

Finalmente, de manera contundente, exigimos que se respete la vida humana en todas sus manifestaciones. Con relación a la pandemia, solicitamos que todas las medidas para evitar su contagio y para atender a las personas enfermas, vayan encaminadas a preservar la vida, la dignidad y la democracia. Nada justifica el homicidio, el feminicidio, las muertes por razones políticas, de luchas sociales o de expresiones de diversidad. Exigimos que cesen los asesinatos, las desapariciones selectivas, los secuestros y la discriminación sistemática a las diversidades sexuales. ¡El derecho a la vida también es la posibilidad real de vivir nuestras vidas en paz!



Este documento es un compromiso que queremos hacer para emprender acciones, generar reflexiones y construir caminos posibles que nos permitan el goce de una vida digna.

Por esa razón, convocamos y nos comprometemos a adoptar Un Pacto por la Vida y a promover en todos los encuentros y espacios de diálogo a los que podamos llegar estos pactos que defiendan la vida digna, el medio ambiente, el arte, la cultura, la organización social y la justicia. Son pactos por nuevos paradigmas en los que la vida y el humanismo vuelvan a ocupar el centro de la sociedad.

¡Es tiempo de la solidaridad, de la fraternidad y de la vida!

¡Súmate a #UnPactoPorLaVida!

FIRMA AQUÍ






# Let's Defend Colombia

Campaña Internacional por la Defensa de las Cortes y la Democracia

**Primer Comunicado**  
**17 de agosto 2020**

Como respuesta a la fuerte presión del gobierno del presidente Iván Duque, del partido Centro Democrático y del gobierno de Estados Unidos de América en cabeza de su vicepresidente Mike Pence contra la rama judicial colombiana y frente a la amenaza que esto implica para la democracia colombiana, decidimos como sociedad civil, crear e impulsar la campaña "Let's Defend Colombia: Campaña Internacional por la Defensa de las Cortes y la Democracia".

Nuestra campaña invita a respaldar a la Corte Suprema de Justicia de Colombia, pues la misma ha sido blanco de ataques a nivel nacional e internacional como consecuencia de la medida de aseguramiento de detención preventiva contra el expresidente y hoy senador Álvaro Uribe Vélez como presunto determinador de los delitos de soborno a testigo en actuación penal y fraude procesal, que adoptó la sala de instrucción de la sala penal de la corte siguiendo el artículo 309 del Código de Procedimiento Penal que indica que la medida es indispensable para evitar la obstrucción de la justicia<sup>1</sup>.

En este contexto, a los infundados ataques contra la Corte Suprema de Justicia, se suma un agravante: Iván Cepeda Castro, senador del Polo Democrático Alternativo y defensor de derechos humanos, víctima de Uribe Vélez dentro de dicho proceso judicial, se vio obligado a denunciar ante la Fiscalía General de la Nación las recientes amenazas de muerte contra él, su familia y su equipo de trabajo; ante la gravedad de la situación el senador Cepeda Castro también informó esta situación a la Corte Interamericana de Derechos Humanos CIDH y a la ONU.

Tal como lo expresó el 15 de agosto Diego García Sayán, expresidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, exministro de Justicia de Perú y hoy Relator Especial para la Independencia de Jueces y Abogados de la OHCHR: "No hay Estado de Derecho sin independencia judicial, (...) son inaceptables los ataques a la Corte arguyendo, sin pruebas, que los magistrados estarían motivados políticamente contra Uribe o el CD".

<sup>1</sup> <https://cortesuprema.gov.co/corte/index.php/2020/08/04/corte-suprema-ordena-detencion-domiciliaria-del-senador-alvaro-uribe/>

Colombia está inmersa en una grave crisis política, social, económica, humanitaria y actualmente se encuentra incluso en riesgo de perder su soberanía, su institucionalidad y su democracia.

Se hace urgente establecer alianzas de solidaridad y activar medidas de ayuda para la protección de la democracia, el acuerdo de paz y la vida e integridad de nuestros líderes y lideresas políticos y sociales.

**¡Actuar ya no es un deber: es nuestra obligación!**

Únete a nuestra campaña: Let's Defend Colombia: Campaña Internacional por la Defensa de las Cortes y la Democracia

17 de agosto 2020

Contacto:

[LetsDefendColombia@gmail.com](mailto:LetsDefendColombia@gmail.com)

<https://www.facebook.com/campana.letsdefendcolombia.9>





COMUNICADO  
26 de Junio de 2020

**Estado Colombiano a través de la Fiscalía General de la Nación  
minimiza el delito de acceso carnal violento agravado sobre una niña indígena  
por parte de miembros del Ejército Nacional**

Como movimiento social y político presentamos este comunicado informando sobre el caso de una niña de doce (12) años de edad, indígena de etnia Emberá Katío que fue violada sexualmente el 22 de Junio 2020, por siete (7) militares del Batallón San Mateo del Ejército Nacional Colombiano, en el corregimiento Santa Cecilia, en Pueblo Rico departamento de Risaralda, Colombia.<sup>1</sup>

La Fiscalía General de la Nación ha minimizado tan grave hecho, al tipificarlo como un delito menor, imputando a los responsables de abuso sexual. Sin embargo, lo que ocurrió es un delito de acceso carnal violento agravado por tratarse de varios hombres investidos de autoridad contra una menor de edad que pertenece a una etnia indígena. La calificación que la Fiscalía hace del delito cometido, como de menor gravedad, es una muestra de la desprotección estatal a las niñas y mujeres ante su exposición a la violencia.

Lo anterior contraría el *Protocolo de Prevención de Violencia Sexual para las Fuerzas Armadas*, sancionado por el Ministro de Defensa, Juan Carlos Pinzón en 2012, en donde se dan herramientas a los miembros de las Fuerzas Armadas del Estado Colombiano, sobre la necesidad de preservar la integridad y los derechos humanos de los civiles que ellos protegen. Les recuerda que preserven y defiendan cada uno de los derechos de los habitantes de Colombia y que la violencia sexual contra niños y niñas es un crimen de lesa humanidad. Lo sucedido también se constituye en una violación de Convenios Internacionales suscritos y ratificados por Colombia como son: la *Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (Ley 12 De 1991)* y, el *Convenio 169 Sobre Pueblos Indígenas y Tribales (1989)*.

Este caso amerita actuación internacional en aras de impedir la impunidad de violaciones a menores de edad por lo cual solicitamos a los medios de comunicación visibilizar y denunciar estos hechos. Y, a las organizaciones de derechos humanos, actores políticos y sociales, la denuncia y seguimiento de esta grave situación que indica desprotección para niñas y mujeres en Colombia. En especial de nuestros pueblos indígenas y comunidades afrocolombianas, quienes se encuentran entre los más vulnerables a la violencia en las zonas rurales del país.

Colombia Humana Internacional  
internacional@colombiahumana.co

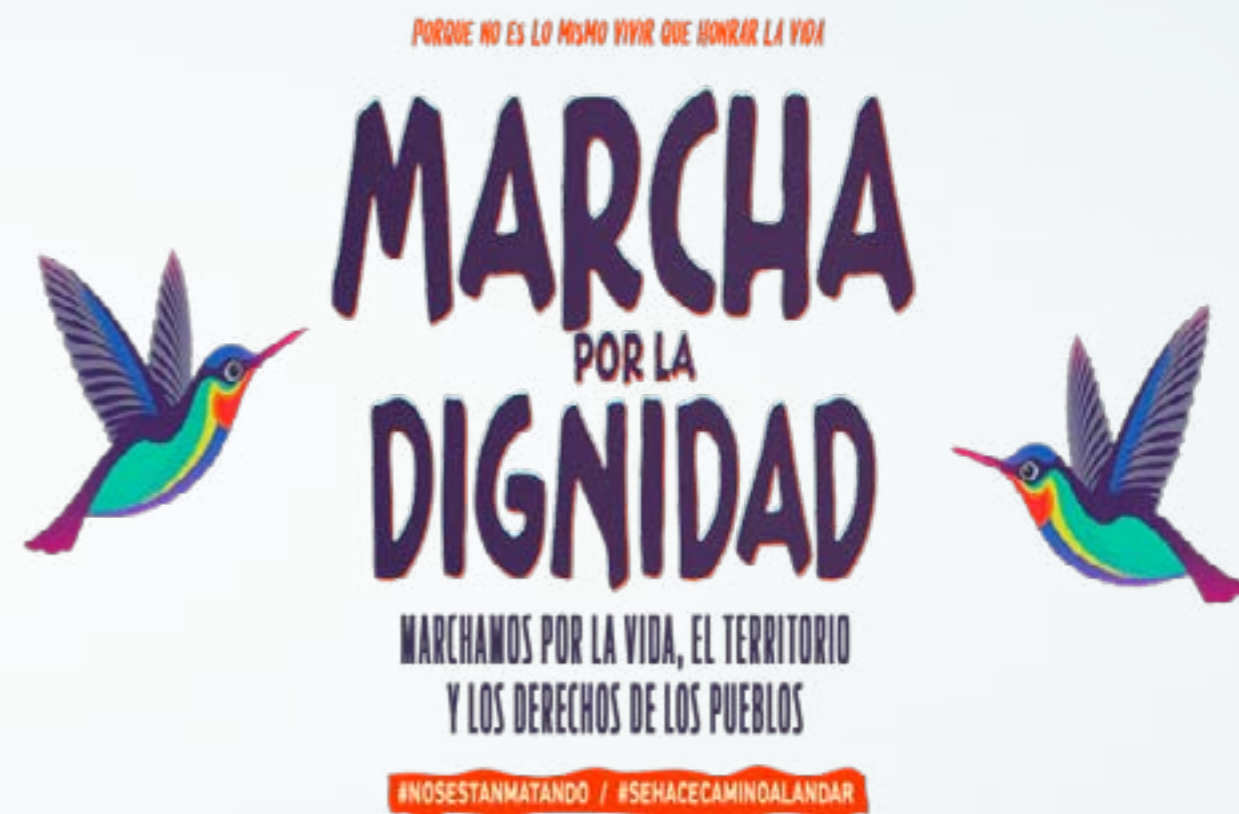
<sup>1</sup><https://www.onic.org.co/noticias/3041-nuestros-cuerpos-son-respetan-rechazo-e-indignacion-frente-al-hecho-de-violacion-sexual-a-nina-indigena-embera-por-parte-de-miembros-del-ejercito-nacional>

# Marcha por la dignidad

#NosEstanMatando  
#SeHaceCaminoAlAndar

Esperar todavía, es una locura La catástrofe no es lo que llega Sino lo que ya está ahí

LA INSURRECCIÓN QUE VIENE



Imagén recuperada de: <https://medium.com/marchaporladignidad/marcha-por-la-dignidad-c0fde8cf83ff>

Ya son, mal contados 84 días de cuarentena obligatoria, 84 días en los cuales el gobierno del Centro Democrático y el subpresidente Iván Duque, han aprovechado para realizar todas las reformas que no había podido implementar en los últimos 20 años.

Este gobierno ha aprovechado la cuarentena en todos los niveles y en todos los frentes sociales para dar rienda suelta a todos los apetitos de los ricos y las pocas familias que tienen el

poder político y económico en el país y de paso “tirar tierra” a todos los escándalos producto de la corrupción y los manejos que han realizado durante décadas en este nuestro terruño llamado Colombia.

La complicidad entre el gobierno, los ricos y los narcotraficantes viene sometiendo a un “nuevo” genocidio, el cual hoy nadie puede ocultar, a los líderes y lideresas de las comunidades; a quienes defienden los derechos humanos; a los pueblos indígenas, las comunidades





afrodescendientes negras, palenqueras y raizales; a la población campesina; a quienes son ambientalistas y, a quienes han dejado las armas. Sí, hoy como antes nos están matando. Que no se atrevan a decirnos que gritar esta verdad, es un intento por hacer mala fama a un gobierno y un “benefactor sistema que hace lo mejor por toda la población”.

Hoy, en medio de la pandemia, gritamos #NOESTANMATANDO. Nos están matando físicamente cada vez que muere un líder o lideresa social, una defensora o defensor de derechos humanos, un compañero o compañera indígena o afrodescendiente, una compañera o compañero campesino.

Nos están matando antes de la pandemia, durante la pandemia y utilizan la pandemia para matarnos. Lograron acabar con el sistema de salud del país y seguirán haciéndolo si no somos capaces de derogar la ley 100 y construir un sistema de salud en donde prevalezca el conjunto de la humanidad y la vida en lugar de privilegiar el negocio de la salud y la muerte.

Nos están matando el futuro, con una educación al servicio del mercado y el individualismo y no de la población y el interés colectivo nacional; pensada para la sumisión y para sostener nuestro estatus de “tercer mundo”. Una educación que en todos los niveles se ve agobiada por la falta de recursos. Una educación que se muere lentamente de inanición o que entrega a los estudiantes y sus familias en los brazos asesinos de los bancos.

Nos están matando con la falta de protección, en todos los niveles, de la pequeña y media empresa, que de plano se debe señalar son las que permiten el mayor número de puestos de trabajo. PYMES que en medio de la pandemia, siguen siendo heridas de muerte, con el ofrecimiento de préstamos y ningún salvavidas real.

Nos están matando al saquear los recursos económicos que deben destinar para cumplir con los acuerdos de paz. Desfinanciar y no cumplir a cabalidad los acuerdos de paz es un atentado aleva a las posibilidades de quienes han dejado las armas y de la sociedad en general. Con estos actos nos condenan a vivir en la guerra y la muerte que viene con ella.

Nos están matando con sus desalojos, en lugar de construir una política real de vivienda digna y al alcance de toda la población. Esto se presenta porque la vivienda ha sido pensada como un negocio de las constructoras aliadas de los gobiernos de turno y de los bancos; y no como un bien público y un derecho esencial de todas las familias colombianas.

Nos están matando con el incremento de la presencia de tropas gringas en el país, tropas que al día de hoy solo han demostrado que los “remedios” que traen son peores que la enfermedad; y las enfermedades que dejan son peores que las que llegaron a “curar”. Los vejámenes, las violencias sexuales y los abusos de poder que han sucedido en todos los países en los cuales han llegado a promover su “democracia”, no puede ocultarse con un dedo.

Nos están matando, con sus reiterados intentos de usarnos contra los pueblos que deciden salir de sus tentáculos. Nos están matando cada día que vive el bloque a Cuba, pueblo que ha demostrado su solidaridad con el mundo en plena pandemia, con las agresiones a Nicaragua y Venezuela, a ésta última, utilizando nuestra hermosa geografía nacional. Nos están matando y matan a todos los pueblos del mundo que alzan una voz y un puño contra la mal llamada democracia de los imperios.

Nos están matando, en medio de la pandemia y, con el pretexto de la misma, vienen acabando la escasa institucionalidad, remanente discursivo de la democracia deseada; mediante el

secuestro del Congreso, las Asambleas Departamentales, los Concejos Municipales por parte de una élite corrupta y mafiosa, que ha logrado reducirlos a su mínima expresión participativa y de control político. Han logrado profundizar la falta de garantías para todos los espacios de participación ciudadana; convirtiendo a los órganos de control político en caricaturas, arrodillados a los mandatarios de turno de este gobierno narcoparamilitar.

Nos están matando, con sus bancos y el sistema financiero que busca el lucro sin importar la vida, nos están matando con las deudas y con ofrecernos como única “ayuda” nuevamente endeudarnos. Mientras para la gente y los deudores se abren líneas de crédito para endeudarse más y cubrir con préstamos a altos intereses las obligaciones adquiridas, a las grandes empresas les dan exenciones y dinero para salvarse de la “crisis que afrontan”. Nos matan lentamente cada vez que el estado a través del banco de la república les entrega dinero a los bancos privados a un interés bajísimo y ese dinero nuestro nos lo prestan a intereses estratosféricos. La infamia de estos bancos ladrones tiene cifras y nombres; en el país existen veinticinco bancos privados de ellos solo cinco manejan más del 80% del mercado financiero y de créditos del país. Y detrás de estos emporios de la usura existen nombres, Luis Carlos Sarmiento Angulo, dueño del Grupo Aval que reúne a los bancos de Bogotá, Occidente y Popular. Juan Carlos Mora, Bancolombia, propiedad de Grupo Empresarial Antioqueño, también conocido como Sindicato Antioqueño. Eduardo Pacheco Cortés, El presidente y dueño del Grupo Colpatria Scotiabank. Isaac Gilinsky, propietarios del banco GNB Sudameris, también dueños de Servibanca, Servivalores y Lulo Bank. Miguel Cortés Kotal, propietario de Banco Davivienda es propiedad del Grupo Bolívar que reúne a Seguros Bolívar y Constructora Bolívar, grupo fundado por

José Alejandro Cortés su padre. Carlos Torres Vila es el Presidente del banco español BBVA Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A. uno de los bancos más importantes de Europa en Colombia.

Nos están matando a quienes trabajamos de forma independiente, a quienes hemos intentado hacer “emprendimientos” y ejercicios profesionales, comerciales o buscamos el sustento en el sector de los servicios. A quienes nos la jugamos en la informalidad para la subsistencia familiar. A quienes hacemos parte de esa franja de población que el DANE descaradamente llama clase media. Para quienes trabajamos como independientes y en la informalidad al día de hoy, no hay una sola propuesta para paliar los problemas y la atención de nuestras necesidades económicas y alimentarias, diferente al endeudamiento con los bancos ladrones.

Nos están matando cuando asesinan a nuestras compañeras en sus hogares o en la calle y no pasa nada, cuando las llamadas a las líneas de denuncias de violencias de género y feminicidio, se incrementan de manera desmedida y no se asume una política de protección especial ni siquiera en tiempos de pandemia donde llevamos más de 104 feminicidios en todo el país; cuando siendo las mujeres las más pobres entre los pobres, siguen siendo golpeadas por las medias del gobierno más duro que al resto de la población, condenando a la mayoría por la condición de mujeres, desempleadas, trabajadoras informales, independientes y cabezas de hogar a pedir la limosna de un mercado pandémico y caer en el abrazo inhumano de los bancos.

Nos están matando con la invisibilización y desconocimiento del trabajo de cuidados, más aún en periodos de pandemia cuando a pesar de visibilizarse con fuerza y contundencia con su participación en la economía del país, siempre en la primera línea, sigue siendo vilipendiado y no reconocido por el Estado. Hoy en



el encierro este trabajo es totalmente ignorado, al igual como han sido borradas de un plumazo nuestras compañeras y sus demás aportes sociales por este modelo patriarcal.

Nos están matando a las trabajadoras y trabajadores con contratos formales sean indefinidos o fijos; con todos los decretos nacidos a la luz de esta pandemia, que recortan libertades sindicales, cercenan derechos laborales y profundizan la explotación del macabro teletrabajo. No olvidemos que desean con ayuda de la pandemia imponer el salario por horas y un salario que este por debajo del indigno mínimo.

Nos están matando con una justicia al servicio de los poderosos, las grandes empresas y los banqueros. Una justicia donde exigir un derecho como pobre es todo un sufrimiento, una justicia de difícilísimo acceso y una velocidad inquietante, en la que no se mueven los procesos por falta de funcionarios(as) y medios. Una justicia que no da ejemplo de honestidad sino de corrupción. Una justicia al servicio de los políticos poderosos con fiscalía de bolsillo y todas las garantías para evadir y responder por sus acciones. Una justicia que se usa para judicializar la protesta social y a los hombres y mujeres que hacen uso de este derecho político y del derecho a rebelarse contra la injusticia hacia quienes somos más.

Nos están matando, con su insaciable apetito de ganancia utilizando los bienes estratégicos del país. Si algo podemos dejar a las futuras generaciones para que vivan su vida felizmente es un ambiente saludable y los mejores recursos para su subsistencia. Nos están matando ahora y a las generaciones futuras con la profundización del modelo de vida sustentado en el extractivismo minero energético y su odio por el agua.

Por todo lo anterior gritamos a los cuatro vientos #NOSESTANMATANDO y llamamos a todo el país consciente y golpeado a salir a las calles.

Iniciamos nuestra marcha por la dignidad, no nos dejaremos matar más, al unísono declaramos basta ya. Marcharemos por todo el país, gritando que esta realidad inhumana y este sistema asesino no van más.

Marcharemos por las calles y carreteras de este país, arengando a las conciencias y llamando a las mentes rebeldes y cansadas de vivir así, a tomar las calles para luchar contra todas las medidas impuestas. Que esta pandemia sea la oportunidad para construir un nuevo país.

Hoy caminamos por la vida, por la paz, por nuestros derechos y tenemos la seguridad de que si nos unimos y luchamos podemos lograr un país en el que vivir no sea un riesgo y luchar por el bienestar común no sea una sentencia de muerte.

**A PARTIR DE ESTE 23 DE JUNIO NOS VEMOS EN LAS CALLES A DESOBEDECER TODAS LAS MEDIDAS, A CONECTAR NECESIDADES, TEJIDOS Y LUCHAS CONGELADAS.**

**LLAMAMOS A LA CALLE, PORQUE LA CALLE HOY MÁS QUE NUNCA ES EL ESPACIO DE LA LUCHA Y LA CONFRONTACIÓN, EL ESCENARIO DE LA LUCHA POLÍTICA Y ECONÓMICA.**

**DESDE ESTE 23 MARCHAREMOS POR NUESTRA DIGNIDAD**

**#NOSESTANMATANDO**

**#¡Porque no es lo mismo vivir, que honrar la vida!**

**¡SÚBETE QUE VAMOS SUMANDO!**



Imagen recuperada de: <https://medium.com/marchaporladignidad/marcha-por-la-dignidad-c0fde8cf83ff>



### La verdad es un bien público

Las organizaciones de la sociedad civil y las personas abajo firmantes, muchas de ellas parte de la Mesa por la Verdad, dirigimos este comunicado a la opinión pública, con el fin de expresar nuestro respaldo a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (Comisión). Consideramos que su creación, organización y funcionamiento ha cumplido con las expectativas y requerimientos de los diferentes movimientos sociales y de víctimas, y muestra un compromiso del Estado de garantizar el derecho a la verdad de las víctimas del conflicto y la sociedad. La Mesa por la Verdad es un espacio de encuentro entre organizaciones de la sociedad civil regionales y nacionales interesadas en aportar al impulso de la verdad, la convivencia y la no repetición, creado en 2015.

La existencia de la Comisión es indispensable en nuestra sociedad en la medida en que está enfocada en la dignificación y reconocimiento de las víctimas, con un enfoque territorial, étnico y de género, y en la garantía de los derechos de la sociedad colombiana a la verdad, a la memoria, la convivencia y la no repetición.

Su legitimidad reside en el respaldo que ciertos de organizaciones civiles nacionales e internacionales le han dado desde que fue concebida, en el haber tenido en cuenta las experiencias de otras comisiones de la verdad, y en el haber incorporado las recomendaciones de Naciones Unidas para la formulación de estos mecanismos, logrando ser un referente internacional para procesos de justicia transicional. Sus integrantes fueron elegidos tras un proceso amplio y transparente por un comité integrado por delegados de, entre otros, la Corte Suprema de Colombia, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y las Naciones Unidas.

Es la memoria y la dignidad de las víctimas, así como el futuro de las próximas generaciones, lo que se ataca cuando se dirigen actos injustos contra la Comisión y se estigmatiza a sus integrantes. Las controversias sobre el esclarecimiento del conflicto armado deben resolverse en espacios de diálogo, como los que constantemente tiene a disposición la Comisión, y no a través de ataques a su legitimidad e intentos de desprestigio.

La estigmatización de sus integrantes pone en riesgo la vida de los y las comisionadas y sus funcionarias, y afecta a las víctimas, comparecientes, organizaciones y demás personas que contribuyen con la Comisión y participan en sus procesos regionales, nacionales e internacionales. Sólo evitando y rechazando la estigmatización frente a las diferencias es que Colombia puede construir una sociedad basada en principios de convivencia, tolerancia y paz.

La verdad es un bien público que debe ser protegido y respetado por todos los sectores de la sociedad. Por ello consideramos indispensable que la Comisión pueda desempeñar sus labores de manera autónoma, garantizando la participación de diferentes sectores sociales, con una perspectiva territorial, diferencial y de género.

Con la convicción de que la paz no será posible sin verdad, hacemos un llamado a la sociedad civil y a las autoridades a unir esfuerzos para proteger la labor de la Comisión y contribuir, incluso desde la diferencia, a la construcción de una sociedad que le apueste al diálogo y se comprometa con la no repetición.

Suscríbase:

### Organizaciones

- Adel Nariño
- Agape por Colombia
- Alianza de Organizaciones Sociales y Afines
- Asociación Campesina de Antioquia, ACA
- Asociación Campesina del Bajo Cauca, ASOCBAC
- Asociación Codo a Codo
- Asociación colectivo de refugiados Bachasé, España
- Asociación de Campesinos del Sur de Córdoba, ASCSUCOR
- Asociación de Familiares de Detenidos, Asfades
- Asociación de víctimas del conflicto armado colombiano en Canadá, ASOVICA
- Asociación de víctimas del conflicto armado colombiano en Panamá
- Asociación de Víctimas y Sobrevivientes del Nordeste Antioqueño
- Asociación Gente Emprendedora, GEMPREN
- Asociación Minga
- Asociación Nacional de Ayuda Solidaria, ANDAS, nacional
- Asociación Nacional De Alimentos Solidarios, ANDAS, Nariño
- Asociación Nacional De Alimentos Solidarios, ANDAS, Santander
- Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina, ANZORC
- Asociación para el Desarrollo Integral y Bienestar Social Vista Hermosa, Municipio de villa del Rosario, Norte de Santander
- Asociación Urabá Global Suiza-Colombia, Ginebra Suiza
- Atipaz
- Broederlijk Dende
- Caracolas de Paz
- Caribe Afirmativo
- Casa de Paz, Casanare
- Central Unitaria de Trabajadores de Colombia, CUT Nacional
- Central Unitaria de Trabajadores de Colombia, CUT, Nariño
- Centro de Cultura José Antonio Galán
- Christian Aid
- Corporación de investigación y acción social y económica, CIASE
- Centro de Estudios Sociales Defens
- Centro de Investigación y Educación Popular, CINEP
- Codbes
- Colectivo de abogados "José Alvear Restrepo", CAJAR
- Colectivo de Exiliados y Refugiados Colombianos en Ecuador
- Colectivo de Pensamiento y Acción Mujeres, Paz y Seguridad
- Colectivo Migrantes y Exiliados/as Colombianos/as por la Paz MBOCoPa, Argentina
- Colectivo por la paz en Colombia desde México, ColPaz
- Colombia Diversa
- Colombia Human Rights Committee, Washington, DC
- Colombian Action Solidarity Alliance, CASA, Toronto Canadá
- Comisión Colombiana de Juristas, CCJ
- Comisión de Paz, Cedecol
- Comisión Intereclesial de Justicia y Paz
- Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos, CPDH, nacional





Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos, CPDH, Nariño  
 Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos, CPDH, Santander  
 Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos, CPDH, Valle del Cauca  
 Confluencia de Mujeres para la Acción Pública, Nariño  
 Consejo de Paz, Reconciliación y Convivencia de Medellín  
 Construyendo Paz Latinoamericana, COPALA  
 Coordinación Colombia Europa Estados Unidos, CCEEU  
 Coordinación Nacional de Víctimas de la Unión Patriótica, UP  
 Coordinación Política y Social Marcha Patriótica Córdoba  
 Coordinadora Nacional de Cultivadores de Coca, Marihuana y Anapala, COCCAM  
 Corporación Colectivo Orlando Fals Borda  
 Corporación Con-Vivamos  
 Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos CREDHOS  
 Corporación Cultural para el Desarrollo Arlequín y los Juglares  
 Corporación de Derechos Humanos Gustavo A. Marulanda  
 Corporación Jurídica Libertad  
 Corporación Ocho de Marzo  
 Corporación para el Desarrollo Regional  
 Corporación para la Construcción de Estrategias en Pro del Desarrollo Humano, Social,  
 Comunitario y Cultural COMPAZES  
 Confederación General del Trabajo, CGT  
 Corporación Región  
 Corporación Reiniciar  
 Cumbre Nacional de Mujeres y Paz  
 Defendamos la Paz  
 Diálogo Intereclesial por la Paz, DIPAZ  
 Ecos de Colombia Migración y Refugio Costa Rica  
 Escuela Nacional Sindical, ENS  
 Espacio de Cooperación para la Paz  
 Espacios de Mujer  
 Expedición Eje Cafetero  
 Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación, FECODE  
 Fokus  
 Fondo de Acción Urgente para América Latina, FAU-AL  
 ForumCiv  
 Fundación Ágape por Colombia, Canadá  
 Fundación del Sur Occidente y Marizo Colombiano, FUNDESUMA  
 Fundación desafío a las naciones "Fundanes", Cali  
 Fundación desarrollo sostenible del Pacífico colombiano de mujeres cabezas de hogar  
 víctimas del conflicto armado, Buenaventura  
 Fundación Hasta Encontrarlos  
 Fundación Nydia Erika Bantista  
 Fundación para la Prevención Rehabilitación y Educación En Salud, Fundación Primavera  
 Fundación Redprodepaz  
 Fundación Social Cordobesía  
 Fundación Unidos por la Vida en salud, Buenaventura  
 Género en la Paz, GPAZ  
 GeoPaz

Gestapaz Barcelona  
 Grupo Ecueménico de Mujeres Constructoras de Paz, GEMPAZ  
 Grupo de familiares de víctimas de crímenes de Estado de Boyacá: Vida, Memoria y Dignidad  
 Grupo PUENTES  
 Grupo Socio Cultural DESDE ADENTRO  
 Hermanas de María Amaliadora  
 Hijos e Hijas por la Memoria y contra la Impunidad  
 Humanidad Vigente Corporación Jurídica  
 Incidencia Córdoba Colectiva Strú  
 Indepaz  
 Indignados Uzna  
 Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos, ILSA  
 Instituto Popular de Capacitación, IPC  
 International Action for Peace  
 Justapaz  
 Kairos Educativo  
 Kollko  
 La Casa de la Mujer  
 La Colectiva de Mujeres Refugiadas, Exiliadas y Migradas  
 La Unión Sindical Obrera, USO  
 Limpal  
 Madres de Falaces Positivos, Mafapo  
 Madres por la Vida  
 Memoria Abierta, Argentina, organización coordinadora de la Red de Sitios de Memoria  
 Latinoamericanos y Caribeños (RESLAC)  
 Mesa de Trabajo por la Vida de Medellín  
 Mesa Ecueménica por la Paz, MEP  
 Mesa Territorial de Garantías Chocó  
 Mesa Voces de Paz de Medellín  
 Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado, Movice  
 Movimiento por la Defensa de los Derechos del Pueblo, MCODEP  
 Movimiento por la Paz y el Desarme, MPDL  
 Movimiento Social por la Defensa del Agua y Medio Ambiente, MSPDA  
 Mujer: Diáspora y Retorno  
 Mujeres por la Paz  
 Mundubat  
 Neco Cataluña de apoyo a la Comisión de la Verdad  
 Neco de apoyo a la CEV Costa Pacífica, Canadá  
 Neco de apoyo a la CEV Miami/Florida, USA  
 Neco de apoyo a la CEV New Jersey, USA  
 Neco de apoyo a la CEV Quebec, Canadá  
 Neco de apoyo a la CEV Toulouse, Francia  
 Neco étnico afrocolombiano capitalo Canadá  
 Nordik Institute, Algoma University, Canadá  
 Observatorio de Realidades Sociales de la Arquidiócesis de Cali  
 Organizaciones de población desplazadas étnica y campesinas de Montes de María, OPDS  
 Muertes de María  
 Oxfam



**Paz con Dignidad**  
**Paz y Esperanza Colombia**  
**Planeta Paz Caldas**  
**Plataforma de Incidencia Política de Mujeres Rurales Colombianas**  
**Programa de Desarrollo y Paz del César**  
**Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, PDPMM**  
**Protección Internacional**  
**Red Colombiana de Lugares de Memoria, RCLM**  
**Red de Derechos Humanos del Sur de Córdoba**  
**Red de Mediadoras por la Paz**  
**Red de Programas de Desarrollo y Paz - REDPRODEPAZ**  
**Red de Víctimas Colombianas por la Paz en Latinoamérica y el Caribe REVICPAZ-LAC**  
**Red Departamental de Mujeres Chocóneas**  
**Red Nacional de Mujeres**  
**Red nacional de mujeres afrocolombianas, KAMBIRI**  
**Red Nacional de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos**  
**Red Nacional en Democracia y Paz, RNDP**  
**Redepaz Antioquia**  
**RedUnipaz**  
**Ruta Pacífica de las Mujeres**  
**Secretaría de DDHH del Magisterio de Nariño, SIMANA**  
**Sintraemades**  
**S.O.S. Víctimas del conflicto armado colombiano en Panamá, SOVIC**  
**Social Justice Institute UBC, Canadá**  
**Tejedoras de Manupuján**  
**Tierra de Hombres Suiza, TDHS**  
**Unión de Ciudadanas de Colombia**  
**Viva la Ciudadanía**

**Personas**

**Adán Alberto Ramírez Santos, editor**  
**Adriana Herrera Botta, empresaria**  
**Aida Calero, filósofa**  
**Aida Fernández de Soto, ama de casa**  
**Aldemar Macías Tamayo**  
**Alejandra Balcázar, directora Efecto Mariposa**  
**Alejandra Fayad, Francia**  
**Alejo Vargas Velásquez, director del Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz - Universidad Nacional**  
**Alfonso Torres Carrillo, Universidad Pedagógica Nacional**  
**Alicia Cortés Rodríguez, administradora de empresas**  
**Álvaro Jiménez Millán, politólogo - columnista y director Campaña Colombiana Contra Miras Antipersonal**  
**Álvaro Posada, comerciante**  
**Álvaro Restrepo, director del Colegio del Cuerpo en Cartagena**  
**Álvaro Villarraga Sarmiento, politólogo especialista Resolución de Conflictos y especialista DDHH y DIH, magister Derecho**

**Ana Lucía Navia, psicóloga**  
**Ana María Caicedo, ama de casa**  
**Ana María Salazar, educadora**  
**Ana Teresa Bernal, concejala de Bogotá**  
**Ángel María Gaitán pulido, representante a la Cámara**  
**Ángela María Robledo Gómez, académica y política, representante a la Cámara**  
**Angela María Villegas, periodista**  
**Ángelo Cardena, International Peace Bureau**  
**Antonio Luis Carbonell, consultor en transporte para Steer**  
**Antonia Salazar Simmonds, estudiante**  
**Bertha Lucía Fries**  
**Camilo González Posso, Indepaz**  
**Carlos Andrés Pérez, director Asociación Urbá Global Suiza Colombia Ginebra, Suiza**  
**Carlos Arceño, Paz CAPaz, empresario**  
**Carlos Eduardo Caicedo Omar, gobernador del Magdalena**  
**Catalina Botero, escritora Especial de Libertad de Expresión de la CIDH/OEA y abogada**  
**Claudia Mejía Duque, feminista defensora de derechos humanos**  
**Claudia Piedrahíta Echandia, Universidad Distrital FJC, Directora doctorado en Estudios Sociales**  
**Claudio José Gómez Luengas, profesional independiente**  
**Colette Simmonds, diseñadora textil**  
**Concepción Ahumada, CIDS, Universidad Externado de Colombia**  
**Dario Fajardo Montaña, profesor de la Universidad Externado de Colombia, ex-integrante Comisión Histórica del conflicto y sus víctimas creada en los diálogos de paz de La Habana**  
**Danielo Rueda, defensor de derechos humanos, director Comisión de Justicia y Paz**  
**Diego Alejandro Restrepo, sociólogo**  
**Eduardo Díaz Uribe, exministro de salud y exdirector de la Agencia para la Sustitución de Cultivos Ilícitos**  
**Elma Cristina Vargas, pastora Iglesia Mahanaim**  
**Elisa Murillo**  
**Elizabeth Ungar Bleier, exdirectora de Transparencia por Colombia, politóloga, docente e investigadora Unimandes**  
**Elvira Guerrero, ama de casa**  
**Emma de Szerebner, diseñadora**  
**Esperanza Hernández Delgado, investigadora para la paz, académica y defensora de la paz**  
**Fabiano Acosta, Profesor e investigador universitario**  
**Fabianna Rousseaux, Psiconalista, Territorios Clínicos de la Memoria**  
**Fabio Arias Giraldo, fiscal CUT**  
**Francisco Villegas Tascón, empresario**  
**Fredy Miguel Socarrás Reales, exviceministro de Trabajo**  
**Gimena Sánchez, directora de las Arces Washington Office on Latin America-WOLA**  
**Gisela Díaz**  
**Gloria Arias, columnista y defensora de la paz**  
**Gloria Cuartas, defensora de derechos humanos, participantes del grupo investigaciones para la paz**  
**Gloria de la Pava, abogada**  
**Gloria Esperanza Laverde Mendoza**  
**Gloria Luna Rivillas, historiadora y defensora Derechos Humanos**





Gloria Naranjo, profesora de la Universidad de Antioquia  
Gonzalo Sánchez Gómez, exdirector del Centro de Memoria Histórica e investigador universitario  
Guillermo Velez Ferrer, empresario  
Henry Acosta Patiño, facilitador de diálogos de paz en el proceso con FARC  
Hermara Blanca Marina Rojas  
Hermara Hilda Coronado  
Humberto De La Calle, ex jefe de la Comisión Negociadora de Paz del gobierno Santos  
Iván Orozco Abad, profesor Universidad de los Andes, Asesor externo de la oficina del alto comisionado para la paz en las negociaciones de La Habana  
Iván Cepeda Castro, facilitador del proceso de paz con FARC Ex facilitador de paz con el ELN y senador del Polo Democrático Alternativo  
Iván Marulanda, senador  
Ivonne Suárez Pinzón, Archivo Oral De Memoria de las Víctimas Universidad Industrial de Santander  
Izara Mondragón, médica  
Jacobo Agudelo, coordinador de investigación Uniclaresiana  
Jairo Cala, representante a la Cámara Partido FARC  
Jairo Sánchez, funcionario ONU  
Jefferson Rodríguez, coordinador nacional de alianzas con el sector interreligioso de World Vision Colombia  
Juana Sanjuan  
Jorge Foa Torres, docente investigador Argentina  
Jorge Marulanda, biólogo  
Jorge Diego Acosta, médico y presidente de la Asociación Nacional de Profesionales de la Salud y vicepresidente del Colegio Médico Colombiano  
Jaime Caycedo Turriago  
Jesús Abad Colorado López, periodista y fotógrafo documental  
Jorge Enrique Rojas  
Jorge Salazar, economista  
José Antonio López Bula, refugiado en Suiza  
Jose Zuleta, escritor  
Juan Guillermo Serna, economista  
Juan Ignacio Arango Correa, médico  
Juan Mayr Makdado, exministro de Medio Ambiente y embajador en Alemania, miembro de la Comisión Nacional de Conciliación y ex negociadores con el ELN en el gobierno Santos  
Julian Aljach, empresario  
Julian Ramirez, psicólogo, constructor de paz y democracia  
Katherine Miranda Peña, representante a la Cámara Partido Alianza Verde  
Katherine Salamanca, docente investigadora, Francia  
Laura Carbonell Reyes, curadora de arte  
Laura Villegas, ingeniera  
Libardo Félix campo Traslaviña, refugiado España  
Lia de Roux, Literata  
Liliana Estupiñán Achury, vicepresidenta Red Rinde y profesora investigadora Universidad Libre  
Lisandro Duque  
Lucía Bobirquez

Luis A. Albán, firmante del Acuerdo de Paz  
Luis Alberto Matta  
Luis Carlos Jacobsen, facilitador de Conversaciones y Proceso de Aprendizaje  
Luis Eduardo Celia, analista en temas de paz y conflicto armado  
Luis Emil Samabria Durán, director de Redepaz  
Luis Fernando Manchola, publicista  
Luis Gilberto Murillo-Urrutia, exministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible  
Luis Guillermo Guerrero, director del Cinep  
Luz María Múnera, constructora de paz y Gerente de Paz Medellín  
Luz María Reyes, diseñadora Gráfica  
Magda González, funcionaria ONU  
Marco Calarcá, representante a la Cámara  
Marco Romero, director de la Maestría en Políticas Públicas de la Universidad Nacional y director de Cedhes  
María Antonia Caicedo, arquitecta  
María Clara Mondragón, economista  
María Clara Posada, traductora  
María Claudia Cortés, psicóloga  
María Cristina Fedrahita, escritora  
María Cristina Umbarila, defensora de Derechos Humanos  
María Elvira Cortés Rodríguez, Comunicadora social  
María Emma Lourido, traductor  
María Eugenia Carvajal de Guerrero, educadora  
María Eugenia Sánchez, feminista defensora de ddhh de las mujeres  
María Inés Bueno  
María Teresa García Llereda, miembro de La Paz Querida  
María V. Caicedo, abogada  
Mariana García Córdoba, exministra de Cultura  
Marina del Rosario Córdoba Triviño, licenciada en Educación  
Marta Isabel Abiar Ferru, odontóloga  
Martha Helena Cortés Rodríguez, enfermera  
Mauricio Maya, escritora, periodista, productora musical y defensora de Derechos Humanos  
Mauricio Archila Neira, profesor titular Universidad Nacional e investigador de Cinep  
Mauricio Armitage, empresario, alcalde de Cali  
Mauricio Cabrera, economista  
Mauricio Giraldo Mejía, UCO  
Mercedes Cortés Rodríguez, biotecnóloga y archivera  
Miguel Ángel Vargas, Francia  
Miguel Morantes, presidente CTC  
Milena Gutiérrez, psicóloga  
Mirtha Rodríguez Valenzuela, presidenta Fenalgrap  
Mónica Aparicio, economista  
Nicole de Roux Martínez, diseñadora  
Norma Inés Bernal  
Olga Amparo Sánchez Gómez, Casa de la Mujer, activista feminista, defensora de la paz  
Olga Lucía Ramírez, Activista social  
Oscar Sánchez, director Educapaz  
Pablo Cataumbo, exnegociador de paz y senador del partido de FARC



Patricia Ariza, dramaturga, directora del Teatro La Candelaria y activista cultural por La Paz  
 Patricia Lana Salive, periodista y escritora  
 Pastor Alape, representante de FARC ante el Consejo Nacional de Reinserción  
 Piedad Soledad Cawallaro  
 Piero De Benedictis, cantautor  
 Pilar Aranda, abogada  
 Pilar Caicedo, administradora  
 Rafael Orduz, economista y exsenador  
 Ritter López, senador Partido de la U  
 Rodolfo de Roux, filósofo, historiador, exdirector del departamento de historia de la Universidad de Toulouse, Francia  
 Rodrigo Quintero, Corporación Consorcio para el Desarrollo Comunitario  
 Roosevelt Rodríguez, senador por el Partido de la U  
 Rudolf Hommes, administrador de empresas  
 Sandra Ramírez, senadora Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común  
 Santiago Caicedo, artista, productor audiovisuales  
 Sara Tufano, socióloga y columnista de El Tiempo  
 Sara Victoria Alvarado, Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud  
 Sergio Marín, exnegociador de paz y dirigente partido FARC  
 Socorro Ramírez, ex negociadora con el ELN y exprofesora de la Universidad Nacional  
 Sonia Martínez, abogada, profesora y luchadora incansable por la paz  
 Tenistockes Ortega, senador de Cambio Radical y exgobernador  
 Víctor de Curra-Lugo, periodista y profesor universitario  
 Wilson Alfonso Borja Díaz, ex representante a la Cámara y dirigente político  
 Wilson Arias, senador Polo Democrático Alternativo  
 Ximena Bonilla, abogada

La Coordinación General de ALAMES y el Capítulo de ALAMES - República Dominicana invitan al **conversatorio latinoamericano y caribeño:**

# GÉNERO Y DESPATRIARCADO EN TIEMPOS DE PANDEMIA

Miércoles 16 de septiembre | 7:00 PM  
 HACIA EL XVI CONGRESO DE ALAMES



**Sara Fernández**  
 Colombia  
 Red de Género ALAMES

**Fátima Lorenzo**  
 República Dominicana  
 Centro de estudios de Género INTEC

**Estelita Tajer**  
 Argentina  
 Red de Género ALAMES

Moderación

**Esther Girón**  
 Aquelarre RD

Requiere registro previo en: [alamesrd@gmail.com](mailto:alamesrd@gmail.com)

zoom YouTube LIVE ALAMES RD

ALAMES REPUBLICA DOMINICANA

Horas latinoamericanas  
 17:00 - Centro América  
 18:00 - Colombia, Ecuador, Perú, México, Cuba  
 19:00 - RD, Venezuela, Bolivia, Paraguay, Chile  
 20:00 - Argentina, Brasil, Uruguay





## PROCLAMA DE BARRANQUILLA

La Coalición por Venezuela, reunida en su Segunda Asamblea General en Barranquilla, Colombia, a un año de su fundación en el marco de la Cuadragésima Novena Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, OEA, efectuada entonces en Medellín, Colombia, reflexiona sobre su recorrido y proclama ante los venezolanos esparcidos por el mundo, su inquebrantable fe en la fuerza que genera la unión del pueblo en torno a un ideal, a la lucha por Venezuela y los venezolanos, por la paz y el desarrollo.

Era junio como ahora, hace ya un año, cuando los integrantes de 31 organizaciones de la sociedad civil, de 12 diferentes países del Continente Americano, decidimos coaligar nuestros esfuerzos y objetivos para convertirnos en la unión de organizaciones de la sociedad civil venezolana para integrar y articular acciones en defensa y promoción de los derechos humanos, las libertades y los valores democráticos, así como atender la situación humanitaria dentro y fuera de Venezuela, y promover el desarrollo y el progreso. Ha sido un año de crecimiento y hoy, con sede en el Departamento del Atlántico, República de Colombia, sumamos ya 63 organizaciones que en 23 estados y territorios independientes, coaligamos nuestras voluntades para ser, cada vez más, expresión de la unidad de nuestro pueblo, en procura de su progreso, para poner fin a las causas que originan el desplazamiento masivo de los nuestros, y para ayudar a los emigrados así como a los países receptores, con profundo orgullo de ser venezolanos y con el compromiso de sembrar venezolanidad.

Hoy, por décimo noveno año consecutivo, en todo el orbe se conmemora el Día Mundial de los Refugiados. Actualmente más de 70 millones de seres humanos en el mundo, por una u otra razón, se han visto obligados a dejar sus terruños y sus hogares para partir en búsqueda de refugio para sí mismos y sus familias. Entre ellos, más de cinco millones de nuestros connacionales estamos esparcidos en la geografía de los cinco continentes, estando la mayoría en las Américas, donde hemos nacido y actuado hasta ahora como iniciativa independiente de organizaciones de la sociedad civil, propendiendo el bienestar de los venezolanos y de los pueblos que nos reciben como migrantes o refugiados.



Esta semana, previo a la conmemoración del Día de los Refugiados, ACNUR, la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados, ha presentado su último Informe "Tendencias Globales de Desplazamiento", que nos deja desconcertados y llenos de dudas, al crear para los venezolanos refugiados, quienes se han visto obligados a huir de su país, una categoría diferenciada de todas las demás existentes, bajo el nombre particular de "venezolanos desplazados en el exterior", sin definir sus derechos, sus prerrogativas y su protección, lo que pareciera ser un paso atrás justo ahora, cuando conmemoramos el Día de los Refugiados. Ante tal hecho nos pronunciamos hoy:

**PRIMERO:** Rechazamos una nomenclatura diferencial que genera incertidumbre sobre el tipo de protección a los venezolanos que han sido obligados a huir de su país.

**SEGUNDO:** Reconocemos los avances de algunos países que han concedido prima facie la condición de refugiados a los venezolanos, de conformidad con la Declaración de Cartagena.

**TERCERO:** Exhortamos a los demás países a adoptar políticas similares, lo más pronto posible.

**CUARTO:** Instamos a los países receptores de población venezolana a establecer mecanismos ágiles y transparentes para la tramitación de solicitud de refugio, con procedimientos que no sean restrictivos del ejercicio de los otros derechos de los solicitantes.

**QUINTO:** Proponemos la creación, en todos los países receptores de nuestros refugiados, de un registro único de venezolanos con necesidad de protección internacional.

**SEXTO:** Invitamos a nuestros connacionales que requieren protección internacional a solicitar formalmente refugio en los países receptores en los que se encuentren, y a mantenernos en pie de lucha, por la defensa de nuestros derechos. Juntos podemos alcanzar los objetivos que nos proponemos. Venezuela es nuestro objetivo.



Desde acá nuestro saludo a todos los refugiados, a los nacidos en Venezuela y a los que desde otras latitudes se han visto obligados a desplazarse. Para todos, nuestro compromiso de luchar por el cese de las causas que originan las migraciones masivas en el mundo, las dictaduras y totalitarismos, el hambre y las desigualdades sociales, la inobservancia de los derechos humanos, las detenciones arbitrarias, la persecución y muerte por razones políticas, religiosas, de raza, nacionalidad u otras igualmente reñidas con la equidad y el bienestar global.

Al celebrar nuestra Asamblea General, proclamamos ante el mundo la ratificación de nuestro compromiso de ayudar a unir las organizaciones de la sociedad civil, las de los venezolanos y de las que luchan por los venezolanos, para coadyuvar con los gobiernos, organizaciones internacionales, organismos multilaterales y otros sectores, así como para atender la situación humanitaria dentro y fuera de nuestro país. Proclamamos nuestra inquebrantable voluntad de fortalecer y coordinar acciones en defensa y promoción de los derechos humanos, las libertades y los valores democráticos.

En Barranquilla, el veinte de junio de dos mil veinte.

La Junta Directiva de Coalición por Venezuela

**JUAN VILORIA**  
 Presidente

**PACIANO PADRÓN**  
 Vicepresidente

**JOSÉ ANTONIO OROPEZA**  
 Secretario

**PILÍN LEÓN**  
 Tesorero

**PATRICIA ROJAS**  
 Vocal

## Súmate al manifiesto: Un pacto por la vida digna y en juntanza

*Es urgente el amor.  
 Es urgente un barco en el mar.  
 Es urgente destruir ciertas palabras,  
 odio, soledad y crueldad,  
 algunos lamentos,  
 muchas espadas.*



Eugenio de Andrade

Durante muchas décadas, las organizaciones sociales y comunitarias y quienes creemos en la cooperación y la solidaridad, no sólo desde el discurso sino también desde las acciones concretas, hemos estado presentes en los territorios, haciendo frente a situaciones de violación de derechos humanos que disminuyen los medios y las posibilidades para la construcción y disfrute de una vida digna.

Por esto, en medio del confinamiento que vivimos a causa de la pandemia, artistas, gestores y gestoras culturales, organizaciones sociales, populares, comunitarias, ambientales, defensoras de derechos humanos, campesinas, afro e indígenas, colectivos de mujeres, jóvenes, líderes y lideresas sociales, queremos invocar el respeto por la vida digna de todas las comunidades y personas que conforman nuestro país. Y para avanzar colectivamente en esta dirección, proponemos mantener en nuestro horizonte de acciones, las siguientes consideraciones:

### 1. Economía solidaria y cooperativa

Ante la crisis actual, que no obedece a una pandemia, sino que representa sobre todo una crisis civilizatoria, es necesario reorientar la estructura económica actual. Debemos propender por construir una economía al servicio de los seres humanos y abandonar el actual camino que privilegia la acumulación sobre la solución de las necesidades básicas. En este sentido, invocamos las formas solidarias de producción, circulación y consumo como alternativas reales para lograr este fin.

### 2. Derechos para una vida digna





Es menester exigir y contar con un marco de actuación que garantice los derechos sociales y nos permita acceder de forma universal a la salud, la educación, el trabajo digno, la vivienda digna, a una movilidad amigable con el ambiente y al disfrute del ocio, al arte y la cultura. De esta manera, las personas podrán ocuparse de restablecer y profundizar los lazos de construcción simbólica que afirmen su existencia.

### 3. Protección del medio ambiente

La naturaleza ha demostrado su capacidad inmensa de recuperación, sin embargo, debemos transformar de manera radical nuestra relación y prácticas hacia ella. Es fundamental superar el modelo extractivista y avanzar en uno restaurador que nos permita garantizar la vida humana actual y la de las futuras generaciones. Es momento de entender que no somos seres por fuera de la naturaleza, es hora de abrir los ojos y derrumbar los muros que construimos para separarnos de ella, es hora de darle el lugar central a una vida que merezca ser vivida y para ello necesitamos aire, agua y alimentos limpios.

### 4. Bienestar alimentario y custodia de las semillas nativas

Es indispensable que el alimento sea fuente de vida y salud. Para esto es necesario garantizar la protección, custodia, defensa y circulación de semillas nativas y criollas; y que existan condiciones para que nuestras campesinas y campesinos puedan producir de manera más limpia. De esa manera, el alimento podrá generar un verdadero bienestar a todas las comunidades humanas.

### 5. Trabajo digno

De manera urgente se deben generar mecanismos para que a todas las personas trabajadoras se les garanticen las herramientas, los espacios y los conocimientos adecuados para desarrollar sus labores de formas dignas, que se les respeten por completo cada uno de sus derechos y que la remuneración de su esfuerzo les lleve a una vida digna. La fuerza de trabajo es una de las más importantes riquezas de este país. No más trabajos sin remuneración, no más informalidad, no más mendicidad.

### 6. Cuidado y protección de las mujeres

Es necesario dignificar los trabajos reproductivos que sostienen la vida productiva. Urge una mirada hacia la vida doméstica y que la sociedad se haga cargo del tiempo de trabajo cotidiano no remunerado de las mujeres. Además, estamos ante la urgencia de atender y acompañar a las mujeres que, dentro de sus propios hogares, son víctimas de violencia. Construyamos redes solidarias, de apoyo y de acompañamiento y exijamos al Estado que se garantice la protección y el derecho a una vida digna de todas las mujeres y las niñas.

### 7. La protección de la vida en todas sus manifestaciones

Finalmente, de manera contundente, exigimos que se respete la vida humana en todas sus manifestaciones. Con relación a la pandemia, solicitamos que todas las medidas para evitar su contagio y para atender a las personas enfermas, vayan encaminadas a preservar la vida, la dignidad y la democracia. Nada justifica el homicidio, el feminicidio, las muertes por razones políticas, de luchas sociales o de expresiones de diversidad. Exigimos que cesen los asesinatos, las desapariciones selectivas, los secuestros y la discriminación sistemática a las diversidades sexuales. ¡El derecho a la vida también es la posibilidad real de vivir nuestras vidas en paz!

Este documento es un compromiso que queremos hacer para emprender acciones, generar reflexiones y construir caminos posibles que nos permitan el goce de una vida digna.

Por esa razón, convocamos y nos comprometemos a adoptar Un Pacto por la Vida y a promover en todos los encuentros y espacios de diálogo a los que podamos llegar estos pactos que defienden la vida digna, el medio ambiente, el arte, la cultura, la organización social y la justicia. Son pactos por nuevos paradigmas en los que la vida y el humanismo vuelvan a ocupar el centro de la sociedad.

¡Es tiempo de la solidaridad, de la fraternidad y de la vida!

## Súmate a #UnPactoPorLaVida

¡Queremos promover acciones, generar reflexiones y construir caminos para una vida digna!

[Firma aquí](#)

<https://escuela.confiar.coop/mod/feedback/complete.php?id=6785&courseid>





## Forjando la paz juntos, nuestro tema para 2020



21 de septiembre día Internacional de la Paz en el mundo. Acuerdo de la Asamblea General de las Naciones Unidas con el propósito de fortalecer los ideales de la paz

#COLOMBIAENMEXICO  
#SOSCOLOMBIA

### JORNADA DE SOLIDARIDAD CON COLOMBIA

1. Te invitamos a sumarte a la jornada de solidaridad desde México.
2. Tómate una fotografía con un cartel que lleve una frase alusiva a la situación de violencia que hoy se vive en Colombia. Integra los HTs #SOSColombia #ColombiaEnMéxico
3. Acompáñanos este 21 de septiembre en las actividades que organizaremos. Si quieres ser parte de la organización, escríbenos a [muevetexcolombia@gmail.com](mailto:muevetexcolombia@gmail.com) o intégrate en el evento en FB llamado Jornada de Solidaridad con Colombia
4. Busca el HT #ColombiaEnMéxico y conéctate con más personas



MANIFESTACIÓN INTERNACIONAL POR LA PAZ EN COLOMBIA

## "NOS SOBРАН RAZONES PARA LA MOVILIZACIÓN"

LLEVAR UNA VELA Y VESTIR DE NEGRO

**CONSULADO DE COLOMBIA EN MEXICO**

21 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

### 19:00 HRS

PASEO DE LA REFORMA NO 379, PISO 1  
ALCALDÍA CUAUHTEMOC CP. 06500  
CIUDAD DE MEXICO  
Y OTRAS PLAZAS Y ESPACIOS DE LA REPÚBLICA

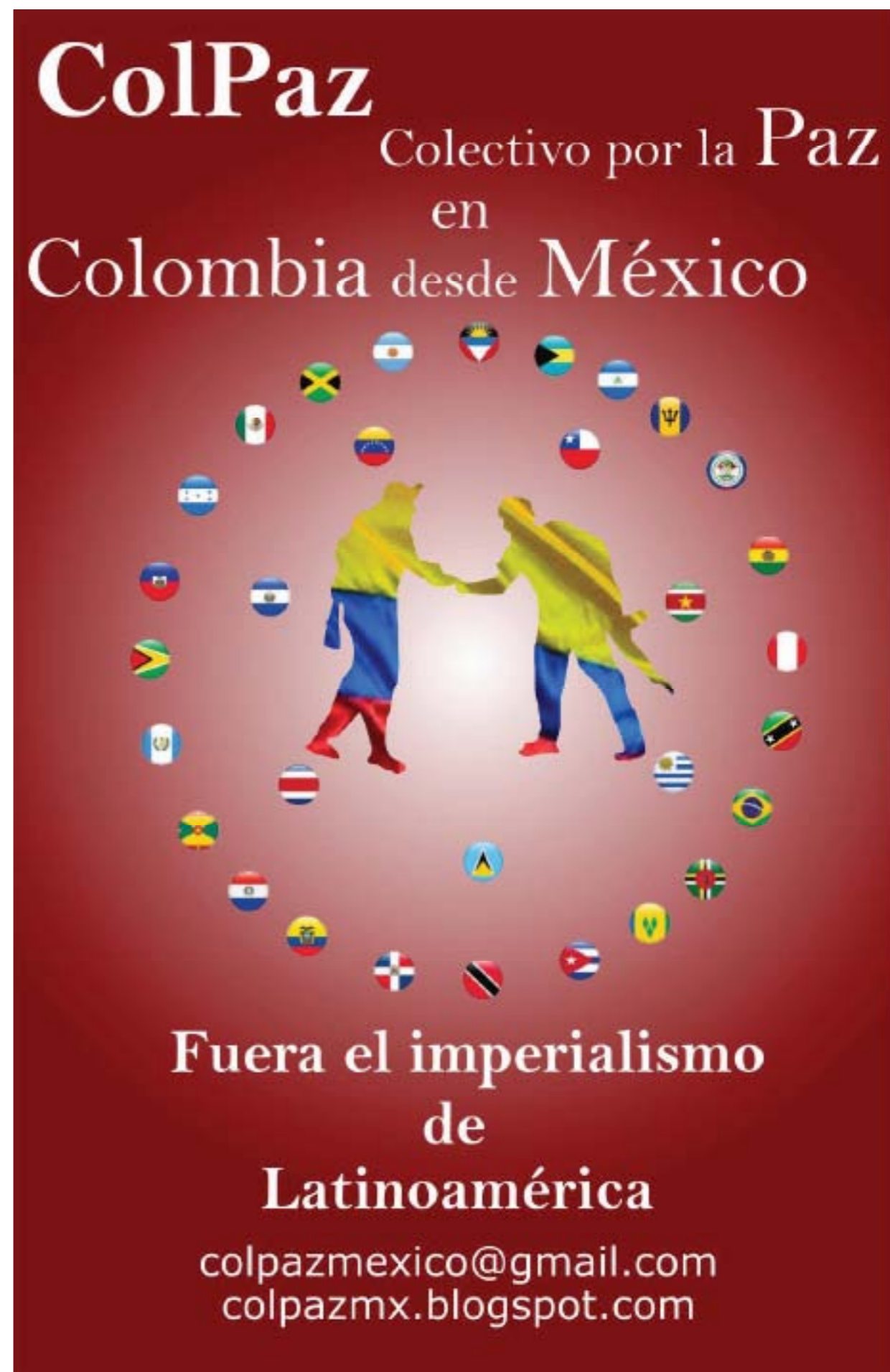


Diseño: David Barreto

Nombre de las organizaciones convocantes:

- Nos queremos vivas Neza
- Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos LIMEDDH
- Nodo México de Colombia Humana
- Colectivo por la Paz en Colombia desde México COLPAZ
- Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de violaciones a los derechos Humanos, FEDEFAM
- Mujeres en Minga
- Frente Mexicano de Defensa de los Derechos Humanos FREMEDEXHU
- Observatorio de Derechos Humanos de los Pueblos
- Asociación de Padres y familiares de las víctimas de Sucumbíos, Ecuador, APFSE





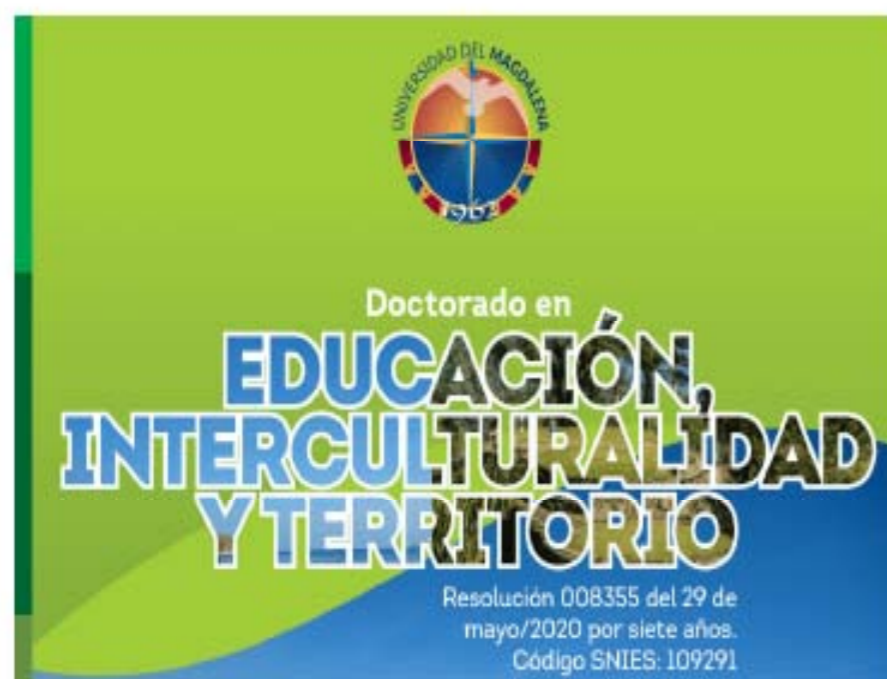




La Facultad de Ciencias de la Educación da Apertura a la Convocatoria de la  
Primera Cohorte del Nuevo Doctorado  
**Convocatoria de Admisión Primera Cohorte del  
Doctorado en Educación,  
Interculturalidad y Territorio**

Publicado el 19/08/2020 11:04 PM por Doctorado en Educación, Interculturalidad y Territorio

La Universidad del Magdalena tiene el gusto de informar a toda la comunidad académica que se encuentra abierto el proceso de inscripciones y admisión para la Primera Cohorte del Programa.



El Doctorado en Educación, Interculturalidad y Territorio apuesta a la formación y consolidación de una comunidad de investigadores autónomos, que, desde la inter y transdisciplinariedad reconozcan los territorios y logren vincularlos a dinámicas locales de educación, para que permitan las transformaciones sociales pertinentes en el marco de la interculturalidad y la interdependencia planetaria. En este sentido, se pretende que la formación no se limite al conocimiento de conceptos, teorías y procedimientos de investigación, sino que ayude también a constituir entornos de aprendizaje favorables a la creación de actitudes propicias para el cambio y la transformación sociocultural.

La Universidad del Magdalena tiene el gusto de informar a toda la comunidad académica del Distrito de Santa Marta, Departamento del Magdalena, el Caribe Colombiano, el País y América Latina, que se encuentra abierto el proceso de inscripciones y admisión para la Primera Cohorte del Programa. Este nuevo grupo iniciará sus actividades académicas en el mes de octubre del año 2020

[https://www.unimagdalena.edu.co/presentacionPublicacion/VerNoticia/105295?fbclid=IwAR2qGQ6\\_Xq0T5Dep0sAkXi8OuV-tSidKRuW8X4c0dGGkm0LWuzZshhTmvXA](https://www.unimagdalena.edu.co/presentacionPublicacion/VerNoticia/105295?fbclid=IwAR2qGQ6_Xq0T5Dep0sAkXi8OuV-tSidKRuW8X4c0dGGkm0LWuzZshhTmvXA)



El Foro Social Mundial de las Migraciones (FSMM) es un encuentro mundial del cual participan organizaciones sociales y redes de movimientos sociales, que comparten experiencias, estudios, denuncias y propuestas sobre las migraciones a lo largo del mundo. Se trata de un Foro plural y diversificado, no gubernamental, no político-partidario.

El Foro Social Américas de Migración (Montevideo, Uruguay) y el Foro Social Europeo de Migración (Lisboa, Portugal) los cuales se realizarán entre los meses de septiembre y octubre son actividades previas al noveno Foro Social Mundial de Migraciones que se realizará en África del Norte en 2021.

El nacimiento del Foro Social Mundial sobre Migración (FSMM) fue en 2004 en el marco del Foro Social Mundial celebrado en Porto Alegre. A partir de la frase «¡Otro mundo es posible!» y la necesidad de una articulación social descentralizada e independiente desde los principios de diversidad y horizontalidad.

### Ejes temáticos

Los temas marco para los ejes temáticos propuestos son:

- Migración laboral y trabajo decente
- Crisis climática y migración
- Migración y género
- Derecho a la ciudad, inclusión social y ciudadanía
- Interseccionalidad y migrantes
- Salud, crisis sanitaria y migrantes

Incentivamos a que las diversas propuestas consideren como ejes transversales:





- la participación social y política y las nuevas modalidades de organización en este nuevo contexto donde el capitalismo se reinventa
- la perspectiva de género y diversidad sexual que en la actual coyuntura reproduce sistemas que continúan invisibilizado el protagonismo de las mujeres en los flujos migratorios
- la visión anti-racista y anti-xenófoba para contrarrestar el reforzamiento de las visiones racistas de los últimos meses también como consecuencia de la Pandemia.

Y paralelamente contribuyan con propuestas hacia el FSMM a realizarse en 2021 en Túnez.

Más información: <https://fsam.uy>

**PROGRAMACIÓN GENERAL**

<b>PRE FORO</b>	6 de Agosto 13 de Agosto 3 de Septiembre 10 de Septiembre	Presentación de los Ejes 1,2 y 3 Presentación de los Ejes 4,5 y 6 Actividades Previas Ejes 1,2 y 3 Actividades Previas Ejes 4,5 y 6
<b>FORO</b>	22 de Octubre 23 de Octubre 24 de Octubre 25 de Octubre	Bienvenida y Conferencia Inaugural Actividades por Ejes Actividades por Ejes Propuestas Finales por Ejes Conferencia de Clausura

**TRASMISIÓN EN VIVO**  
f Foro Social América de las Migraciones

INSCRIPCIÓN [www.fsam.uy](http://www.fsam.uy)

**AMÉRICAS DE LAS MIGRACIONES 2020**

**INSCRÍBETE!**

*Migrar en tiempos de nuevas xenofobias y viejos racismos*

FORO SOCIAL AMÉRICAS DE LAS MIGRACIONES  
22 AL 25 DE OCTUBRE

INSCRIBI LA ACTIVIDAD DE TU ORGANIZACIÓN EN: [WWW.FSAM.UY](http://WWW.FSAM.UY)

# CONVOCATORIA

PARA INVESTIGADORES, PROFESORES Y ESTUDIANTES DE LICENCIATURA Y POSGRADO A POSTULAR ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN, DE REFLEXIÓN Y DE TEORÍA



Número 11 (enero-junio, 2021) Revista CoPaLa

Se encuentra abierta la convocatoria para presentación de artículos cuyas temáticas estarán centradas en investigaciones educativas, parciales o terminadas, derivadas de la perspectiva de Paz Integral, en las siguientes líneas temáticas:

- Investigación desde la Paz Integral
- Interculturalidad para la paz
- Pedagogías y didácticas desde la paz integral
- Sociedad del afecto y pedagogía para la paz

Los textos deberán ser resultados temporales o definitivos de investigación teórica, analítica o empírica sobre cualquier país de América Latina y el Caribe. Se aceptan estudios del "estado del arte" sobre América Latina y el Caribe o cualquiera de sus países, con revisión bibliográfica no menor de 25 referencias analizadas.

La recepción de trabajos tendrá lugar hasta el 05 de OCTUBRE del 2020, en la plataforma OJS de la Revista CoPaLa (se requiere de previo registro como autor para iniciar sesión) <http://revistacopala.net/index.php/ojs>

El texto deberá adherirse a los requisitos estilísticos y bibliográficos resumidos en las [Normas de publicación](#), que aparecen en el apartado de esta convocatoria.

### Aviso de derechos de autor/a

Los autores conservarán sus derechos de autor y garantizarán a la revista el derecho de primera publicación de su obra, el cual estará simultáneamente sujeto a la [Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0 International \(CC BY-NC-SA 4.0\)](#) que permite a terceros compartir la obra siempre que se indique su autor y su primera publicación a esta revista.

### Declaración de privacidad

Los nombres y las direcciones de correo electrónico introducidos en esta revista se usarán exclusivamente para los fines establecidos en ella y no se proporcionarán a terceros o para su uso con otros fines.





## Las colaboraciones deberán cumplir con los siguientes requisitos:

### Tipologías documentales que publica la Revista CoPaLa

Podrán ser:

- Artículos científicos
- Avances de investigación
- Ensayos
- Estudios de casos actuales o con una perspectiva histórica
- Análisis teóricos
- Reseñas bibliográficas críticas o informativas
- Estados del arte
- Estados de la cuestión

### Formato

- Las colaboraciones deberán ser inéditas, originales y de no postulación simultánea.
- Entregarse en procesador Word, sin ningún tipo de formato, sangrías, viñetas o tabulados
- Las tablas, cuadros, gráficas, imágenes o fotografías que sean parte del texto, deberán colocarse en los lugares correspondientes dentro del escrito y no por separado. Deberán ser legibles y contener nombre y fuente corta a pie de la imagen y extensa en el apartado de referencias bibliográficas
- Las notas a pie de página se utilizarán para hacer breves comentarios y aclaraciones (Fuente Times New Roman de 9 puntos e interlineado de 1.0). No se aceptan referencias bibliográficas como pie de página.
- Después del título del artículo y el nombre completo de su(s) autor(es), se debe incluir un resumen de tipo analítico que debe incluir (objetivo, metodología, resultados y conclusiones del artículo). Este resumen deberá entregarse en idioma español e inglés, no mayor a 150 palabras, a renglón seguido.
- Después del resumen en español deberán aparecer las palabras clave (de tres a cinco palabras en español, sin concepto y separadas por una coma. La primera letra de cada palabra clave deberá ir en mayúscula).
- Después del Abstract deberán aparecer las Keywords (palabras clave en idioma inglés, y de acuerdo con el punto anterior).

### Estructura del escrito

#### Título

- Se redacta en español e inglés en promedio de 12 palabras, preciso, claro y expresar el contenido del escrito.
- No utilizar nombres comerciales ni abreviaturas.
- Se debe escribir en mayúsculas y minúsculas, tamaño 14, tipo de letra Times New Roman.



### Autores y afiliación

- Nombre y apellidos (Escribir con icono la cuenta de email antes debe registrarse en <https://orcid.org>)
- Institución a la que pertenecen.
- Institución que financió o apoyó a la investigación (en caso de que así sea).

### Resumen y Abstract

- Se redacta en español e inglés, versión reducida del artículo, es puntual escrito en tiempo pretérito y un sólo párrafo en un máximo de 200 palabras.
- Estructura: objetivos, método, resultados y conclusiones.
- No escribir en siglas ni abreviaturas, no citar referencias ni presentar ninguna información ni conclusión que no figure en el artículo.

### Palabras clave (Key word)

- En español e inglés, máximo de cinco descriptores o palabras clave.
- En orden alfabético.

### Introducción

- Introduzca la investigación describiendo la problemática; explicar la importancia del tema y de los objetivos de su trabajo.

### Apartados del cuerpo del escrito

- Los que considera el autor para dar cumplimiento con su problemática planteada.

### Conclusiones o comentarios de cierre

- Da respuesta a los objetivos, hipótesis (si fuera el caso), y problemas planteados en orden de importancia.

### Referencias bibliográficas

- Adopta y se adhiera a las normas de publicación establecidas por la American Psychological Association (APA), última edición.
- Se sugiere, pero no es requisito, el uso de programas de Gestor de referencias bibliográficas, por ejemplo, Mendeley, RefWorks, Zotero, EndNote basic, etc.

### Autoría

- La Revista CoPaLa recibe artículos con un máximo de tres autores.
- Entendemos como autores a las personas que han participado en la aportación intelectual de la investigación, en el desarrollo del trabajo y en la redacción del escrito.
- El colaborar, ayudar o participar en la recolección de datos cuantitativos o cualitativos; participar en la aplicación de técnicas y herramientas de investigación, así como la revisión o corrección de estilo, no son labores suficientes para ser parte de la autoría de un artículo o ensayo científico.





- La Revista CoPaLa se declina de cualquier responsabilidad sobre posibles conflictos de intereses derivados de la autoría de los trabajos publicados.
- Después del título incluir nombre y apellidos del autor(es), así como el cargo que ostenta(n), la institución a la cual está(n) adscrito(s) y su dirección electrónica.
- Anexar un resumen curricular por cada autor, no mayor a seis renglones.

#### Extensión

- La extensión del escrito deberá ser de 12 a 20 hojas tamaño carta (7000 palabras), incluidos anexos, gráficas, notas y bibliografía. Deberán presentarse en hoja de 28 líneas (64 golpes por línea, fuente Times New Roman de 12 puntos e interlineado de 1.5).
- Las reseñas deberán tener una extensión de tres a seis cuartillas, y deberán incluir:
- Título del libro reseñado, Autor(es), editorial, ciudad de edición, año de publicación, ISBN y total de páginas.
- La portada del libro que se reseña deberá ser en formato jpg (300 dpi).

#### Referencias bibliográficas

- El aspecto formal de uso de citas (textual, paráfrasis o de comentario), notas y referencias, así como el registro bibliográfico, deben corresponder al formato APA, 6ª Edición.
- El registro bibliográfico debe de contener exclusivamente las fuentes citadas dentro del texto.
- El registro bibliográfico debe aparecer al final del escrito, con el subtítulo correspondiente.
- No se acepta bibliografía como pie de página o nota de página.

#### Evaluación

- Quien envíe un manuscrito se compromete a no someterlo simultáneamente a la consideración de otras publicaciones.
- Todas las colaboraciones serán dictaminadas por los miembros del Comité Evaluador de la revista CoPaLa, mediante el sistema "pares ciegos", quienes recibirán el documento sin nombre del autor y emitirán un dictamen por escrito bajo los siguientes criterios: aprobado para publicación; aprobado con condiciones; no aprobado. El resultado se notificará al autor. El fallo del Comité Evaluador es inapelable.
- La aceptación de cada colaboración dependerá de la evaluación de dos dictaminadores especialistas en la materia que se conservarán en el anonimato, al igual que el autor (autores) para efectos de esta.
- En caso de haber controversia en la decisión final del dictamen, el escrito se someterá a una evaluación.
- Toda colaboración que haya sido aceptada para su publicación será sometida a revisión de estilo.
- El tiempo entre la recepción de los escritos y la publicación de los artículos es aproximadamente de seis meses.



#### Idiomas

- Se acepta la postulación de artículos en español, portugués, francés e inglés.

#### Composición

- Cada número de la revista CoPaLa se integrará con los trabajos que en el momento del cierre de edición cuenten con la aprobación del Comité Evaluador.
- La redacción se reserva el derecho de hacer la corrección de estilo y cambios editoriales que considere necesarios para cualificar el trabajo.

#### Lista de comprobación para la preparación de envíos

Como parte del proceso de envío, los autores y autoras deben comprobar que su envío cumpla todos los elementos que se muestran a continuación. Se devolverán a los autores y autoras aquellos envíos que no cumplan estas directrices:

- La petición no ha sido publicada previamente, ni se ha presentado a otra revista simultáneamente.
- La colaboración escrita está en formato Microsoft Word.
- Se han añadido direcciones web para las referencias donde ha sido posible y estas direcciones están actualizadas. (No existen links rotos).
- El texto tiene interlineado 1.5, el tamaño de la fuente es de 12 puntos, el formato de la fuente es Times New Roman. Se usa cursiva en vez de subrayado (exceptuando las direcciones URL). En el texto las tablas, cuadros, gráficas, imágenes o fotografías que sean parte del texto, deberán colocarse en los lugares correspondientes dentro del escrito y no por separado. Deberán ser legibles y contener nombre y fuente corta a pie de la imagen y extensa en el apartado de referencias bibliográficas.
- El texto cumple con los requisitos bibliográficos y de estilo indicados en las [Normas de publicación para autores](#) que se pueden encontrar en la sección de la Revista.
- El o los autores están de acuerdo con la nota de propiedad intelectual que solicita la revista que se presenta en la sección Aviso de derechos de autor/a.
- El o los autores están de acuerdo con la Política de Acceso Abierto de la Revista.

#### Aviso de derechos de autor/a

La revista CoPaLa, Construcción de Paz Latinoamericana informa a sus autores y lectores que toda la publicación debe ser entregada con la Carta de Aceptación de Condiciones de Derechos de Autor, donde se solicita a los autores la autorización para someter el artículo a consideración la revista CoPaLa para que ésta realice cualquiera de las siguientes actividades:

- La edición gráfica y de estilo de la obra o parte de ésta.
- La publicación y reproducción íntegra de la obra o parte de esta, tanto por medios impresos como electrónicos, incluyendo internet y cualquier otra tecnología conocida o por conocer.
- La traducción a cualquier idioma o dialecto de la obra o parte de esta.
- La adaptación de la obra o formatos de lectura, sonido, voz y cualquier otra representación o mecanismo técnico disponible, que posibilite su acceso para



personas no violentas parcial o totalmente, o con alguna otra forma de capacidades especiales que impida a la lectura convencional del artículo.

- La distribución y puesta a disposición de la obra al público, de tal forma, que se pueda tener acceso a la revista desde el momento y lugar que cada quien elija, a través de los mecanismos electrónicos que dispongan.
- Cualquier otra forma de utilización, proceso o sistema conocido o por conocerse que se relacione con las actividades y fines editoriales a los cuales se vincula la Revista CoPaLa.
- El formato de la Carta es Word con campos de llenado para la incorporación de los datos básicos del manuscrito y los/las autores/as.
- La revista pone a disposición la carta para las obras individuales y obras colectivas (hasta tres autores).
- En esta misma carta los autores deben aceptar que con su colaboración, el artículo presentado sea ajustado por el equipo de edición de la revista CoPaLa, de acuerdo con las "Normas para autores", (previamente establecidas y publicadas en el sitio web oficial de la Revista).

Los autores/as que publiquen en la Revista CoPaLa. Construcción de Paz Latinoamericana aceptan las siguientes condiciones:

- Los autores/as conservan sus derechos morales sobre la publicación y ceden los patrimoniales mencionados en la Carta de Cesión de Derechos con la licencia Creative Commons Atribución - No Comercial - Compartir Igual 4.0 Internacional, que permite a terceros utilizar lo publicado siempre que mencionen la autoría del trabajo y a la primera publicación en esta revista.
- Los autores/as puede realizar otros acuerdos contractuales independientes y adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del artículo publicado en esta revista, siempre que indiquen claramente que el trabajo se publicó por primera vez en la Revista CoPaLa. Construcción de Paz Latinoamericana.

### Ética

La revista CoPaLa se adhiere a las normas y códigos establecidos por el Committee on Publication Ethics (Code of Conduct and Best Practices Guidelines for Journals Editors, COPE), por el International Committee of Medical Journal Editors (ICJME).

### Políticas referentes a los derechos de explotación de la revista

Los derechos de explotación de la revista CoPaLa están en facultad de publicarlos en formatos físicos y/o electrónicos, incluido internet.

### Sobre el plagio

El plagio es la acción de copiar un párrafo o más en su integridad o en partes de obras ajenas, sin que se registre la correspondiente referencia de la autoría en las citas textuales, de comentario o de resumen. También se incurre en plagio al tomar ideas de textos ajenos o de conferencias, ponencias, talleres o cursos que otras personas han expuesto en eventos de carácter académico, cultural o político.



El plagio constituye un delito, y quien incurra en dicha práctica será responsable de los cargos jurídicos que el o los afectados decidan tramitar.

Detectado el plagio antes de la publicación del artículo, la revista CoPaLa procederá a no publicarlo. Si se descubre el plagio después de la publicación (aunque el autor o autores hayan recibido carta de aceptación de publicación), se procederá a retirar el artículo y se colocará el nombre del autor o autores, el título del artículo y la nota: artículo o ensayo retirado por plagio comprobado.

La revista CoPaLa utiliza software anti plagio para verificar el grado de originalidad del texto completo del artículo o ensayo postulado para su posible publicación.

La revista procederá a sancionar con veto temporal o permanente al autor o autores de publicar en CoPaLa.

Además, el contenido de este sitio está protegido bajo licencia Reconocimiento- No comercial- Compartir igual (by-nc-sa) con el que se permite el uso comercial de la obra original o trabajos derivados y la distribución de las cuales se debe hacer con la misma licencia que gobierna la obra original. El diseño gráfico, las imágenes y los textos generados por la revista CoPaLa son propiedad de la misma y se encuentran licenciadas con, Revista Construyendo Paz Latinoamericana by Revista CoPaLa is licensed under a Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional License.

Código HTML: `<a rel="license" href="http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/"></a><br />Esta obra está bajo una <a rel="license" href="http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/">Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional</a>`









**2a. Acción Global contra la Guerra al EZLN,  
 los Pueblos y la Vida: "Samir Vive"**

**CAMINATA  
 CONTRA LA GUERRA**

Cita: Zócalo de la CDMX, frente a Palacio Nacional.  
 "No tenemos miedo de ser Zapatistas y lo vamos a seguir siendo"

#ElEncierroNoMeCalla  
 #FueraParamilitaresDeTerritorioZapatista  
 #EZLNnoEstánSol@s

**18 SEPT. 9-11 HRS.**



Coordinación Metropolitana Anticapitalista y Antipatriarcal con el CIG

**16º ENCUENTRO DE LA RED DE REDES  
 DE EDUCADORXS POPULARES**

**PAULO FREIRE**



**18 Y 19 DE SEPTIEMBRE**  
 MESAS TALLERES TEMÁTICOS | MEMORIA REBELDE

TRANSMISIÓN EN VIVO DE LOS PLENARIOS |  RED DE EDUCADORXS POPULARES

INSCRIPCIONES: [ENCUENTROREDEP@GMAIL.COM](mailto:ENCUENTROREDEP@GMAIL.COM)

 RED DE REDES DE EDUCADORXS POPULARES





Colectivos convocan a la

## 2a Acción Global contra la guerra

Del 16 al 20 de septiembre. Según tus modos, calendarios y geografías, súmate y participa.

Al CCRI CG EZLN

Al Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

A la Comisión Sexta del EZLN.

Al Congreso Nacional Indígena.

Al Concejo Indígena de Gobierno y su vocera, María de Jesús Patricio Martínez.

A la Sexta Nacional e Internacional.

A las Redes de Resistencia y Rebeldía en Apoyo al CIG

A los medios de comunicación, independientes, alternativos o como se llamen.

A las Resistencias y Rebeldías en todo el mundo que luchan contra el Capitalismo.

Al pueblo de México y al Mundo.

Hermanas y Hermanos.

"Pondrán cambiar el Capataz, los Mayordomos y Caporales, pero el Finquero sigue siendo el mismo", EZLN

Frente a la escalada de violencia, represión y ataques paramilitares de la Organización Regional de Cafecultores de Ocosingo, ORCAO, en contra de las bases de apoyo del EZLN en el Municipio Autónomo "Lucio Cabañas" en Ocosingo en días pasados y los recientes ataques del grupo paramilitar "Paz y Justicia" en el Ejido Tila, que han dejado como saldo, el asesinato del compañero Pedro Alejandro Jiménez Pérez y heridos con armas de fuego, a los compañer@s Medardo Pérez Jiménez, Ángel Vázquez Ramírez y Jaime Lugo Pérez integrantes, además, del CNI-CIG.

Estos ataques, forman parte de un plan contrainsurgente diseñado desde las esferas gubernamentales para fomentar la proliferación de grupos paramilitares vinculados también, al crimen organizado y bajo el auspicio del capital financiero que en franca declaración de guerra al EZLN, busca acabar con las Autonomías de los Pueblos y Comunidades Indígenas zapatistas, la organización y resistencia de los pueblos, barrios, tribus, naciones y comunidades del Congreso Nacional Indígena-Concejo Indígena de Gobierno, quienes se oponen a la imposición de los megaproyectos de muerte, como el Tren Maya, el Corredor Interoceánico, el Aeropuerto Internacional de Santa Lucía, el Proyecto Integral Morelos, La Refinería Dos Bocas y la militarización del país. Por lo anterior...

### CONVOCAMOS

2ª Acción Global contra la Guerra al EZLN,  
los Pueblos y la Vida: "Samir Vive"

Del 16 al 20 de septiembre. Según tus modos, calendarios y geografías, súmate y participa.

Registra tu participación a: [redcontralomegaproyectos@gmail.com](mailto:redcontralomegaproyectos@gmail.com) y usa el Hashtag: #FueraParamilitaresDeTerritorioZapatista

H e r m a n a s @ s .  
Diversos colectivos, redes de resistencia y rebeldía, organizaciones e individu@s adherentes a la Sexta Declaración de la Selva Lacandona, en México y el mundo, hemos decidido iniciar esta 2ª

Acción Global, el día 16 de Septiembre para denunciar que la celebración de Independencia de l@s de arriba, representa para l@s de abajo, el despojo de la Vida, la militarización de los Territorios y la guerra contra los Pueblos; ante ello, nosotr@s decimos que: NO TENEMOS NADA QUE CELEBRAR EN EL DÍA DE LA INDEPENDENCIA, que no sea el "otro grito de la otra independencia que estamos levantando" SCIM. Cerraremos estas actividades el día 20 de septiembre, porque no olvidamos, no perdonamos y no traicionamos la memoria de nuestro hermano Samir Flores Soberanes, a quien el mandón le arrebató la vida por defender la Madre Tierra y luchar contra los Megaproyectos de muerte.

Finalmente, en el marco de esta 2ª Acción Global y en medio de la grave crisis de salud pública que ha provocado la Pandemia del COVID-19, no solamente se agrava la crisis económica y se incrementa el índice de desempleo, sino que, no hay indicios a mediano plazo de una pronta recuperación económica; más al contrario, miramos, una grave crisis en materia de Derechos Humanos y una violación sistemática a las garantías individuales; se institucionaliza, como política de Estado, la criminalización de la protesta social y se registra un incremento desmedido de los actos de represión a cargo de las autoridades de seguridad ciudadana estatal o federal, tal es caso de las compañeras que fueron reprimidas por tomar algunas sedes de la CNDH en los estados y la CDMX para demandar un alto a la violencia de género y la violencia feminicida en nuestro país. Así mismo, los recientes actos represivos contra los normalistas de Tiripetío Michoacán; la demanda de alto a los ataques paramilitares y del crimen organizado contra las organizaciones del CNI como el CIPOG-EZ y en la víspera de cumplirse seis años de la desaparición forzada de los 43 compañeros normalistas de Ayotzinapa, no hay Verdad y no hay Justicia para nuestros hermanos. #FueElEstado y #NosFaltan43. AYOTZINAPA, 26 de Septiembre, súmate y participa, Marcha Nacional 16:00 del Ángel de la Independencia al Zócalo

Atentamente

Zapata Vive, la Lucha Sigue!  
Viva el Ejército Zapatista de Liberación Nacional  
Por la Reconstrucción Integral de Nuestros Pueblos  
Viva el #CNI, Viva el #CIG, Viva el #EZLN  
No a los Megaproyectos de Muerte  
Samir Vive, la Lucha Sigue

Convocan: Redes de resistencia y rebeldía, Colectivos, Organizaciones e individu@s adherentes a la Sexta Declaración de la Selva Lacandona





**SEGUNDO POETÓN**  
 para la libertad de los pueblos

**Invitamos**

A seis años de la represión de Estado sufrida por los estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa, Guerrero, México, realizaremos un acto poético para acompañar con la palabra florida a los padres, las madres, los estudiantes y la sociedad civil mexicana que luchan y se organizan en torno a la realización de la justicia y el conocimiento de la verdad de los hechos.

**Participa en este Poetón !!!**

A todxs lxs poetas libertariAs, trabajadores del arte, a les versadores invisibles y gente que guste de la poesía

Graba un video con tu acto poético y envíalo a la siguiente dirección de e-mail, antes del 20 de septiembre de 2020: [poetonlibertad@gmail.com](mailto:poetonlibertad@gmail.com)

Este video puede contener sus saludos a los padres y a los estudiantes de Ayotzinapa.

Formato: MP4  
 Duración: max 10 minutos  
 Contenido: la expresión de su poesía por medio de voz, música, imágenes o los recursos que consideren pertinentes.

**Espejo Somos**  
 26/09/20

**ciber versada por los 46 de Ayotzinapa**

Mujeres y la Sexta Liga de Escritores Ensayistas LEE y Espejo Somos **invitan**

**Segundo Poetón**  
 Para la Libertad de Los Pueblos

Versada por los 46 de Ayotzinapa

**TRANSMISION EN VIVO**  
**FACEBOOK ESPEJO SOMOS**  
 sabado 26 de septiembre 2020  
 12:00 a 17:00 horas

**invitan**  
**Mujeres y la Sexta** **Radio Zapote** **Espejo Somos**



# DIVERSIDAD, MIGRACIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Identities and relations interculturales

Susana Sassone  
Beatriz Padilla  
Myrlam González  
Brenda Matoslan  
Cecilia Melella  
(Compiladoras)



Homenaje al filósofo del pensamiento antihegemónico  
Álvaro Ballardo Márquez- Fernández



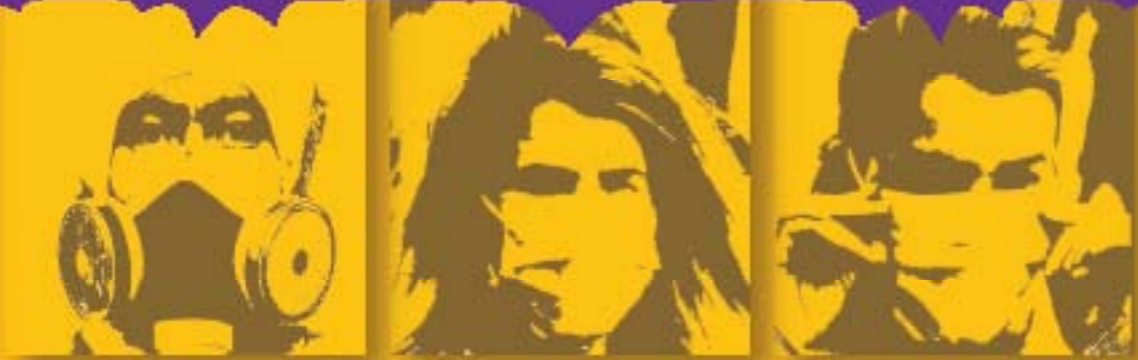
# Epistemologías decoloniales para la paz en el Sur-Global

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES






BIBLIOTECA **PENSAMIENTO Y FUTURO**



TIEMPOS DE COLAPSO


# Los pueblos en movimiento

Raúl Zibechi



Ediciones **desde abajo**

## RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL: UNA APUESTA POR LA PAZ



JESUITAS POR LA PAZ





Revista de Divulgación y Diálogo de Saberes.

# KJOACHJINELA NANGI

No.1 ABRIL MAYO JUNIO 2020

## EL SABER DE LA TIERRA



Esta es una publicación alternativa a la reflexión comunitaria.

Jcha tjoné kjoa la nanginá, kja chíin mangasón json'dee.

**Revaloración comunitaria en tiempos de pandemia.**

## UN CAMINO PARA LA PAZ EXPERIENCIAS Y DESAFÍOS EN LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL



JESUITAS POR LA PAZ



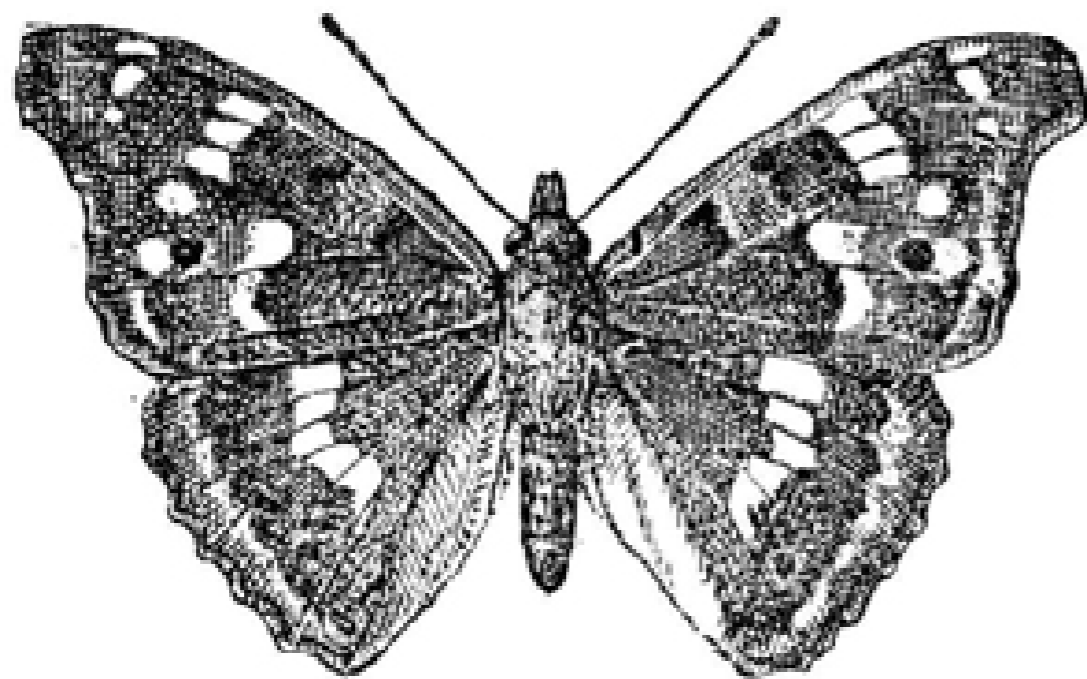


UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

# Visibilizar las (dis)capacidades

*Experiencias cotidianas de trabajo  
con población diversa*

Luis Javier Hernández-Carmona (Coord.)



**boletín**

**INCLUSIVA**

**Intención**

Derechos reservados  
Boletín de la Red de Constructores de Paz Latinoamericana  
ISSN: 1505-03400-23-69  
[http://revistacopala.net/index.php/ojs/boletin\\_copala](http://revistacopala.net/index.php/ojs/boletin_copala)  
[copalaboletin@gmail.com](mailto:copalaboletin@gmail.com)

14

IBSN  
1079-11-20-15